



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Violencia a defensores ambientales en Colombia (2002–2018): ¿desarrollo sin justicia ambiental?

Nancy Paola Moreno Delgadillo

Universidad Nacional de Colombia

Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI-

Bogotá, Colombia

2019

Violencia a defensores ambientales en Colombia (2002–2018): ¿desarrollo sin justicia ambiental?

Nancy Paola Moreno Delgadillo

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

Magíster en Estudios Políticos

Director (a):

Ph.D. Gregorio Mesa Cuadros

Línea de investigación:

Teoría y análisis político

Grupo de investigación:

Derechos Colectivos y Ambientales (GIDCA)

Universidad Nacional de Colombia

Instituto de Estudios Políticos (IEPRI)

Bogotá, Colombia

2019

A un cachorro llamado Bongo por devolverme la vida.

A aquellos dos pescadores desplazados por El Quimbo que me dibujaron sus relatos de resistencia en defensa del Río Magdalena. La luz de sus ojos no se borra de mi memoria.

A todos los que nos unimos por la vida del planeta en la Segunda Jornada del Fracking, en Barrancabermeja y San Martín.

A la sabiduría de todos los defensores y defensoras ambientales.

Agradecimientos

Un agradecimiento a todas las mujeres del sector del cuidado, remunerado y no remunerado, con quienes comprendí la teoría feminista y el valor de la amistad femenina. Esta experiencia me acercó profundamente a la teoría ecofeminista como una praxis vital.

A todos los defensores y defensoras ambientales que dan su vida y enfrentan con valentía la lucha incansable por todos los seres de este planeta. Los que nos enseñan que la solidaridad y el trabajo colectivo son valores que sobreviven incluso en la sociedad de consumo. El eco del *apoyo mutuo* se manifiesta intensamente en sus luchas.

Al profesor Leopoldo Múnera, que me enseñó sobre la labor docente, el rigor académico y, sobre todo, a esforzarme por ser cada día una mejor persona: solidaria, justa, íntegra y comprensiva. La maravillosa experiencia de ser profesora asistente en su clase Teorías del Poder me permitió entender el trabajo horizontal y la construcción colectiva, y profundizar mi formación como politóloga. Esta tesis también reúne teóricamente aquellos saberes de dicha clase. Agradezco a Leopoldo su tiempo para guiarme y cuestionarme sobre el avance de este texto. Siempre recordaré que a la muerte solo podrá ganarle la vida.

A mi director de tesis y coordinador de mi grupo de investigación, Gregorio Mesa, por estimular mi deseo de aprender e incentivar mi formación académica, por enseñarme que el ambientalismo es popular y que la academia es un lugar para conocer, reconocer, denunciar, compartir y movilizar, con otras y otros, pensamientos críticos. Este es un reconocimiento a quienes defienden sus territorios, sus ecosistemas, sus culturas, su forma de ser, estar, vivir y convivir con otros y con la naturaleza. Gracias por enseñarnos sobre la coherencia de ser ambientalista y docente, y por conservar la solidaridad y la construcción colectiva dentro del grupo.

A mi gran amigo Fernando Araújo por insistirme en escribir en el momento más oscuro de mi vida y enseñarme otra forma de hacer periodismo.

A mi único padre por regresar y apoyarme. A mi abuelita y a mi madre. A mi familia, Felipe Gaitán y Mura, quienes durante dos años sacrificaron su tiempo para acompañarme en la escritura y el desarrollo de esta tesis. La fuerza vital de esta tesis reside también en su compañía.

Y toda mi vida a Bongo, quien devolvió mi espíritu animal y a quién prometí consagrarme como ambientalista. Siempre, mi amor infinito para él.

Resumen

Los últimos informes de Global Witness presentan a Colombia como uno de los países más peligrosos para realizar cualquier defensa ambiental. La profundización de la *hegemonía discursiva del desarrollo* debe orientar un análisis de la violencia con enfoque multidimensional para contemplar el despliegue de la violencia del capital, la violencia simbólica, las técnicas biopolíticas de disciplina y el control biopolítico moderno de los *Homo sacer*. La conflictividad ambiental y las prácticas ancestrales del cuidado territorial reclaman una era de posdesarrollo y una nueva concepción integral de la justicia ambiental. La propuesta será la reconexión vital (cambios ontológicos y epistemológicos) de la especie humana con el mundo natural a partir de la praxis spinozista y el ecofeminismo. Además de un pensamiento de ruptura con los fundamentos teóricos de la filosofía política moderna y la economía neoclásica.

Palabras claves: violencia multidimensional, defensa ambiental, biopolítica, desarrollo, ideología, discurso del desarrollo justicia ambiental.

Abstract

The latest Global Witness report present Colombia as one of the most dangerous countries to carry out any environmental defense. The deepening of the discursive hegemony of development should guide an analysis of violence with a multidimensional approach to contemplate the deployment of capital violence, symbolic violence, biopolitical discipline techniques and modern biopolitical control of Homo Sacer. The environmental conflict and the ancestral practices of territorial care demands an era of post-development and a new integral conception of environmental justice. The proposal will be the vital reconnection (ontological and epistemological changes) of the human species with the natural world, from spinozist praxis and ecofeminism. In addition to a thought of rupture with the theoretical foundations of modern political philosophy and neoclassical economics.

Keywords: multidimensional violence, environmental defense, biopolitics, development, ideology, environmental justice development discourse.

Contenido

Lista de gráficos	XII
Lista de abreviaturas	XIV
Introducción	1
Capítulo 1: Aproximaciones a los estudios sobre el Desarrollo	9
1.1 Planes Nacionales de Desarrollo 2002–2006 y 2006-2010.....	17
1.2 Planes Nacionales de Desarrollo 2010–2014 y 2014–2018	20
1.3 Análisis crítico al discurso del desarrollo.....	23
Capítulo 2. Elementos conceptuales para el análisis multidimensional de la violencia	29
2.1 Dimensiones modernas de violencia en la conflictividad ambiental.....	37
2.1.1. Acumulación por desposesión: la violencia del capital.....	38
2.1.2. Biopolítica y Foucault: disciplinamiento de los cuerpos.....	48
2.1.3. La violencia del poder simbólico	53
Capítulo 3. Hacia la comprensión de la justicia ambiental	65
3.1 La visión moderna del ser humano para el desarrollo: entre Hobbes y Spinoza	68
3.1.1 La ontología relacional en la defensa ambiental:	73
3.1.2 Reconexión de las potencias finitas en el mundo natural.....	75
3.2 El ecofeminismo como propuesta vital en la justicia ambiental.....	76
3.3 Diseño ontológico relacional, comunitaria y pluriverso.....	83
4.1 Conclusiones	86
4.2 Recomendaciones	89
Bibliografía	93

Lista de gráficos

Grafico 1. Propuesta de postdesarrollo en Arturo Escobar.	26
Grafico 2. Conflictividad ambiental. Tomado de: Folchi, 2001, pág. 95.....	30
Grafico 3. Violencia multidimensional en la conflictividad ambiental.....	31
Grafico 4. Violencia multidimensional a defensoras y defensores ambientales en departamentos de Colombia.....	32
Grafico 5. Tipificaciones defensoras y defensoras ambientales por organizaciones a las que pertenecen.	34
Grafico 6. Sindicalista y defensor ambiental. Alberto Román Acosta Gonzáles.....	35
Grafico 7. Mapa de BAEEV para sector hidrocarburos y minero energéticos	47
Grafico 8. Hernán Bedoya, líder ambiental asesinado en el departamento de Chocó	51
Grafico 9. El defensor ambiental Mario Castaño Bravo	52
Grafico 10: Principales actores indirectos en hechos de violencia con defensoras y defensores ambientales en Colombia 2002–2018.....	60
Grafico 11. Principales actores directos confirmados en hechos de violencia con defensoras y defensores ambientales en Colombia 2002–2018.....	61
Grafico 12: Tipos de violencia física implementada a defensoras y defensores ambientales 2002 - 2018.	62
Grafico 13. Tipos de violencia implementada a defensoras y defensores ambientales 2002-2018.	63
Grafico 14. Reconexión vital del círculo ambiental.....	67
Grafico 15. Perspectiva integral de justicia ambiental.....	68
Grafico 16. Fotografía de don Edilberto Cantillo Meza.....	73
Grafico 17. Aumento significativo de la violencia multidimensional a defensoras y defensores ambientales en Colombia (2002 – 2018).	90

Lista de tablas

Tabla 1: Asesinatos a defensoras y defensores ambiental 2014–2017.....	2
Tabla 2: Comparativa PND 2002-2006 y 2006-2010	18
Tabla 3: Comparativa de los PND 2010-2014 y 2014-2018.....	22
Tabla 4: Elementos cognitivos de los Planes Nacionales de Desarrollo en Colombia	25
Tabla 5: Las 30 empresas con mayores ingresos operacionales en 2018.....	40
Tabla 6: Violencia institucional y sindical en Puerto Gaitán, Meta.....	41
Tabla 7: Desapariciones y asesinatos en Tauramena y Aguazul. (Casanare)	41
Tabla 8: Fuerza pública involucrada en violencia a defensoras y defensores ambientales en contra del megaproyecto Hidroituango.....	45
Tabla 9: Batallones energéticos en defensa de megaproyectos	47
Tabla 10: Fuerza pública involucrada en violencia a defensoras y defensores ambientales indígenas del Pueblo NASA en contra de concentración de tierras y proyectos agroindustriales ...	48
Tabla 11: Un enfoque ecofeminista desde la defensa ambiental	80

Lista de abreviaturas

<i>AGAC</i>	AngloGold Ashanti Colombia
<i>ANDI</i>	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
<i>ANT</i>	Agencia Nacional de Tierras
<i>ANUC</i>	Asociación nacional de Usuarios Campesinos
<i>ASTRACOL</i>	Asociación de Trabajadores Autónomos de Colombia
<i>CCALCP</i>	Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez
<i>COSAJUCA</i>	Colectivo Socio-ambiental Juvenil de Cajamarca
<i>DD.HH</i>	Derechos humanos
<i>DNP</i>	Departamento Nacional de Planeación
<i>ESMAD</i>	El Escuadrón Móvil Antidisturbios
<i>GIDCA</i>	Grupo de Investigación de Derechos Colectivos y Ambientales
<i>ISHR</i>	International Service for Human Rights
<i>ONIC</i>	Organización <i>Nacional Indígena de Colombia</i>
<i>PND</i>	Plan Nacional de Desarrollo
<i>REDD</i>	Reducción de Emisiones de gases efecto invernadero provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques
<i>SIJIN</i>	Seccional de Investigación Judicial e Inteligencia
<i>SINA</i>	Sistema Nacional Ambiental
<i>SINTRAINAGRO</i>	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria
<i>USO</i>	Unión Sindical Obrera

Introducción

Los últimos informes de Global Witness revelan un panorama mundial sobre diferentes formas de violencia contra defensores y defensoras ambientales. Una persona defensora de la Tierra o del ambiente es alguien que toma medidas pacíficas, voluntaria o profesionalmente, para proteger los derechos ambientales o de la tierra. Estos activistas defienden derechos humanos internacionalmente reconocidos¹ (Informe Global Witness, 2017).

Esta situación se vuelve mucho más crítica cada año. Como se observa en la tabla 1, además del incremento de asesinatos, Colombia ocupa, desde 2014, el segundo y el tercer lugar entre los con peores registros de violencia. Las actividades de mayor riesgo para la defensa ambiental son la minería, la extracción de petróleo, la explotación forestal, la agroindustria, la caza ilegal y las relacionadas con el agua y las represas.

Los informes mencionados aclaran que el número de asesinatos de defensores del ambiente es mayor al reportado, puesto que no cuentan con la información necesaria para hacer un seguimiento a todos los casos. En consecuencia, hoy más que nunca son necesarias las investigaciones que incidan en la sistematización de casos. En efecto, los desafíos para Colombia en materia de posacuerdo y posconflicto son cada vez mayores para consolidar la *paz territorial*.

¹ En Colombia, los derechos constitucionales que se protegen en esta defensa son: derecho ambiental sano, participación política, derecho a la protesta, a la salud, a la vida y a la igualdad.

Tabla 1: Asesinatos a defensoras y defensores ambiental 2014–2017

Nombre del informe y año.	Asesinatos a defensores(as) ambientales en el mundo	Puesto que ocupó Colombia en las cifras mundiales
¿Cuántos Más? 2014	116	Segundo lugar. Se registraron 25 asesinatos.
En terreno peligroso 2015	185	Tercer puesto. Se registraron 26 asesinatos.
Defender la Tierra 2016	200	Segundo puesto. Se registraron 37 asesinatos.
¿A qué precio? 2017	207	Tercer puesto. Se registraron 24 asesinatos.

Fuente: elaboración propia con datos tomados de los informes Global Witness.

Es importante aclarar que los defensores y defensoras ambientales no solamente son pobladores, afectados por la intervención de políticas desarrollistas; también se encuentran en este grupo organizaciones no gubernamentales, profesionales ambientalistas e, incluso, periodistas que realizan cubrimientos especiales sobre este tema. En el transcurso de esta tesis se reafirmará la visión integral sobre el ambiente, que comprende las dimensiones culturales y ecosistémicas de los territorios.²

Considerando lo planteado hasta aquí, los conflictos ambientales se pueden clasificar en los siguientes campos: luchas por el agua, problemáticas agrarias, bienes comunes globales y locales, biopiratería, contaminación, degradación del espacio ambiental, exportación de la contaminación, impactos del transporte y del comercio internacional, contaminación transfronteriza, minería, explotación petrolera, pérdida de la biodiversidad, proyectos de desarrollo económico, proyectos de infraestructura, proyectos y obras de energías renovables, pesqueros y/o marítimos y sistemas de áreas protegidas³.

² Debido a que estas actividades se realizan sobre grandes extensiones de tierras, la defensa ambiental se opone también a la concentración de los elementos de la naturaleza a través del acaparamiento o políticas de desarrollo. En ese sentido, también se contemplan la defensa del territorio indígena, afrodescendiente y de las reservas campesinas, como práctica autónoma, colectiva y ancestral, orientada al cuidado de los *bienes comunes* y la filosofía del buen vivir.

³ Sobre las aproximaciones conceptuales y metodológicas para el análisis de los conflictos ambientales, el grupo de investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (GIDCA) de la Universidad Nacional de Colombia realiza estas clasificaciones, a partir del desarrollo teórico de Martínez Alier.

Según la ONU, los defensores ambientales se encuentran entre los cinco grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad. Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha definido que los defensores de derechos ambientales se ubican dentro de los siete grupos con situación especial de riesgo. (International Service For Human Rights [ISHR], 2015).

Es importante tener en cuenta que las formas de violencia contra defensores ambientales no se agotan en la desaparición física de la persona. También existen otras violencias diferentes relacionadas con el acoso, la intimidación, la vigilancia, los ataques, los arrestos, el chantaje, el uso de la fuerza en manifestaciones pacíficas, la prohibición de viajes, la desaparición forzada, las amenazas y los ataques a la familia. Así mismo, ocurren episodios de criminalización cuando existe acoso judicial o administrativo, estigmatización mediática, persecución política a organizaciones y movimientos sociales, represión de la protesta, persecución por obtener información personal, legislación en contra de movimientos u organizaciones sociales, militarización de territorios y privatización de la seguridad pública. (CENSAT & OCMAL, 2016). Con este estado de cosas, resulta más que urgente reflexionar sobre la violencia como un concepto multidimensional.

No se debe perder de vista que en la defensa ambiental coinciden formas de ontología relacional de la vida comunal frente a las prácticas individualizantes, antropocéntricas, patriarcales e institucionalizadas del desarrollo. Para tener una idea de la conflictividad ambiental en el país, es importante la revisión constante del mapa de Justicia Ambiental⁴. En ese sentido, enfoco a continuación dos perspectivas para la comprensión del problema mencionado.

La primera está relacionada con la concepción de *desarrollo*. Este discurso⁵ hegemónico de la modernidad aparece institucionalizado a través del Plan Nacional de Desarrollo

⁴ El Mapa de Justicia Ambiental es un recurso interactivo de origen europeo apoyado por diferentes organizaciones de Justicia Ambiental, Pasivos y Comercio. En su realización participan 23 universidades y organizaciones de 18 países. Todo el equipo está coordinado por el investigador y académico Joan Martínez Allier. El mapa permite filtrar los distintos conflictos ambientales por países. En la región Suramérica, Colombia es el país con mayor conflictividad.

⁵ En la tesis existe un constante diálogo teórico con el antropólogo Arturo Escobar, cuyos aportes abordan el *desarrollo* como una homogenización discursiva propia de la modernidad que deviene en la producción de

(PND) y su implementación a través de políticas públicas, normatividad jurídica en relación con el progreso, políticas sobre crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental⁶. La relación entre la *sostenibilidad ambiental*⁷ y las economías extractivas, como motores del desarrollo en Colombia, reiteran una visión sobre la *planificación del desarrollo*.

En la otra perspectiva, surgen alternativas al paradigma del desarrollo. Esto quiere decir que las resistencias ambientales revelan la redefinición del ser humano moderno⁸. Así, como reflexiona Escobar (2016), diferentes territorios y comunidades producen modernidades alternativas, específicamente con un carácter propositivo sobre las dinámicas ecológicas, económicas y culturales de los territorios. Esto se traduce en ontologías relacionales que reafirman lo que Enrique Leff denomina *política de la diferencia*⁹ y Arturo Escobar como *política del ser y el reconocimiento intercultural de la*

seres a partir de la lógica del diseño de los planificadores del llamado “desarrollo”: profesionales de todas las áreas, políticos y economistas del Estado, ONG, colegios, universidades y demás.

⁶ Los Estados acordaron disminuir el impacto en la naturaleza a través del *Informe Brundtland*, en 1987. Desde ese momento, se fijó para todos los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas la concepción de *desarrollo sostenible* como meta clave sin afectar el crecimiento económico. Este es uno de los objetivos del milenio y cuya primera proyección se fijó a 2030. Desde allí se plantea lo ambiental como un problema de gestión eficiente de los recursos naturales.

⁷ Como se verá, la presente investigación tiene una perspectiva crítica frente al concepto de *desarrollo sostenible*. Pese a su aparente énfasis de no poner en peligro los recursos naturales y asegurar a las generaciones humanas futuras el disfrute de los mismos para su subsistencia, este fenómeno realmente consigue lo contrario: profundiza el antagonismo entre la relación ser humano – naturaleza. Lo anterior cobra significado cuando se comprende a la naturaleza en términos de mero *recurso*, es decir, como una mercancía que maximiza los beneficios del capital. Este texto aboga por la perspectiva de transición o posdesarrollo, que incluye una concepción de la naturaleza como un sujeto de derechos y no solo como recurso. Entendida así, además se hace posible pensar en asegurar la existencia de la especie humana y especies no humanas a futuro, en contraposición con el planteamiento desarrollista. Esta visión incorpora elementos de la *justicia ambiental*, perspectiva fundamental para una eventual transición.

⁸ El mito fundacional de Thomas Hobbes estableció las bases filosóficas para definir el ser humano moderno en el naciente capitalismo mercantil. En el último capítulo de la tesis será central esta perspectiva, puesto que la ontología individualista hobbesiana (forma hegemónica de la modernidad) se contrapone a la ontología relacional spinozista. Esta última será una propuesta vital para una concepción integral de justicia ambiental.

⁹ *La perspectiva ambientalista y ecológica de Enrique Leff* (2004) critica los rasgos básicos de la cultura occidental del desarrollo, la cosificación del ser y la sobreexplotación de la naturaleza, porque es allí donde emerge la problemática ambiental. Su propuesta consiste en una nueva forma de racionalidad ambiental para restablecer el vínculo con la vida y el deseo de vida. Se trata de la *política del ser y la diferencia*. Esta política del ser es de resistencia, porque enfatiza en el devenir, la transformación, el derecho a ser diferente, a la singularidad y autonomía frente a la globalización dominante, además de la reconstitución de identidades. En los movimientos sociales emergentes, la otredad ocupa el principio ontológico del ser y es una característica fundamental de las resistencias. En esa dirección, la ética ambiental es el resultado de la otredad, el diálogo de saberes y la política de la diferencia. Por otro lado, Leff (2004) desarrolla el concepto *geopolítico de la diferencia* como la expresión del potencial productivo de un ecosistema. Postula la

pluriversidad. Esta perspectiva además cuestiona la ontología individualista y mercantil de la modernidad, el capital extranjero, la racionalización del mercado, la sostenibilidad ambiental y la economía capitalista. Las acciones de los movimientos ambientales y populares derivan en formas de contrapoder y resistencias a las multinacionales, los grupos al margen de la ley y la fuerza legítima del Estado.

La academia tiene el desafío de sistematizar todas las actividades nocivas en contra del ambiente y la violencia en contra de defensores. Lo que si ocurre es que las actividades con mayor campo de estudio son el sector minero–energético y su relación con líderes ambientales amenazados, criminalizados o asesinados a razón de sus actividades. La mayoría de las veces, otras actividades son descuidadas o referidas aisladamente y las defensas ambientales se incorporan en las mismas cifras de las resistencias sociales. Esto genera un menor marco analítico sobre la comprensión holística de todas las actividades lesivas en contra de la naturaleza.

Allí radica, uno de los aportes significativos del presente trabajo investigativo, puesto que identificar, de forma diferenciada, las resistencias ambientales, y por tanto, los diferentes tipos de violencia contra defensores ambientales, permite ampliar el análisis sobre la pertinencia o no de la planeación desarrollista del Estado y las alternativas al desarrollo por parte de las comunidades y los territorios¹⁰. Esta pertinencia permitirá avanzar en la concepción de la justicia ambiental como mecanismo de regulación frente al aumento de la conflictividad ambiental lo cual ayuda a construir una propuesta de teoría de la justicia para el contenido y horizonte ético de la política pública.

Por lo tanto, “una idea de justicia ambiental en perspectiva integral tendrá contenidos mínimos para su conceptualización en las demandas de distribución y redistribución de la naturaleza; en la participación real y efectiva del gobierno de la naturaleza para la toma de decisiones sostenibles; y en el reconocimiento jurídico–político de pueblos y comunidades

racionalidad ecotecnológica como el cambio hacía un nuevo conocimiento y relación con la tecnología. Se trata del dispositivo de conocimiento que cambia al modificarse la relación ser humano y naturaleza.

¹⁰ Esta pertinencia permitirá avanzar en la concepción de la justicia ambiental, como mecanismo de regulación frente al aumento de la conflictividad ambiental.

con todos sus derechos, entre ellos una vida digna en sus ecosistemas, con sus propias prácticas económicas culturales y tradiciones sostenibles”. (Mesa, 2018, p. 29)

Por otro lado, según Gabriela Merlinsky (2013), el desarrollo permite ordenar el ámbito social de la producción para la apropiación de los elementos naturales. En efecto, la justicia ambiental debe contemplar nuevas medidas distributivas, solucionar las injusticias reproducidas por los mecanismos simbólicos y culturales.

En ese sentido, esta tesis aportará una perspectiva amplia sobre el lugar de la violencia simbólica, las bioprácticas modernas y la acumulación del capital de actores estatales y no estatales en la conflictividad ambiental a partir de la sistematización de casos emblemáticos.

De hecho, la hipótesis de la tesis comprende el modelo de desarrollo como productor de un tipo de violencia multidimensional estructurante de ecosistemas y culturas. Lo que prevalecerá en la conflictividad ambiental es el despliegue de la violencia multiforme por el control u oposición a las actividades minero-energéticas, explotación forestal, agroindustrial, infraestructura y conservación ecosistémica hacia defensores y defensoras ambientales en Colombia (2002-2018).

Otro de los aportes centrales en esta disertación es poner en el primer plano de la discusión el problema ambiental y el hecho de que el fin del conflicto armado supone el abandono de territorios dominados por los diferentes actores en la guerra. Sin embargo, también puede contribuir a la garantía de condiciones para que las empresas y otros actores operen en los territorios con el fin de realizar actividades extractivas. En ese sentido, el aumento de los conflictos ambientales pone de presente, entre otras cosas, la introducción de un *enfoque territorial participativo* en la agenda del Estado, que incorpore una perspectiva de justicia ambiental.

De allí, la importancia de las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las diferentes manifestaciones de la violencia hacia defensores ambientales entre 2002–2018 en el marco del control u oposición de las actividades minero-energéticas, explotación forestal, agroindustriales, infraestructura y conservación ecosistémica, y su relación estructural con el actual modelo de desarrollo en Colombia? ¿Cómo se configura la

relación entre el modelo de desarrollo colombiano y la violencia (sistemática/ estructural) contra defensores ambientales en Colombia, entre 2002 y 2018? ¿Qué consecuencias a corto, mediano y largo plazo se podrían establecer al no incorporar una perspectiva integral de justicia ambiental en la planificación del Estado, que incluya la reconexión vital a partir de cambios ontológicos y epistemológicos de la especie humana con la naturaleza?

En ese sentido, el presente proyecto de investigación analiza diferentes tipos de violencia en Colombia entre 2012 y 2018, puesto que, durante este periodo, el país fue escenario del aumento de resistencias territoriales relacionadas con la defensa ambiental frente a proyectos de desarrollo. La temporalidad se estableció a partir de la unidad de dos gobiernos securitarios. Aquí, el discurso sobre la seguridad prevalece¹¹, ya que sin ella la garantía de los demás derechos y libertades no podrían ser garantizados. El primero de ellos estuvo a cargo de dos periodos presidenciales del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002–2010) y, después, el del mandatario Juan Manuel Santos (2010–2018). Dichos modelos de gobierno tuvieron efectos en la forma de concebir la defensa ambiental como amenaza al interés público y el desarrollo económico.

En ese sentido la hipótesis de la tesis comprende el modelo de desarrollo como configurador y regulador de un tipo de violencia estructural hacia defensores ambientales en Colombia (2002-2018). Lo que prevalecerá en la conflictividad ambiental es el despliegue de la violencia multiforme por el control u oposición a las actividades minero-energéticas, explotación forestal, agroindustrial, infraestructura y conservación ecosistémica.

Por último, el presente trabajo hace énfasis en que la terminación del conflicto armado no es suficiente para una nueva era de posconflicto, por el contrario, existe la necesidad de incorporar una perspectiva desde la *justicia ambiental* en la planificación del estado, por ejemplo, a través de una agenda socioecosistémica del Estado, como planteaba Mesa Cuadros (2015). Sin olvidar, que el ambiente es uno de los escenarios más afectados por la

¹¹ La seguridad que se establece en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos incorpora justificaciones democráticas para garantizar la presencia del Estado colombiano en todo el territorio y asegurar el crecimiento económico a partir de la creación de condiciones para la inversión extranjera, libertades individuales y la protección de la propiedad privada.

degradación del conflicto armado. Además, esta investigación advierte sobre la profundización de mayores niveles de violencia hacia los defensores del ambiente en el país en caso de no incorporar nuevas perspectivas en materia de *justicia ambiental*, mediante el reconocimiento de la importancia de un cambio de paradigma en relación con el desarrollo y un pensamiento de ruptura de los fundamentos teóricos de la filosofía política moderna y la economía neoclásica que profundiza la separación radical entre la especie humana y la naturaleza.

Los objetivos de la tesis son:

Objetivo General: Analizar la violencia multidimensional hacia defensores ambientales y de la conservación ecosistémica entre 2002 y 2018, en el marco del control u oposición a las actividades minero-energéticas, agroindustriales, de infraestructura y de explotación forestal, y la relación de dicha violencia estructural con el actual modelo de desarrollo en Colombia.

Objetivos Específicos:

- Identificar las formas de violencia hacia defensores ambientales que se oponen a los proyectos y paradigma de desarrollo del Estado.
- Identificar el papel del Estado y de las multinacionales involucradas en la ejecución de proyectos de desarrollo, además de otros actores, frente a los diferentes tipos de violencia contra defensores ambientales con el fin de comprender el lugar que ocupan diferentes actores en la continuidad de los conflictos ambientales.
- Sistematizar procesos emblemáticos de violencia multiforme inscrita en la conflictividad ambiental entre un tipo de organización colectiva y los actores privados y/o estatales.

Capítulo 1: Aproximaciones a los estudios sobre el Desarrollo

La planificación del desarrollo prioriza las actividades extractivas, ya que estas ocupan un lugar central en la economía del país, como motores del desarrollo, y, como lo ha señalado Escobar (2007), el discurso que promueve dicho desarrollo se sitúa como dispositivo institucional. El llamado desarrollo sostenible opera como un discurso tecnocrático científico que no resuelve el problema estructural entre el crecimiento económico capitalista y el carácter predatorio-ecocida en contra de la naturaleza¹².

En ese sentido, encontrar algunas rupturas y cambios epistemológicos en la noción de desarrollo es una labor que permite reconstruir las formas narrativas y las escuelas teóricas que moldean la hegemonía de este concepto cada vez más afianzado en la planificación estatal y las prácticas biopolíticas de la sociedad rural, a partir de prácticas y disciplinas de control. A continuación, se realiza una breve reconstrucción teórica con los principales enfoques relacionados con los fundamentos del desarrollo. Es necesario precisar que el paradigma del desarrollo es una vertiente de la filosofía liberal y neoliberal. Ambos modelos responden al esquema de economía clásica y neoclásica.

Sobre el primer enfoque el precursor de este paradigma fue Adam Smith, que insistió en el proceso autorregulador (mano invisible) del mercado. Si bien esta concepción encarna una visión mítico-racional, el paradigma que funda será el principio supremo de las sociedades humanas modernas, que confiarán en la autorregulación del mercado. “Ninguno se

¹² Una nueva propuesta de contrato social propone Michel Serres al hablar de *contrato natural*. (Serres, Michael. 2004). Un horizonte filosófico para la conservación la biodiversidad del planeta, y las especies que lo habitamos.

propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve. Cuando prefiere la actividad económica de su país a la extranjera, únicamente considera su seguridad y cuando dirige la primera de tal forma que su producto represente el mayor valor posible, solo piensa en su ganancia propia; pero en este como en otros muchos casos es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones. Mas no implica mal alguno para la sociedad que tal fin no entre a formar parte de sus propósitos, pues al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios” (Smith, 1997, p. 402). Este modelo liberal sustenta la individualidad racional (en contraposición a la solidaridad “primitiva”) y el respeto de las libertades individuales como condición de progreso y desarrollo de los países.

Por otro lado, en la economía neoclásica uno de los autores representativos de esta escuela es el neoliberal Milton Friedman. En efecto, hizo parte de la Escuela de Chicago, grupo que terminaría de sentar las bases del neoliberalismo en la década de 1980. Los postulados neoclásicos dieron lugar a la idea de desarrollo en función del crecimiento económico y el papel fundamental de la naturaleza como proveedora de recursos finitos para la reproducción de las economías capitalistas. Aunque en la segunda mitad del siglo XX empezó a configurarse el discurso del desarrollo sostenible, este no constituye una denuncia sobre el carácter predatorio del capitalismo. En palabras del antropólogo Arturo Escobar, “el desarrollo sostenible solo es un discurso tecnocrático”.

Es importante reiterar que la metodología neoclásica es el individualismo metodológico. Este último entiende la sociedad a partir de la unidad básica del individuo racional, es decir, aquel que maximiza su beneficio basado en la teoría elección-racional. Las críticas que surgen al respecto tienen que ver con que dicha metodología no entiende la existencia de estructuras sociales y su entramado social y/o relacional, puesto que supone que los individuos son agentes. Adicionalmente, la sociedad eficiente no garantiza una libertad positiva o negativa y tampoco la igualdad. Estas críticas serán fundamentales sobre la comprensión de la justicia ambiental en el último capítulo de esta tesis, ya que a este enfoque individualista racional se opondrá la ontología relacional en la defensa ambiental

basada en la ética spinozista, la pluriversidad y el ecofeminismo. Pese a las críticas, el modelo neoclásico es defendido con el argumento de que dicho modelo es un ideal normativo de la realidad imperfecta y que si no funciona es a causa de que el modelo no se ha profundizado.

En ambos modelos es usual comprender la noción de la justicia¹³ como *eficiencia* a través de la maximización del bienestar de todos los seres humanos (solo si alcanza Óptimo de Pareto)¹⁴. En ese sentido, dichos modelos localizan su objeto de estudio en la asignación/distribución *eficiente* de recursos escasos para aprovecharlos al máximo y garantizar la satisfacción plena del uso (no desperdiciar), puesto que encuentran su origen en el principio de que hay múltiples necesidades y pocos recursos, por lo tanto, estos modelos tienen en su foco principal los *recursos naturales* y los entiende como esenciales para la reproducción del capital y las pautas de consumo en la vida moderna.

Los recursos naturales en estos esquemas ocupan una dimensión racional–instrumental. Así, los seres humanos se ubican fuera de la naturaleza, y el ambiente se convierte en un medio de provisionamiento privilegiado para la especie humana, especialmente para la satisfacción de las sociedades del Norte y grupos con poder económico. La perspectiva sistémica de Martínez Allier (2005) alrededor de la economía y el ambiente recuerda que la defensa de la naturaleza es realizada por los pobres.

Para el liberal¹⁵ Amartya Sen¹⁶ (2000), Premio Nobel de Economía, el desarrollo configura un proceso de expansión de libertades reales de los individuos. El autor introduce el

¹³ No se debe perder de vista que aquí opera una teoría de la justicia. Una perspectiva integral de justicia ambiental deberá confrontar los postulados filosóficos del modelo clásico–neoclásico, liberal–neoliberal.

¹⁴ El Óptimo de Pareto es un criterio normativo de Justicia. De acuerdo con Milton Spencer (1983), esta figura hace parte del horizonte normativo porque define la eficiencia (Todo punto sobre la frontera es eficiente) y busca la satisfacción del mayor número de personas. Afirma que no podemos mejorar la condición del individuo, sin empeorar la del otro. Por eso, las políticas públicas deben ser justas, es decir, eficientes. Su horizonte normativo deriva en teoremas básicos de bienestar, cuya finalidad es garantizar los principios de competencia perfecta. Además, el Óptimo de Pareto plantea la libertad negativa (libertad = Propiedad). Es una libertad que niega la injerencia de los demás (personas, estado, etc.).

¹⁵ Para comprender las bases de la filosofía liberal se deben tener en cuenta tres dimensiones: a) liberalismo político: definida por la ontología individualista y la democracia representativa, además del desarrollo de derechos civiles y políticos para los ciudadanos. b) liberalismo económico: el Estado no debe intervenir en la libre iniciativa de los individuos en los mercados. La competencia será un aspecto fundamental. c) liberalismo moral: garantía de libre elección y autonomía individualista. El desarrollo y progreso colectivo es

concepto de Desarrollo Humano como un principio para mejorar la calidad de vida de los habitantes e influir en las capacidades humanas y productivas que garantizarían un próspero crecimiento económico. Por lo tanto, un alto Producto Nacional Bruto (PNB) será el medio por excelencia para el incremento de las libertades. En ese sentido, concibe que el “desarrollo elimina fuentes de provocación de la libertad: pobreza, tiranía, escasez de oportunidades económicas, privaciones sociales, abandono de servicios públicos, intolerancia y exceso de la intervención de estados represivos” (Sen, 2000, p.19). Esto quiere decir que el crecimiento económico se traduce en la expansión y refuerzo mutuo de cinco tipos de libertades: las libertades políticas, las garantías de transparencia, los servicios económicos, la seguridad protectora y las oportunidades sociales.

Este será el principal reto de las políticas actuales de desarrollo en las sociedades capitalistas. De esta manera, es posible asegurar el bienestar y la libertad de los individuos, esto quiere decir que incide en el cambio social y en el crecimiento económico. En ese sentido Sen comprende que la equidad distributiva del liberal John Rawls¹⁷ no es suficiente, también debe garantizarse la igualdad de libertades. Sen considerará que el papel de la democracia en el proceso de consolidación del desarrollo es fundamental. En ese sentido, la democracia crearía oportunidades de debate público, garantías a los grupos de oposición y el logro de la justicia social.

consecuencia de la competencia interindividual. En efecto, el Estado liberal debe procurar la defensa de la libertad negativa (en la que individuo tiene marco de acción libre sin interferencia indebida de una figura externa) siempre y cuando no interfiera con las libertades de otros o se vulneren intereses colectivos. Estos aspectos centrales son los fundamentos del Estado liberal: defensor de los derechos individuales y la propiedad privada; creador de mercados capitalistas; obediencia al derecho y a la igualdad formal (igualdad ante la ley); extensión de la ciudadanía a partir de un marco de deberes y derechos individuales; el Estado crea políticas subsidiarias y focalizadas, no obstante, el desarrollo social está asignado a las ventajas competitivas del mercado.

¹⁶ Sen introduce el concepto de *Desarrollo Humano* como un principio para mejorar la calidad de vida de los habitantes e influir en las capacidades humanas y productivas que garantizarían un próspero crecimiento económico.

¹⁷ Su énfasis en la justicia como igualdad aparece en el principio de diferencia de Rawls garantiza la libertad positiva (que no garantiza el Óptimo de Pareto). La libertad positiva consiste en la posibilidad de una vida digna, de acuerdo a la autonomía de las personas. Así, las instituciones deben crear formas justas para beneficiar a toda la sociedad. Para salir de la pobreza, son necesarias las instituciones, que deben garantizar las mismas condiciones de igualdad porque siempre el punto de partida sería la igualdad. Sin embargo, la libertad positiva de Amartya Sen plantea que se debe garantizar la facultad de llevar a cabo el modelo de vida que cada persona valora y libremente elige. La crítica de Rawls y Sen consiste en que una sociedad justa y eficiente puede serlo, pero, a su vez, puede ser poco igualitaria y no garantizar libertad positiva o negativa.

Por su parte, la preocupación de la escuela neoclásica¹⁸ respecto del crecimiento económico se profundizó entre 1920 y 1930. Los objetivos fueron el crecimiento del ingreso, la capacidad productiva y la ocupación. Los pertenecientes a esta escuela conciben las políticas desarrollistas como el mecanismo deseable para alcanzar altos niveles de riqueza. Los anteriores elementos neoclásicos suponen que el progreso, a través de adelantos técnicos y científicos, conduce a un mayor potencial productivo. Esta visión del desarrollo capitalista comprende un enfoque teleológico de la sociedad, el fin último es el desarrollo de las fuerzas productivas a través de la idea de desarrollo. El subdesarrollo solo es una etapa transitoria.

El enfoque neoliberal retomó la fundamentación teórica del modelo de desarrollo Y es en ese sentido que pretende facilitar el funcionamiento de los mercados como condición imperante y *medio* para el crecimiento económico¹⁹. De hecho, una de las bases de la filosofía política neoliberal es la creencia desenfrenada en el mercado como distribuidor eficiente de la riqueza y como mecanismo garante para la libertad de elección. Esto ocurre en razón de lo que Friedrich Von Hayek denomina el orden social espontáneo, resultado de la libertad racional económica y el egoísmo lucrativo de los individuos. Estos elementos permitieron el actual desarrollo y progreso moral de las sociedades capitalistas modernas (sociedades complejas). En ese sentido la condición de desarrollo impone el abandono de instintos sociales como la solidaridad. La competencia será garantizada por el mercado y este, a su vez, permitirá la evolución social. En ese sentido leemos:

se opone a que la competencia sea suplantada por métodos inferiores para coordinar los esfuerzos individuales. Y considera superior la competencia, no solo porque en la mayor parte de las circunstancias es el método más eficientemente conocido, sino, más aún, porque es el único método que permite a nuestras actividades ajustarse a las de cada uno de los demás sin intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad. (Hayek, 1990, p. 65)

¹⁸ Es importante reiterar que su metodología es el individualismo metodológico. Este último entiende la sociedad a partir de la unidad básica del individuo racional, es decir, aquel que maximiza su beneficio basado en la teoría elección-racional. Las críticas que surgen al respecto tienen que ver con que dicha metodología no entiende la existencia de estructuras sociales y su entramado social y/o relacional, puesto que supone que los individuos son agentes. Adicionalmente, la sociedad eficiente no garantiza una libertad positiva o negativa y tampoco la igualdad. Pese a las críticas, el modelo neoclásico es defendido con el argumento de que dicho modelo es un ideal normativo de la realidad imperfecta y que si no funciona es a causa de que el modelo no se ha profundizado.

¹⁹ Por eso, los mercados son un mecanismo social que asignan recursos económicos y distribuyen riquezas para satisfacer necesidades individuales a través de la libertad de oferta, compra, precios y libre flujo de la información.

Por lo tanto, el Estado neoliberal debe reducir su intervención en el campo de la economía, lo cual realiza a partir de la desregulación económica y la privatización. Como se observa en el segundo capítulo de esta tesis, la privatización constituye en el enfoque mencionado una dimensión fundamental para la acumulación de capital, puesto que no solamente se reduce a la venta de las empresas públicas, a la disminución de gastos sociales y a la burocracia, sino que también contempla la privatización de los “bienes naturales” para ingresar al sistema productivo y a las operaciones del mercado. Este aspecto es clave en la lógica de la planificación del desarrollo porque también pretende distorsionar las identidades territoriales. De la misma manera, el enfoque neoliberal prioriza el principio de eficiencia, la flexibilización de la legislación laboral, los cambios en la política social²⁰ y la descentralización político–administrativa. Esta última tendrá que garantizar la eficiencia de los asuntos locales. En ese sentido, la libre circulación de mercancías (en la esfera nacional e internacional), la especialización de actividades y la regulación de monopolios en manos de inversionistas privados serán claves en la consolidación de la ideología del desarrollo²¹.

Con estos aspectos en mente, es más que acertado suponer, como lo afirma Arturo Escobar, que la globalización neoliberal consistirá en la imposición imperial de una producción cultural de los individuos basada en el mercado y el énfasis racionalista. En efecto, como analiza Escobar (2017), serán la ciencia y la economía quienes producirán la separación entre humanos y no humanos.

Durante la década de 1980, el incremento económico obligó a hablar sobre el problema ecológico. Se empezaron a discutir las consecuencias negativas sobre el ambiente en relación con el crecimiento económico. El resultado: la creación del informe Brundtland²² y su concepto sobre *desarrollo sostenible*. Esta noción es la continuación de la estructura productiva del capital y la toma de decisiones colectivas en materia ambiental para

²⁰ La planeación pública deberá focalizar el gasto social a poblaciones vulnerables, quienes son reducidas al rol de simples consumidores, incentivados para facilitar su libertad de elección en el mercado.

²¹ Si bien el neoliberalismo pugna por la defensa de un mercado competitivo, debido a que aceptan los mecanismos autorregulatorios del mercado, el Estado es importante para la regulación de la libre competencia.

²² Fue realizado por expertos de diferentes países. Esta comisión estuvo encabezada por Gro Harlem Brundtland, primera ministra de Noruega y, originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común. El informe fue presentado en 1987 a la Organización de las Naciones Unidas.

garantizar la vida del planeta y las generaciones humanas a futuro. El desarrollo sostenible no representó un giro en la visión moderna antropocéntrica. Tampoco devela un énfasis en la asimetría de responsabilidades ambientales entre el Norte y el Sur Global, incluyendo sus actores principales. Es en este marco que este texto analiza la urgente necesidad de una nueva idea de justicia ambiental, misma que se estudiará en el capítulo final.

En las aproximaciones al Desarrollo también desempeñaron un papel importante los postulados de la Escuela de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)²³. Esta escuela se dividió entre estructuralistas y marxistas. Los primeros hacían énfasis en producir una fuerte industrialización para ser vinculados al centro y los segundos en que la única vía de desarrollo es el socialismo. Ambos adoptaron visiones sobre la naturaleza, entendida como recurso en el proceso productivo. Además del lugar que ocupan las periferias en el proceso de acumulación capitalista.

Celso Furtado (1984) dirige su atención a otra forma de dominación a través del incremento de la hegemonización sobre las pautas de consumo del centro a la periferia. Este énfasis en la estructura de consumo en la periferia y su urgente transformación radica en la asimetría de valores de intercambio y de orden cultural, ya que el centro traspasa valores de consumo y producción a las periferias. Por tanto, el desarrollo también está basado en una dependencia cultural que tiene la periferia del centro.

En ese sentido se entiende la interiorización de un estilo de vida moderna que demanda “recursos” de la naturaleza para hacer posible el proceso productivo de la economía y consumo capitalista. Osvaldo Sunkel (1970) ha rastreado el desarrollo y subdesarrollo como parte del proceso histórico global del desarrollo. Ambas categorías interactúan de

²³ Los postulados de la CEPAL cuestionaron el desarrollo económico de la escuela neoclásica. Sus actividades iniciaron en 1948 y, entre sus primeros secretarios ejecutivos se destacó Raúl Prebisch en 1949, quién presentó la división del sistema mundial entre “centro” y “periferia”, resultado del progreso técnico en la economía mundial. Por eso, una de sus propuestas centrales consistió en el modelo industrialización por sustitución de importaciones. Es decir, reemplazar bienes importados por la producción de bienes a nivel interno. La CEPAL avanzó posteriormente en los estudios sobre la fuerte vinculación estructural y desigual de América Latina con los países de dicho “centro”. Su crítica consistió en advertir los peligros que conllevan los ejercicios de la importación y exportación de bienes sin valor agregado, puesto que esto obliga a que las economías sean dependientes del centro y que exista un incremento constante de la deuda externa. Una de las soluciones para alcanzar el desarrollo de las periferias consistía en el impulso del modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

forma estructural y su condicionamiento está dado en la expresión geográfica centro–periferia. En palabras del autor, “el subdesarrollo y el desarrollo son estructuras parciales, pero interdependientes que componen un sistema único” (Sunkel, 1970, p. 6) En su análisis histórico identifica que el antecedente más próximo al desarrollo es la industrialización y diversificación de la estructura productiva. En consecuencia, define el desarrollo como “los requisitos ideológicos y metodológicos de las economías capitalistas avanzadas. [Así, el objetivo es] aspirar a tener el mismo tipo de sistema económico, social y político que el de países en alto grado de desarrollo”. (p. 32).

De esta manera, las reformas estructurales al Estado deben orientarse a políticas de desarrollo internas y su repercusión en el circuito internacional. Su postura hace énfasis en que los países subdesarrollados tienen, siguiendo a Sunkel

la necesidad de transformar su estructura para superar el estado de dependencia, obtener mayor capacidad, autonomía, crecimiento y reorientación del sistema económico que permita satisfacer los objetivos de la respectiva sociedad. En otros términos, el desarrollo de una unidad política y geográfica nacional significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente natural, tecnológico, cultural y social, así como de sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas. (p. 37)

A partir de las aproximaciones a los estudios sobre el Desarrollo, existe una cuestión fundamental para la teoría política: las concepciones sobre el ser humano moderno. De allí se desprenden los alcances o límites para pensar en los elementos necesarios que permitan la organización adecuada de la sociedad, a partir de la reflexión de la naturaleza del ser humano. Esta tarea implica el fortalecimiento del paradigma del desarrollo en el que se incluirán concepciones esencialistas, individualistas y racionalistas del ser humano.

La articulación del mito del progreso emerge simultáneamente a partir de narrativas imaginarias y racionales. Aquí la teoría de la máquina es un ideal de sociedad²⁴ y la idea de la ciencia moderna como salvación de la humanidad moderna.

²⁴ Por ejemplo, las nuevas teorías de sistemas (desde la perspectiva de Luhmann) propone la mimesis de la máquina social. La evolución de la sociedad estará relacionada con un funcionamiento que incluye mecanismos operacionales informáticos para realizar los procesos comunicativos. De esta manera, las sociedades alcanzan su máximo esplendor en estas formas de mimesis con el ideal de la *máquina*. La relación con la ideología del Desarrollo encuentra en el progreso un ideal de maquinización que permitirá la sobrevivencia de la especie humana y el crecimiento económico. Aquí la especialización tecnológica racional profundizará la relación moderna y antagónica especie humana–naturaleza.

1.1 Planes Nacionales de Desarrollo 2002–2006 y 2006-2010

El Plan Nacional de Desarrollo *Hacia un Estado Comunitario (2002 – 2006)* traza como un gran objetivo “volver a las principales directrices del Estado Comunitario: un Estado gerencial (que administre lo público con eficiencia y honestidad), un Estado participativo (que tenga en cuenta las demandas de la gente) y un Estado descentralizado (que tenga en cuenta las necesidades locales sin perjuicio del interés nacional y la solidaridad regional)”²⁵. Sus políticas principales se concentran en estas tres áreas: seguridad democrática, reactivación económica y social y transparencia. Esta triada permite garantizar un ambiente propicio para la confianza, inversión privada, la libertad individual y de la propiedad.

En el segundo Plan del gobierno *Estado Comunitario: desarrollo para todos (2006 – 2010)* se comprende que los PND son un plan de sociedad que incluye al Gobierno y al Estado. Esta planificación del desarrollo asegura un cambio estructural en las formas de vida territoriales de los departamentos. Se postulan cinco fases en orden teleológico para alcanzar un *pleno estado desarrollo*. La primera es la fase de formación, aquí las ventajas comparativas se construyen gracias al aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y deben responder a las agendas internas de productividad y competitividad. La fase de despegue responde a flujos mayores de desarrollo urbano e industrial, sobretodo en la agroindustria, la ganadería, la economía extractiva minera y los hidrocarburos.

La fase de expansión corresponde a sectores con mayor PIB per cápita y con una apuesta concentrada en el ámbito agropecuario, recursos naturales y turismo. Y por último la fase de consolidación permite la especialización de servicios y manufacturas. En esta última, la fase desarrollo productivo alcanza su máxima expresión. Se hace énfasis en la dimensión de la competitividad a partir del *desarrollo humano y físico*. El desarrollo de conocimiento que aquí se produce debe dirigir el crecimiento económico.

²⁵ (PND 2002 – 2006, p. 27).

Este PND retoma el listado de Larry Summers para reforzar una idea de desarrollo que contempla integración economía global, saneamiento finanzas públicas, garantías institucionales para contratos y derechos de propiedad, competitividad y sostenibilidad de la deuda.²⁶ Las dimensiones especiales del desarrollo incluyen equidad de género, juventud, grupos étnicos y relaciones interculturales, dimensión regional, ciencia tecnología e innovación, cultura y desarrollo, economía solidaria y política exterior y migratoria.²⁷ Al finalizar el presente capítulo, se sintetizan estas dimensiones. En el siguiente cuadro encontramos las principales orientaciones de ambos PND.

Tabla 2: Comparativa PND 2002-2006 y 2006-2010

<p align="center">PND 2002 – 2006 Hacia un Estado comunitario</p>	<p align="center">PND 2006 – 2010 Estado Comunitario: desarrollo para todos</p>
<p>Integra estrategias de desarrollo en zonas de conflicto: participación comunitaria, crecimiento productivo, fortalecimiento institucional y comunitario, infraestructura física y social. Para esto es importante la consolidación de la Seguridad Democrática y la prosperidad para control territorial, defensa de infraestructura nacional y garantías para la legitimidad y democracia del Estado.</p>	<p>El desarrollo permite el incremento de bienestar y mayores oportunidades para elegir. Desarrollo es sinónimo de libertad y reducción de la pobreza económica.</p> <p>El Estado comunitario fortalece la participación de la ciudadanía y la seguridad democrática. Esto responde al valor democrático²⁸ del Estado. Estos elementos deben articularse con el desarrollo para permitir la cohesión social.</p> <p>El territorio requiere una planificación racional de los recursos naturales. El desarrollo territorial comprende las siguientes dimensiones: visión estratégica de desarrollo, desempeño económico y capacidades endógenas.²⁹</p>

²⁶ Estos son los aspectos principales sobre el apartado consideraciones al *desarrollo*. Este análisis comprende la dimensión macroeconómica, microeconómica y social. Los pactos descritos en el cuadro corresponden a la primera. Sobre lo microeconómico se resaltan los principios universales sobre derechos de propiedad, incentivos e imperio de la ley. En relación con la política social se busca la reducción de la pobreza económica.

²⁷ PND 2006 – 2010.

²⁸ La Seguridad Democrática garantiza la libertad pública, disminuida por los grupos al margen de la ley, la victoria del Estado contra la amenaza violenta, reconocimiento del derecho a defensa propia cuando el terrorismo amenaza. Todo esto se construye alrededor del pluralismo y los valores de la democracia moderna.

²⁹ PND 2006 – 2019. Ver página 472.

<p>Ambiente macroeconómico y social seguro con énfasis en inversión extranjera. Se hace énfasis en el desarrollo del sector minero, hidrocarburos y energéticos con énfasis en administración de los recursos.</p>	<p>Los principios de la gestión ambiental son: eficiencia, articulación interinstitucional, sostenibilidad ambiental, enfoque territorial, visión ecosistémica y equidad.³⁰</p> <p>El Plan resalta la importancia relacional entre el desarrollo, la dimensión social, la económica y la cultural.</p>
<p>La sostenibilidad ambiental comprende cinco programas: conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales, manejo integral del agua, generación ingresos y empleo verde, sostenibilidad ambiental producción nacional, planificación y administración eficiente de autoridades ambientales</p>	<p>El Estado sostenible debe ser eficiente y debe tener el respaldo del <i>pueblo</i>. La sostenibilidad ambiental genera crecimiento económico y protección al <i>patrimonio natural</i>. Por lo tanto, el Estado impulsará los proyectos de desarrollo y fomento de inversión privada. Los lineamientos para garantizar el ambiente sostenible se contemplan en Visión Colombia II Centenario 2019³¹. Además se implementan los programas de Proyectos Productivos y Programa Familias Guardabosques. Por último, el modelo de desarrollo urbano se denominó Ciudades Compactas.</p>
	<p>El gobierno implementó Programas Regionales de Desarrollo y Paz con tres objetivos: “(1) implementar una cultura de paz y respeto a los DD.HH.; (2) incrementar la gobernabilidad democrática mediante el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana; y (3) promover un desarrollo socioeconómico sostenible que mejore las condiciones de la población, en armonía con el medio ambiente”.³²</p>

Fuente: elaboración propia con base en los PND 2002-2006 y 2006-2010.

³⁰ Los principios orientadores de la gestión ambiental están basados en: Planificación ambiental en la gestión regional, gestión integrada del recurso hídrico. C) Conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad. D) Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles. E) Prevención y control de la degradación ambiental. F) fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la gobernabilidad ambiental. (p. 350).

³¹ Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) esta fue una propuesta ambiciosa con metas para alcanzar la “paz, justicia social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad, consolidación de la democracia pluralista, democracia de libertades –no retóricas sino efectivas”.

³² (PND 2006-2019, p. 100).

1.2 Planes Nacionales de Desarrollo 2010–2014 y 2014–2018

El Plan Nacional de Desarrollo *Más empleo, menos pobreza y más seguridad (2010 – 2014)*³³, publicado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) hace énfasis en la importancia de la prosperidad democrática como elemento central para hacer realidad la prosperidad para todos a través de tres ejes transversales: crecimiento sostenido, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz. “El objetivo es establecer un gobierno de Tercera Vía que se resume en un principio fundamental: el mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario” (DNP, 2010 p. 25)³⁴.

Es clave la creación y fomento del Programa de Generación y Fortalecimiento de Capacidades Institucionales para el Desarrollo Territorial y la conexión de corredores estratégicos. Sus políticas principales son: 1. Enfoque de desarrollo regional: esta mirada reconoce las diferencias regionales y la diversidad étnica, regional, natural, geográfica, geológica. Aquí encontramos la *competitividad regional* como elemento central del crecimiento de la economía a partir de una eficiente gestión territorial y las capacidades productivas específicas de la región. 2. Políticas de innovación (se centra en desarrollo investigativo) 3. Competitividad y mejoramiento de productividad. 4. Impulso de sectores de locomotora para el crecimiento económico y formalización de empleo.

Este plan hace énfasis en las locomotoras del desarrollo³⁵: 1. Innovación. 2. Agricultura y desarrollo rural. 3. Vivienda y ciudades amables. 4. Desarrollo minero y expansión

³³ (PND 2010-2014 p. 566).

³⁴ Al respecto, vale la pena observar el siguiente apartado: “El objetivo de la política ambiental durante este cuatrienio será garantizar la recuperación y el mantenimiento del capital natural y de sus servicios ecosistémicos, como soporte del crecimiento económico y apoyo a las locomotoras para la prosperidad democrática. El plan destaca aspectos instrumentales relevantes para avanzar hacia un desarrollo sostenible y la conservación – preservación, protección, restauración y uso sostenible – del capital natural, mediante la incorporación variables ambientales en cada una de las locomotoras y regiones y en los capítulos de crecimiento sostenible y competitividad y convergencia y desarrollo regional” (PND, 2010, p.25).

³⁵ Se contempla que: “Las locomotoras de crecimiento son los sectores o actividades económicas que van a definir el rumbo que tome la economía colombiana en los próximos años. Sectores con el potencial de mejorar continuamente el uso y la combinación eficiente de factores como el capital, el trabajo o los recursos naturales. Sectores no solo con la capacidad de generar aumentos continuos y permanentes de productividad,

energética³⁶. 5. Infraestructura de transporte³⁷. Es necesario precisar que es relevante la estrategia de gestión ambiental y del riesgo.³⁸ Este PND incorpora la perspectiva de la geografía económica³⁹.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014–2018 *Todos Por un Nuevo País* establece igualmente las diferencias regionales, introduce el enfoque intersectorial para la comprensión de los problemas sociales. Los enfoques del plan son la orientación a resultados y el ámbito territorial⁴⁰. Los pilares de este PND son: paz, equidad y educación. Para hacer posible su realización contempla cinco ejes transversales: 1. Competitividad e Infraestructura Estratégicas. 2. Movilidad Social. 3. Transformación del Campo. 4. Seguridad, Justicia y Democracia para la Construcción de Paz 5. Buen Gobierno.

“Estas cinco estrategias transversales van enmarcadas por una estrategia “envolvente” del crecimiento verde. Esta estrategia se califica como envolvente porque el tema ambiental en este Plan no está definido como una preocupación sectorial más, sino como una estrategia para que todos los sectores adopten prácticas verdes de generación de valor agregado, con

sino con el potencial de arrastrar el crecimiento y la generación de empleo en los demás sectores de la economía, especialmente a través de sus encadenamientos productivos con actividades conexas”. (Planeación, 2010., pág. 205).

³⁶ La locomotora del sector minero – energético contempla tres áreas: 1. promoción inversión nacional y extranjera 2. Desarrollo de clúster que incluyen bienes y servicios con valor agregado de los recursos naturales. 3. Políticas para auge de recursos naturales. (Planeación, 2010., pág. 208)

³⁷ La estrategia de consolidación de la locomotora minero-energética establece una “comunicación fluida con sector ambiental. Mejorar el manejo con comunidades en áreas de influencia de proyectos en las fases de diseño, desarrollo y operación y coordinar con el Ministerio de Transporte para identificar las necesidades de infraestructura vial, férrea y portuaria” (DNP, 2010, p. 280).

³⁸ Se evidencia que la problemática ambiental tiene que ver con las debilidades de la gestión ambiental, debido a la desarticulación institucional. Esto inhibe la adecuada la planificación ambiental y territorial. Debe existir más coordinación en el SINA. Para realizar seguimiento a los fines propuestos de los planes se propone el Sistema de Seguimiento Gerencial a Metas del Gobierno (SISMEG) y el Sistema Nacional de Evaluaciones (SISDEVAL). Esto permitirá hacer ajustes a la ejecución de la política pública.

³⁹ “El Plan de Desarrollo “Prosperidad para Todos” tiene un enfoque particular, y es el papel central que le asigna a la geografía económica y a las dinámicas regionales. Estás interactúan con las locomotoras y con la estrategia de igualdad de oportunidades para construir un camino firme hacia el aumento del empleo, la reducción de la pobreza y la consolidación de la paz” (DNP, 2010, p. 786).

⁴⁰ “Es importante recalcar que los ejes articuladores de desarrollo son: 1. Caribe Próspero, equitativo y sin pobreza extremo. 2. Eje Cafetero y Antioquia: capital humano innovador en territorios incluyentes 3. Conectividad para la integración y desarrollo productivo sostenible de la región Centro – oriente y Bogotá. 4. Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental. 5. Medio ambiente, agroindustria y desarrollo humano: crecimiento y bienestar para los Llanos. 6. El Centro Sur Amazonia de Colombia, tierra de oportunidades y paz: desarrollo del campo y conservación ambiental. (DNP, 2014, p.20).

el fin de que, tal como lo ordena la Constitución, el crecimiento sea económica, social y ambientalmente sostenible” (DNP, 2014, p.39).

Una estrategia principal será el refuerzo de la consulta previa con grupos étnicos. Para desarrollar alianzas público–privadas es importante que el Sistema Nacional de Competitividad coordine políticas de invasión y competitividad.

Tabla 3: Comparativa de los PND 2010-2014 y 2014-2018

<p style="text-align: center;">PND 2010 – 2014</p> <p style="text-align: center;">Más empleo, menos pobreza y más seguridad</p>	<p style="text-align: center;">PND 2014 – 2018</p> <p style="text-align: center;">Todos por un nuevo país: paz, equidad y educación</p>
<p>La sostenibilidad ambiental es el elemento central del bienestar, combatir los efectos del cambio climático y la garantía del principio de equidad para las futuras generaciones humanas.</p>	<p>La focalización del PND en el área ambiental responde a identificación zonas ambientalmente estratégicas que permitan hacer realidad la sostenibilidad del desarrollo.</p>
<p>Se incorporan lineamientos de políticas y estrategias regionales diferenciadas para alcanzar logros competitivos, oportunidades locales de desarrollo y ordenamiento territorial. Se hace énfasis en el impulso de macroproyectos estratégicos para el desarrollo regional.</p>	<p>Se relaciona la paz con la adaptación al cambio climático y aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ambientales, prevención conflictos socio ambientales, regulación uso del suelo y protección de reservas naturales.</p> <p>El crecimiento verde debe garantizar el desarrollo productivo a partir de la eficiencia en el uso de recursos naturales.</p>
<p>Prioriza obras de infraestructura que permitan conectividad y competitividad regional. Estos ejes regionales serán estratégicos para la movilización del Desarrollo.</p>	<p>La gobernanza es un factor principal para alcanzar los objetivos del Desarrollo. Esto incluye al Estado la sociedad civil y las empresas. Solo así un buen gobierno podrá garantizar la calidad de vida a ciudadanos. La Gobernanza multinivel permitirá reducir brechas regionales al reconocer las características de los individuos y el entorno.</p>
<p>Los lineamientos de la sostenibilidad ambiental sobre los recursos ambientales giran en torno del “manejo ambiental, gestión y buen uso de recursos, y políticas para enfrentar la volatilidad y tenencia revaluacionista de la tasa de cambio. Esto incluye aprovechamiento de ingresos de regalías” (DNP, 2010, p 208).</p>	<p>“Los objetivos del Desarrollo Sostenible son: 1. Avanzar hacia un crecimiento sostenible y bajo en carbono. 2. Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental. 3. Lograr crecimiento resiliente y reducir vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático”. (DNP 2014, p.663).</p> <p>Se contemplan políticas para la disminución de conflictos</p>

	socioambientales (Para mayor detalle ver página 675).
<p>Reitera interdependencia servicios ecosistémicos que son base de desarrollo y crecimiento económico. Para evitar un mayor impacto ambiental se recomienda revisar los procesos de ocupación y uso del territorio negativos y transformar para cambio climático. Mejorar el ordenamiento territorial permite hacer frente a la pobreza.</p> <p>El plan determina tres criterios de frontera; comerciales, marítimas y ambientales.</p>	<p>El Plan propone estructura territorial a partir de cuatro escenarios: 1. Metodología identificación de entornos del desarrollo y brechas. 2. Hacer referencias al Sistema de Ciudades. Resalta la propuesta de organización subregional 3. Caracterización regional del conflicto armado y escalamiento de violencia. 4. Identificación zonas estratégicas ambientales para aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y servicios ecosistémicos” (DNP, 2014, p. 716).</p>
<p>Para frenar los efectos adversos por megaproyectos en ecosistemas hace énfasis en crear y definir la Estructura Ecológica Principal, que permitirá zonificar y ordenar reservas. Una de las estrategias es Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD).</p> <p>Debido a que la biodiversidad estructura el territorio. Es necesario conocer en los planes de ordenamiento los servicios ecosistémicos que ofrece territorios.</p>	<p>“Los entornos del desarrollo se delimitan a partir de la identificación de las características propias de cada municipio y departamento en relación con 6 temáticas que precisan las condiciones territoriales en las cuales se espera adelantar intervenciones sectoriales: funcionalidad urbano – regional, dinámica económica, calidad de vida, medio ambiente, seguridad y desempeños institucional” (DNP, 2014, p. 717).</p>

Fuente: elaboración propia con base en los PND 2010-2014 y 2014-2018.

1.3 Análisis crítico al discurso del desarrollo

Los enfoques alternativos al desarrollo (o postdesarrollistas) corresponden a postulados críticos de las conceptualizaciones sobre el Desarrollo. El énfasis está en proponer una nueva relación ser humano–naturaleza y dismantelar las concepciones impuestas sobre el desarrollo. La ecología política de Arturo Escobar retoma elementos de Leff (2004). Este autor permite rastrear la arqueología de la pobreza y el surgimiento del discurso de desarrollo.

Dicho discurso se edificó en la necesidad de nuevos mercados, la guerra fría, el temor al comunismo, la sobrepoblación y la fe en la ciencia y la tecnología. Está cimentado en la modernización, resultado de la industrialización y la urbanización. Su diseño se expresa en

un complejo dispositivo institucional desde la academia, organismos internacionales y locales. Así, existe la profesionalización del desarrollo y la producción de conocimientos, racionalidades y conocimientos. La crítica de Escobar (2007) radica en la fuerza destructiva y excluyente con las culturas del tercer mundo y su enfoque etnocéntrico, tecnocrático y de arriba abajo. Además, habla de los elementos de la teoría del desarrollo como el proceso de formación de capital; factores (tecnología, población y recursos - política fiscal y monetaria - industrialización y desarrollo agrícola - intercambio y comercio); fomento de valores culturales modernos, creación de instituciones adecuadas como el Banco Mundial.

Su postura frente al desarrollo sostenible consiste en que se trata de un discurso tecnocrático, científico, inscrito en el principio de escasez y la ecología (formas racionales de la eficiencia en el paradigma neoclásico del desarrollo), pero que al mismo tiempo olvida el carácter cultural y erosiona la sostenibilidad de las culturas. Es decir, mercantiliza la naturaleza y la vida. Hace énfasis sobre el rol de los *planificadores del desarrollo*, ya que deben tener en cuenta la pluralidad de enfoques, sin ignorar los procesos sociales de las comunidades y los procesos naturales de territorios.

La perspectiva crítica de esta tesis reconoce en el *desarrollo* un conjunto de discursos, instituciones y prácticas hegemónicas de la modernidad occidental. Es decir, es un mecanismo de dominación cultural y social del Estado. Esta política de la verdad establece formas cotidianas de bioprácticas del Desarrollo. Esta noción foucaultiana visibiliza regímenes del poder incorporados y normalizados en la cotidianeidad. Esta forma de microfísica del poder también trabaja con los estatutos del régimen-saber hegemónico. Aquí la forma de comprender y transmitir el conocimiento se produce, circula y apropia, como en Foucault (2001), a partir de formas totalizantes, unívocas y homogenizantes.

Además, la sostenibilidad ambiental transita hacia la *capitalización de la naturaleza*. Para Arturo Escobar (1989), la capitalización de la naturaleza representa la conquista semiótica de los territorios y las comunidades. Es decir, de lo que se trata es de la orientación del pensamiento hacia el control de la naturaleza, los saberes locales y las formas de vida comunitarias centradas en una praxis del ser entre el territorio, el ecosistema y los modos culturales. En los PND, objeto de estudio, se reconoce una necesidad inmediata para

alcanzar el progreso económico a partir de la administración y gestión de las funciones ecosistémicas.

La producción cognitiva del discurso del desarrollo en los textos trabajados tiene elementos orientadores que estructuran narrativas y formas de conocimiento que se despliegan en prácticas hegemónicas del poder estatal. Estos aspectos se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 4: Elementos cognitivos de los Planes Nacionales de Desarrollo en Colombia

Dimensiones cognitivas de los Planes Nacionales de Desarrollo en Colombia
Gestión eficiente de los recursos naturales: capacidad gerencial del Estado y participación de las poblaciones.
Progreso económico y sostenibilidad ambiental.
Competitividad para el Desarrollo productivo, humano y físico.
Estrategias del desarrollo territorial como fundamento del bienestar humano.
Planificación racional de los recursos naturales en los territorios: reconocimiento de capacidades endógenas.
Programas regionales del Desarrollo: promoción socioeconómica, gobernabilidad democrática, fortalecimiento y articulación interinstitucional, participación ciudadana.
El Desarrollo conduce a la cohesión social a partir de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, participación ciudadana y responsabilidad social.
Participación comunitaria de los territorios se garantiza con lineamientos de licenciamiento dinámico (menores restricciones para adquirir licencia ambiental).
Desarrollo de conectividad estratégica.
La geografía económica como estrategia del Desarrollo: caracterización de ventajas competitivas regionales.
Crecimiento verde.
Gobernanza multinivel del Desarrollo para disminuir conflictos socioambientales.
Zonificación ecosistémica a partir de la Estructura Ecológica Principal: aprovechamientos servicios ecosistémicos de los territorios.

Fuente: elaboración propia con con datos tomados de los PND 2002–2006, 2006–2010, 2010–2014 y 2014 – 2018.

En resumen, el desarrollo es un sistema de relaciones que establece funciones cognitivas a partir de la planificación de las políticas públicas y los PND. Esto último estará relacionado con las aproximaciones sociológicas acerca de la ideología del desarrollo, puesto que pone de presente el lugar de los especialistas en la producción y circulación de los sistemas simbólicos. Se tratan de clasificaciones políticas que operan como legítimas para convertirse en instrumentos de dominación, tal y como lo propuso Pierre Bourdieu (2000). En ese sentido, los intereses de una clase dominante coinciden con la ideología del Desarrollo para construir un sentido de realidad legítima, a partir de estrategias cognitivas, formas de taxonomía de orden científico y espacios de clasificación.

Por tal razón, Arturo Escobar nos propone una era de *postdesarrollo* que deberá agrupar tres aspectos fundamentales⁴¹:

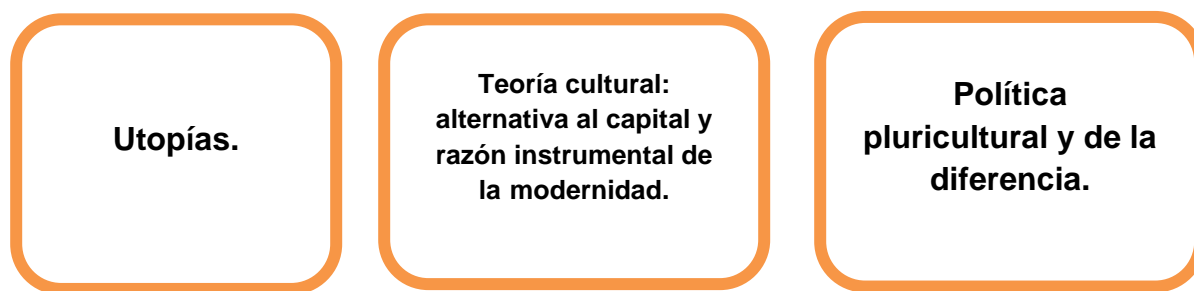


Grafico 1. Propuesta de postdesarrollo en Arturo Escobar.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos tomados del libro *La invención del Desarrollo* (2014).

En efecto, el desarrollo es una estrategia de dominación cultural y social. Es resultado de relaciones ente elementos, instituciones y prácticas. Para Escobar el desarrollo es un sistema de relaciones recíprocas y adicionalmente crea formas políticas (y científicas) de la verdad. Esta dimensión es resultado de la profesionalización del desarrollo a través de grupos de especialistas e introducción transversal en los programas académicos y

⁴¹ Estas propuestas Post Desarrollo serán retomados en el último capítulo de esta tesis. Con base en los planteamientos de Arturo Escobar se abordará este aspecto en la propuesta de justicia ambiental a partir de nuevos diseños ontológicos relacionales – comunitarios. Es decir, una transición hacia el pluriverso.

educativos, lo cual permite su normalización e interiorización a través del control del conocimiento. Es precisamente esto lo que Escobar (2017) llama *homogenización discursiva* o *forma hegemónica de representación*. Lo anterior produce una confianza exacerbada en la gestión y planificación del desarrollo entre la especie humana y la naturaleza. Aquí serán claves los desarrollos teóricos de las escuelas económicas clásicas y neoclásicas a partir de su concepción sobre el ser humano. El asunto de fondo es que la especie humana está mediada por el mercado, la producción y los bienes. Así se produce una sociedad humana separada entre individuos y “recursos” naturales (estas relaciones fueron producidas por las escuelas económicas clásicas y neoclásicas que se abordaron al inicio de este capítulo). La sobrevivencia de estos postulados en las organizaciones políticas se deriva en sociedades disciplinarias. (Este aspecto será trabajado en el siguiente capítulo). El desarrollo desplegará bioprácticas y tecnologías de control en la relación ser humano-naturaleza.

Como se anotó anteriormente, este vínculo será fundamental en los esquemas de la filosofía liberal y neoliberal. Luego, la economía clásica y la neoclásica profundizarán la idea de un individuo racional y la predominancia de las libertades individuales en la sociedad política moderna. El modelo de desarrollo, aparecerá como engranaje tecnocrático desplegado en los PND de los países y articulado a la globalización neoliberal. La supremacía del mercado y la razón instrumental serán el mecanismo por excelencia de las relaciones modernas.

La naturaleza será la condición del mercado que provee a las sociedades de consumo. Aquí, la seguridad a la inversión extranjera y la protección de la propiedad privada serán los pilares claves para la consolidación del extractivismo y el despojo de las sociedades del Sur global. Además, los documentos analizados entre 2002 y 2018 revelan la producción y reproducción de estrategias cognitivas que representarán un orden hegemónico del desarrollo a partir de concepciones esencialistas, individualistas y racionalistas del ser humano. Esto último se articulará a una narrativa de progreso que utilizará mecanismos racionales e imaginativos en las dimensiones macrosociales y microsociales.

Lo que busco proponer en la presente disertación es la modernización sobre la imagen del “atraso” que representan identidades campesinas, indígenas y afrodescendientes. Estas

últimas son subordinadas a los objetivos de desarrollo sostenible y el sistema productivo. De esta forma, se desplazan conocimientos locales y ancestrales en nombre de la verdad científica sobre la biodiversidad, biotecnología, ingeniería ambiental, etc. Por lo tanto, las defensas ambientales se convertirán en una forma de contrapoder al desarrollo y la modernidad occidental. Estas crearán nuevas concepciones sobre la justicia ambiental y profundas transformaciones en las formas epistemológicas–ontológicas hegemónicas de la filosofía política y la economía. Frente a esto, la violencia multiforme surge como un mecanismo del poder dominante para anular el carácter revolucionario y emancipatorio de las resistencias territoriales.

Capítulo 2. Elementos conceptuales para el análisis multidimensional de la violencia

La comprensión de la violencia moderna exige un enfoque multidimensional para construir una aproximación integral sobre el conflicto ambiental. Es por eso que aquí se propone una la elaboración de saberes multidisciplinares a partir de la sociología, la economía política, la filosofía y la ciencia política. Esta aproximación evidencia principalmente distintos escalamientos de la violencia institucionalizada y no institucionalizada en la cotidianidad hacia los defensores y defensoras ambientales. No perder de vista este aspecto será fundamental en este capítulo, ya que la violencia opera de diferentes formas. Esta condición estructural de la sociedad política moderna normaliza y oculta mecanismos que producen y reproducen prácticas hegemónicas y autoritarias en la vida individual y colectiva. Aquí la defensa ambiental como manifestación antagónica a la ideología desarrollista del capitalismo será despojada de legitimidad, relegada y objetivizada en prácticas de escisión binarias (desarrollo-antidesarrollo). Los mecanismos del poder moderno, como señaló Foucault (1991), usarán mecanismos sutiles y extremos de dominación y violencia para adoptar formas que garanticen tácticas individualizantes y totalizantes de los sujetos ambientales (humanos, no humanos y elementos de la naturaleza).

La violencia en este capítulo debe comprenderse en el arco de la conflictividad ambiental. La perspectiva integral del Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales (GIDCA) entiende que los conflictos ambientales son ecológicos–distributivos. Este enfoque contempla la articulación de la economía ecológica y la ecología política. En efecto, el término de conflicto ambiental incorpora las dimensiones ecosistémicas y culturales de los territorios y provee mayores alcances analíticos:

Los conflictos ambientales forman parte del conjunto de elementos que se manifiestan a partir de las grandes crisis globales y las injusticias de redistribución sobre los elementos o componentes de ambiente. Estas injusticias se originan en la ausencia de equidad en términos intra e intergeneracionales y con otros seres de la naturaleza (interespecies), evidenciando no solo el tipo de desigualdades vinculadas con la distribución de los bienes ambientales y naturales, sino también frente a aquellas cargas de contaminación, deterioro, degradación, desplazamientos y daños ecosistémicos o sociales desde los cuales emergen todo tipo de reivindicaciones en distintos sectores de la población. (Mesa, Gregorio. 2018. p.14)

En ese sentido, el cuadro de Folchi permite una aproximación sobre la conflictividad ambiental a partir de las situaciones origen, los actores enfrentados y las rutas que toman. En efecto, la degradación y sobre explotación del ambiente enfrenta a las clases subordinadas contra los intereses económicos de las clases altas con poder económico y la maquinaria del Estado. Por lo tanto, la ruta de movilización que se configura será la protección ambiental y su conservación, principalmente, en el ámbito territorial y local en donde los impactos de la devastación ecosistémica tienen profundas consecuencias para la vida cultural de las poblaciones rurales.

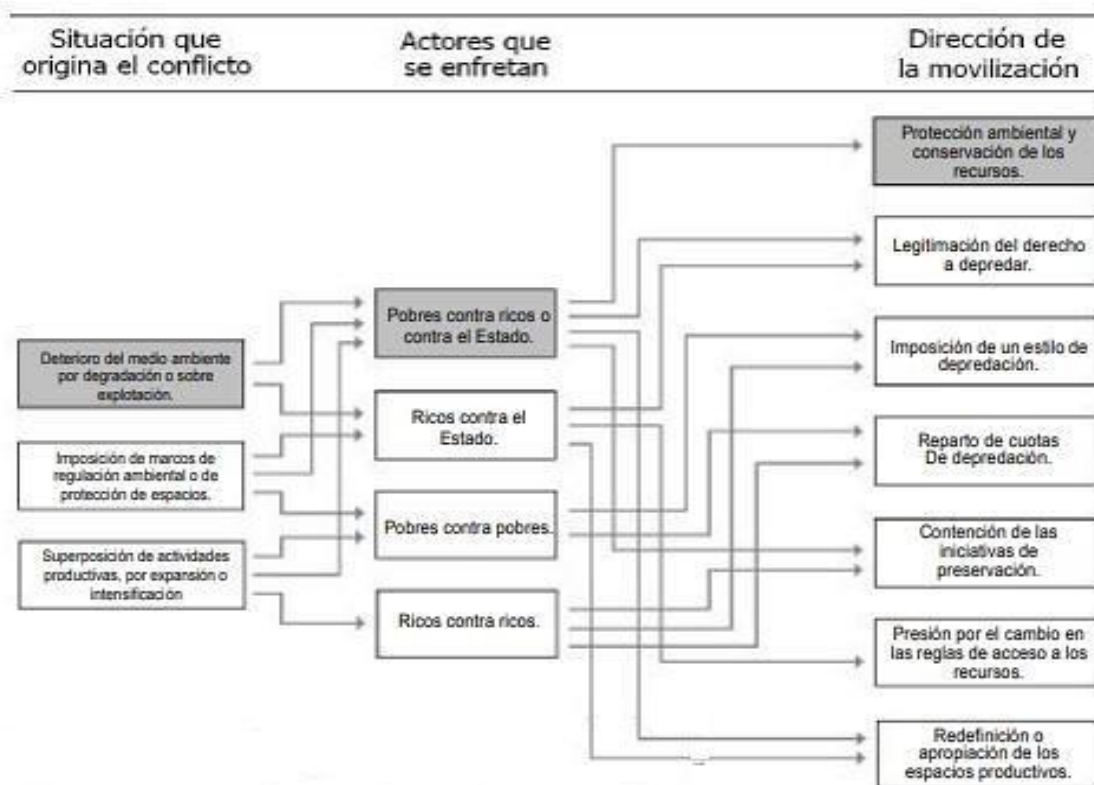


Grafico 2. Conflictividad ambiental. Tomado de: Folchi, 2001, pág. 95.

Por lo tanto, la conflictividad ambiental expresa la posición

donde unos seres humanos, unos grupos humanos, unas corporaciones de carácter nacional o trasnacional y unos Estados regidos por una forma de pensamiento moderno y su sistema y modelo hegemónico concreto se apropian de manera ilimitada de la naturaleza y se imponen en los últimos siglos sobre otros seres humanos, grupos humanos y otras naciones y Estados alrededor del globo (Mesa, 2018, p. 46).

Es importante tener en cuenta que la conflictividad ambiental integra las diferentes formas de violencia. Es una violencia estructurante de ecosistemas y cultura. Por ejemplo, un megaproyecto es conflicto y violencia porque afecta al ser humano y a la naturaleza. La siguiente gráfica resume tres formas de violencia que permitirán una aproximación integral a lo anterior:

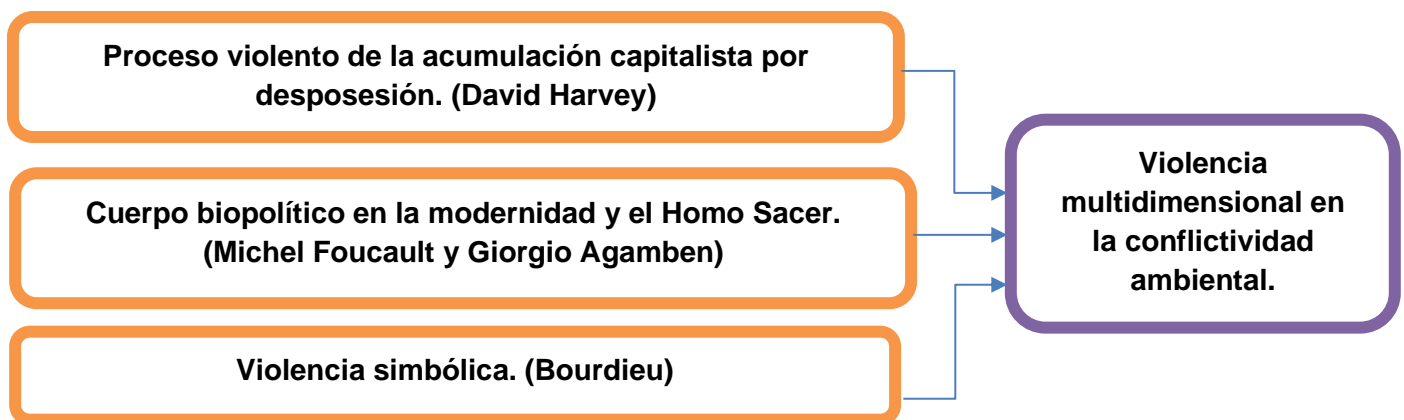


Grafico 3. Violencia multidimensional en la conflictividad ambiental.

Para el desarrollo de esta tesis avancé en la sistematización de 204 casos de violencia a defensores y defensoras ambientales registrados en Colombia entre 2002 y 2018. Sin embargo, hago énfasis en la existencia posible de otros casos que, según lo observado, es plenamente posible que así sea. Sin embargo, debido a la inaccesibilidad de internet en zonas rurales lejanas desde 2002, puede que el registro de las diferentes formas de violencia a líderes ambientales no sea fácilmente rastreable o actualizable.

Gran parte de las fuentes que resultaron útiles a esta investigación sobre la sistematización de las diferentes formas de violencia a defensoras y defensores, fue posible rastrearlas en

sitios web de movimientos sociales y de distintas ONG ambientalistas. Una vez valoradas, posteriormente se realizó un filtro en prensa para comprender el contexto de cada caso encontrado. Entre los aspectos más relevantes de esta sistematización aparecen los siguientes:

- a. *Predomina la violencia multidimensional a defensoras y defensores ambientales en zonas rurales en los departamentos del Cauca, Antioquia, Nariño, Valle del Cauca y Santander. Los hechos violentos ocurren primordialmente en horas de la noche o mientras el defensor se moviliza de su casa a otro poblado por carretera. Este factor es uno de los cuales permite indagar sobre la naturaleza sistemática de la violencia contra los opositores.*



Grafico 4. Violencia multidimensional a defensoras y defensores ambientales en departamentos de Colombia.

Por ejemplo, los integrantes del Movimiento Ríos Vivos Antioquia reciben constantemente amenazas por su oposición al proyecto Hidroituango. Otro caso emblemático es el de la defensora María Eugenia Gómez, que recibió llamadas de amenazas de muerte igual que distintas personas que se resistieron a salir de sus casas cercanas al río Cauca. También este es el caso de defensor William Gutiérrez, a quien amenazaron con asesinarlo en su vivienda si no se levantaba la movilización programada en la alcaldía de Valdivia, organizada por la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, por los desalojos de

mineros y pescadores artesanales del municipio. A este caso se suma el del defensor ambiental Hernán Bedoya, quien fue interceptado en la carretera (Caserío de Playa Roja, en el punto conocido como El Acopio, Chocó) y fue asesinado con catorce disparos.

En el caso del asesinato de don Edmiro Alzate (Sonsón, Antioquia), quien fuera miembro del Movimiento por la Vida y la defensa del Territorio (MOVETE), los habitantes de dicho municipio refieren que en la zona se adelantan los proyectos hidroeléctricos Cañaveral y Encimadas. Los campesinos se han movilizadado porque consideran que la empresa Hidroarma (propiedad del Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), también responsable de estos proyectos) desconoce el precio real de sus tierras y el dinero que dejarán de ganar por sus cultivos. En los últimos meses, Alirio Quintero, líder del corregimiento Jerusalén, tuvo que desplazarse de Sonsón debido a las amenazas recibidas por su oposición a la construcción de una planta cementera. Edmiro no había recibido amenazas por su liderazgo pero había tenido fuertes discusiones con funcionarios de Hidroarma. “Yo como que me inclino más que viene por el lado de su lucha. Él cada rato me comentaba que estaba muy caliente con esa empresa, habían hecho varias reuniones y habían tenido encontrones muy fuertes con el gerente de esa central. Los otros campesinos, muertos de miedo, no se han vuelto a manifestar” (Castrillón, 2017), aseguró Mario Cardona, compañero de Movete. Según otras declaraciones de sus compañeros, la relación entre el alcalde y Movete no está en buenos términos. “El alcalde es un tipo grosero, y dicen en el pueblo que él ha dicho que los de Movete somos unos guerrilleros y trajimos a las Farc a Sonsón. Él es del Centro Democrático y nos da miedo que con esas palabras que dice, nos pueda pasar algo” (Castrillón, 2017).

- b. Predomina la violencia multidimensional en organizaciones indígenas, afrodescendientes y asociaciones campesinas. En la sistematización se definió el número uno quienes pertenecen al movimiento agrario–campesino. El movimiento de mujeres corresponde a la tipificación dos. Las comunidades indígenas y cabildos son el número tres. Mientras tanto el número cuatro están las comunidades afrodescendientes. En el número cinco se encuentra la comunidad raizal de San Andrés. En el grupo seis se ubican los grupos en defensa del ambiente con base

urbana. Las organizaciones sindicales están en el número siete. Las organizaciones no gubernamentales están en el número ocho. Los académicos y/o universidades ocupan el número nueve. Los movimientos animalistas están en el número diez. Los guardabosques están en el número once y otras actividades de defensa ambiental ocupan el número doce.

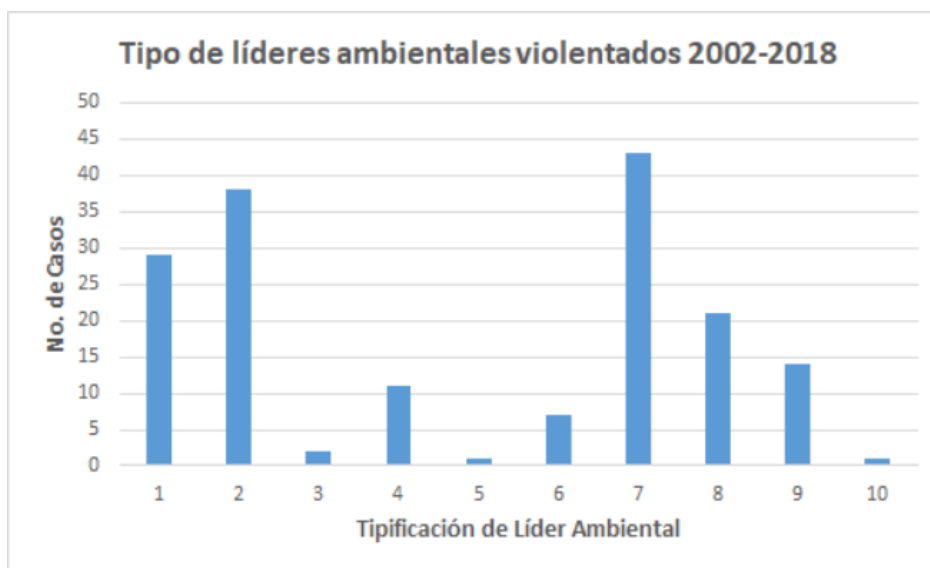


Gráfico 5. Tipificaciones defensoras y defensoras ambientales por organizaciones a las que pertenecen.

Por ejemplo, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) es una de las más afectadas por defender la Tierra y la naturaleza. En 2018 denunciaron panfletos de amenaza con el siguiente mensaje: "Llegamos a La Guajira a defender la soberanía de los corruptos que se hacen llamar defensores de la Madre Tierra o la pacha mama o defensores de derechos humanos que lo único que hacen es entorpecer el progreso del país, limpiaremos el departamento de estas escorias"⁴².

⁴² Para ver el comunicado completo revisar: <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/2607-amenaza-de-muerte-a-la-onic-y-sus-organizaciones-filiales-y-aliadas-wayuu-en-la-guajira>

En 2017, Alberto Román Acosta Gonzáles, el presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria (Sintrainagro⁴³) fue asesinado en zona rural de Cerrito, Valle del Cauca. Los hechos se presentaron mientras Román veía a su hijo jugar fútbol, en una cancha múltiple en el Barrio Santa Bárbara, momento en el que dos hombres le dispararon. El líder fue llevado a un hospital donde falleció debido a las heridas con arma de fuego⁴⁴.



Grafico 6. Sindicalista y defensor ambiental. Alberto Román Acosta Gonzáles. Fuente: Diario *El País*.

- c. Las violencias a defensores ambientales ocurren en territorios rurales donde predominan poderosas empresas relacionadas con producción minero-energética, minería y cultivos agroindustriales. En el caso de asesinato del indígena Javier Oteca Picue, miembro movimiento Liberación Madre Tierra, del cabildo indígena del resguardo Páez de Corinto (Cauca), hombres disfrazados con el uniforme de trabajadores de Incauca, propiedad de la Organización Ardila Lule, le dispararon cuando hacía control territorial de la Hacienda Miraflores en la Vereda Santa Helena. “El día 22 de marzo un nutrido grupo de militares, que regularmente

⁴³ SINTRAINAGRO Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Agro, agrupa corteros de caña en el Valle, mientras en Antioquia tiene entre sus afiliados, trabajadores de las fincas de bananos, y flores en el centro del país, así como trabajadores de fincas palmeras.

⁴⁴ Para ver más información revisar: <https://vidassilenciadas.org/victimas/37714/>

custodia la casa de la hacienda, se encontraba presente a escasos metros del lugar del asesinato, quienes no solo no impidieron el uso de armas de fuego contra los comuneros indígenas sino que, además, permitieron que los perpetradores del asesinato escaparan del lugar, abriendo la posibilidad de que este homicidio quede en la impunidad. La comunidad afirma que el ejército se camufla con prendas y elementos característicos que usan los corteros de caña de los ingenios azucareros con el fin de realizar labores de inteligencia contra los comuneros y comuneras, de igual manera en diversas ocasiones han amenazado y agredido a las comunidades, disparándoles indiscriminadamente”.⁴⁵

No se puede perder de vista que el despliegue de batallones energéticos⁴⁶ y del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) son vitales en los mecanismos disciplinarios en la zona rural.

- d. La autoría confirmada de actores en los casos reportados de violencia multidimensional es poco visible. Aun así se encuentran reportes de actores involucrados en los casos de violencia⁴⁷. Esto se analizará en la parte final de este capítulo.

⁴⁵ Para ver más información ver sobre <https://nasaacin.org/javier-oteka-no-era-ladron-de-tierra-sino-un-liberador-de-madre-tierra/> y en <https://nasaacin.org/corinto-audiencia-publica-para-denunciar-el-asesinato-de-javier-oteka-pilcue/>

⁴⁶ Los batallones energéticos son una respuesta institucional a los conflictos socioambientales y sindicales, originados por la política de economía extractivista. Aquí el Ministerio de Defensa, el Ejército Nacional y empresa multinacional participan de forma activa en la ejecución de convenios con empresas multinacionales.

⁴⁷ Es importante diferenciar entre la violencia y las formas del terror⁴⁷. Arendt, por ejemplo, reconoce la violencia como una manifestación racional para alcanzar ciertos fines propuestos a corto plazo. Es preciso que Arendt comprenda el poder como fetiche, un integrador de la vida social en el sistema político. (Múnera 2005). Aquí Existe una diferencia entra la dominación totalitaria y el estado del terror. La primera consiste en que existe un temor generalizado de quienes ostentan el poder y la violencia se convierte en un instrumento en contra de enemigos, amigos y auxiliares del poder. En el segundo caso, el terror desaparece por completo el poder. Aquí, los que ostentan el poder para poseerlo lo sustituyen por violencia. Esta es una *“forma de gobierno que existe cuando la violencia destruye todo poder para ejercer control”* (Arendt, 2015, p. 74). Esto se debe a que la autora comprende el poder como un valor en sí mismo que permite el consenso, la búsqueda de metas comunes sociales. De hecho, la violencia racional es eficaz para lograr los fines (a corto plazo) sobre los que justifica su empleo. En efecto, emerge su irracionalidad cuando un enfrentamiento, debate o pugna se transforma en acción. (Fíjese la alusión a Hobbes. Arendt comprende que el pensamiento político prefilosófico de Hobbes está enraizado en la noción de la muerte. El temor a la muerte violenta en el estado de naturaleza configura un cuerpo político inmortal, el Leviatán. Aquí la filosofía política se construye a partir del sentido de la muerte).

En Arendt la dimensión del terror corresponde al máximo grado de violencia, aquí el poder disminuye dando entrada a la violencia. Encontramos una similitud con la teoría anarquista en donde la violencia no es natural

2.1 Dimensiones modernas de violencia en la conflictividad ambiental

Las estrategias biopolíticas del desarrollo operan como tecnologías políticas (de control) para la consolidación de una sociedad normativizada y disciplinada. En efecto, las instituciones establecen proyectos y políticas desarrollistas para ordenar la vida social a partir de áreas de intervención como la salud, el ambiente, la seguridad, la cultura, etc. Lo que se construye entonces son relaciones de dominación entre gestión pública–identidades territoriales, sociedad humana–naturaleza, mercado–mundo natural.

Frente a esta dominación institucional, Arturo Escobar (2017) caracterizará las resistencias ambientales a partir de tres elementos aparecen las resistencias ambientales caracterizadas por tres elementos: a) luchas por la representación e identidad pluriversa, b) afirmación cultural, y c) lucha contra la explotación, dominación y políticas en todas las escalas (local, regional, nacional y mundial) (Escobar, 2017).

Los mecanismos institucionales – no institucionales, legales – ilegales ocuparán el lugar de la dominación. Estas formas serán descritas a continuación:

Las gráficas que se presentan abajo indican los actores relacionados con los hechos violentos contra defensores ambientales. En la primera, aparecen aquellos que no son

en los seres humanos. En Arendt la violencia y el poder aparecen en el orden de lo político. “Los que ostentan poder para poseerlo lo sustituyen por violencia” (Arendt, 2015, p.114). Hannah Arendt caracteriza la violencia a partir de su carácter instrumental, es decir, se trata de un medio (de destrucción) regida por la fórmula medios – fines para garantizar la estructura del poder. El interés de la autora en la teoría política consiste en el análisis de la violencia como la manifestación del poder. El poder es predominante y primario. En efecto, la violencia y el poder son manifestaciones del terreno político del ser humano y no constituyen elementos naturales de la vida de los seres humanos. Arendt también ejerce un pensamiento de ruptura con la idea universalista de la esencia del ser humano en el estado de naturaleza hobbesiano. Sobre el horizonte del acto revolucionario aparece la justificación de la violencia; para Arendt su uso no será legítimo. “Una vez más, ignoramos a dónde nos conducirían estas evoluciones, pero sabemos, o deberíamos saber, que cada reducción de poder es una abierta invitación a la violencia; aunque solo sea por el hecho de que a quienes tienen el poder y sienten que se desliza de sus manos, sean el gobierno o los gobernados, siempre les ha sido difícil resistir a la tentación de sustituirlo por la violencia” (p.114). La fórmula funciona a partir del papel que desempeña el gobierno, puesto que, de lo que se trata es del dominio sobre otros seres humanos.

confirmados a través de una sentencia judicial, sin embargo, según declaraciones de los pobladores o la asociación de varios indicios, se los señala como posibles responsables; en la segunda, aparecen los actores confirmados mediante sentencias. Esto es apropiadamente el 20% de las situaciones. Es decir, existen altos niveles de impunidad en donde indica a un actor particular. Hay tres elementos importantes para resaltar. El primero es que hasta el momento no existe ninguna empresa asociada al escalamiento de la violencia de los pobladores, aun cuando algunos de estos señalan diferentes tipos de hostigamiento, como en el caso de Ríos Vivos Antioquia con la EPM. En segundo lugar, 16 casos son reportados a partir de las acciones de la fuerza pública o militares. No se puede perder de vista que el despliegue de batallones energéticos⁴⁸ y del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) son vitales en los mecanismos disciplinarios en la zona rural.

2.1.1. Acumulación por desposesión: la violencia del capital

La visión marxista otorga un papel central al Estado, pues este último, de acuerdo con Mauricio Rametta, es considerado un instrumento de violencia de la clase dominante, aunque su verdadero poder reside en el proceso de producción y reproducción del capital. El Estado será una máquina de regulación de antagonismos específicos.

En esta misma línea teórica, David Harvey introduce la noción del violento proceso de la acumulación por desposesión y la reproducción ampliada. El resultado será la *geografía histórica del capitalismo*⁴⁹. Aquí la violencia aparece como manifestación del proceso de

⁴⁸ Los batallones energéticos son una respuesta institucional a los conflictos socioambientales y sindicales, originados por la política de economía extractivista. Aquí el Ministerio de Defensa, el Ejército Nacional y empresa multinacional participan de forma activa en la ejecución de convenios con empresas multinacionales.

⁴⁹ Según David Harvey (2004) la geografía histórica del capitalismo produce un desarrollo desigual entre el Norte y el Sur debido, entre otras cosas, a la localización de clúster y enclaves económicos. Estas formas espaciales y territoriales son el resultado de prácticas imperialistas, puesto que la forma de centralizar el capital opera a través del poder financiero, economías a gran escala, control de mercados, regulación tecnológica a través de patentes, licenciamientos y propiedad intelectual. Esta expansión geográfica permite generar operaciones de inversión y producir bienes de consumo. Además, asegura ventajas económicas a partir de la extracción de materias primas en países en vías de “desarrollo” e intercambio de bienes y servicios (incluida la fuerza de trabajo). Es importante considerar el poder político, el gobierno territorial y la administración estatal como productores desde las diferentes escalas geográficas de operación y acumulación incesante del capital (Harvey, 2004).

acumulación, debido a la instauración desarrollista de los estados, que terminará por reunir la lógica territorial y la lógica capitalista del poder⁵⁰.

La acumulación por desposesión es la forma dominante de acumulación del capital y debe procurar soluciones espacio temporales que le permita capturar los flujos de capital en las diferentes escalas geográficas. La privatización de los bienes comunes de la naturaleza ocupa un lugar fundamental en esta dimensión moderna del capital. Aquí el Estado aparece como un vehículo para abrir los mercados mediante políticas de neoliberalismo y privatización que terminará por consolidar los procesos moleculares de la acumulación capitalista (Harvey, 2004).

Sin perder de vista los párrafos anteriores, cabe recordar que según el último reporte de la Superintendencia de Sociedades⁵¹, de las 1000 empresas con mayores ingresos durante el año 2018, 12 empresas relacionadas con el sector minero se ubican dentro los 30 primeros puestos. Dichas empresas, además, se destacan en la industria de los hidrocarburos y servicios relacionados con la economía extractiva del país, tal y como se observa en la tabla 5. Llama la atención que los lugares de ejecución de proyectos de estas coincidan con territorios de conflictividad ambiental.

En ese sentido, tomaré casos de conflictividad ambiental de las empresas que aparecen en este reporte: Ecopetrol, Cerrejón, Empresas Públicas de Medellín y Drummond. Estos casos emblemáticos representan la relación entre la violenta acumulación por desposesión y la resistencia ambiental. Adicionalmente, añado el caso de los batallones energéticos, ya

⁵⁰ Según Rametta, el poder capitalista aparece como forma legítima de dominación a partir de una forma “económica” y ejercida sobre la insubordinación política de la clase obrera. Aquí la clase está sujeta al dominio estatal.

⁵¹ Para ver el informe de las 1000 con mayores ingresos operacionales en Colombia visitar: <https://www.supersociedades.gov.co/Noticias/Paginas/2019/Informacion-financiera-1000-empresas-mas-grandes.aspx>

que hacen parte de la política de apoyo a la inversión extranjera orientada al logro desarrollista del Estado.

Tabla 5: Las 30 empresas con mayores ingresos operacionales en 2018

No.	NIT	RAZON SOCIAL	MACROSECTOR
1	899999068	ECOPETROL S.A	MINERO-HIDROCARBUROS
2	830095213	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	COMERCIO
3	900112515	REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S.	MANUFACTURA
4	890900608	ALMACENES EXITO S A	COMERCIO
5	890904996	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP	SERVICIOS
6	890100577	AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. - AVIANCA S.A.	SERVICIOS
7	800153993	COMUNICACION CELULAR S.A.	SERVICIOS
8	900156264	NUEVA EPS S.A.	SERVICIOS
9	900531210	Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	SERVICIOS
10	890107487	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A	COMERCIO
11	800021308	DRUMMOND LTD	MINERO-HIDROCARBUROS
12	860005224	Bavaria S.A.	MANUFACTURA
13	860002554	PRIMAX COLOMBIA S.A	COMERCIO
14	890900943	Colombiana de comercio S.A.	COMERCIO
15	860069804	CARBONES DEL CERREJON LIMITED	MINERO-HIDROCARBUROS
16	830037248	CODENSA S.A. E.S.P.	SERVICIOS
17	900818921	KOPPS COMMERCIAL S A S	COMERCIO
18	900585067	C.I. TRAFIGURA PETROLEUM COLOMBIA SAS	COMERCIO
19	901097473	MEDIMAS EPS SAS	SERVICIOS
20	800251163	OLEODUCTO CENTRAL SA	SERVICIOS
21	800088702	EPS SURA	SERVICIOS
22	900276962	KOBA COLOMBIA SAS	COMERCIO
23	900155107	Cencosud Colombia S.A	COMERCIO
24	830053800	TELMEX COLOMBIA S.A.	COMERCIO
25	860063875	EMGESA S.A. E.S.P.	SERVICIOS
26	800242106	SODIMAC COLOMBIA SA	COMERCIO
27	900268747	PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. Sucursal	MINERO-HIDROCARBUROS
28	860005223	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	COMERCIO
29	830126302	FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP., SUCURSAL COLOMBIA	MINERO-HIDROCARBUROS
30	860041312	C.I. PRODECO S.A.	MINERO-HIDROCARBUROS

Fuente: Superintendencia de Sociedades, *Informe financiero de las 1000 empresas más grandes en 2018*.

a. Sobre la empresa Ecopetrol

En el caso de Puerto Gaitán (Meta), participa Ecopetrol, *Pacific Rubiales* y *Meatapetroleum*. Se describen casos de violencia institucional:

Tabla 6: Violencia institucional y sindical en Puerto Gaitán, Meta.

Hecho central	Desarrollo escalamiento violencia institucional
El Ejército Nacional no permite el ingreso del senador Alexander López como delegado de la Comisión de DDHH y de la USO a la carretera que conduce a Campo Rubiales en 2012.	Jhon Alexander Rodríguez (líder sindical de la USO) se encontraba en Puerto Gaitán (Meta), donde trabajadores de Termotécnica, empresa contratista de Pacific Rubiales, se habían declarado en asamblea permanente, reclamando mejoras salariales. El ESMAD dispersa la movilización con gases lacrimógenos. El senador Alexander y su escolta son trasladados a la SIJIN y acusados de violencia contra servidor público.
Héctor Sánchez (líder sindical y vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Rubiales) ha demandado a Pacific Rubiales por la contaminación de una fuente de agua en su predio.	Héctor ha recibido múltiples amenazas, entre otros, por parte de miembros del Ejército Nacional, SIJIN, y de la empresa de seguridad privada de Pacific Rubiales. En un video se muestran los seguimientos ilegales a Héctor Sánchez por parte de la empresa de seguridad de la compañía petrolera. Así mismo se puede apreciar cómo un integrante de la Policía solo le advierte a la empresa de seguridad que no vuelva a hacer dicho procedimiento.
Líderes sindicales de la USO son hostigados.	

Fuente: elaboración propia a partir de datos del informe del senador Iván Cepeda, *Convenios entre empresas del sector minero energético y fuerza pública. (2015)*.

El caso Tauramena y Aguazul (Casanare) compromete a una asociación integrada por Ecopetrol, BP Exploration, Total y Triton. En 2011 fue adquirido por ECOPETROL y la canadiense Talismán, formando el grupo Equion. El informe del senador Cepeda cita:

Tabla 7: Desapariciones y asesinatos en Tauramena y Aguazul. (Casanare)

Estrategia de desvertebramiento de las organizaciones sociales ANUC y ACDAINSO entre 1991 y el 2005, las cuales desaparecieron tras el asesinato, intimidación y amenaza de gran parte de sus líderes, quienes adelantaban acciones de protesta y reclamación de inversión social y protección a los derechos humanos.
De acuerdo con datos de la investigación “Exhumando el Genocidio” (Amelia Hoover, Cinep y Coospac), en Casanare entre 1998 y 2005, se registraron un total de 1.239 desapariciones, las cuales se presentaron en mayor número precisamente en los municipios de Yopal, Aguazul y Tauramena, de estas víctimas, cerca del 30% eran personas indocumentadas.

Fuente: elaboración propia con base en la información de *Convenios entre empresas del sector minero energético y fuerza pública. (Cepeda, 2015)*.

b. Sobre Cerrejón:

Como se observó anteriormente, el puesto 15 lo ocupa Carbones El Cerrejón⁵². Se recalca que la empresa Cerrejón⁵³ desvió dos arroyos y extinguió 18 afluentes. El último fue el arroyo Bruno. Además, su actividad produce polvillo que contamina el aire, realiza continuas explosiones y la infraestructura vial del ferrocarril terminó por quebrar la unidad territorial wayuu⁵⁴. Es importante tener en cuenta que actualmente Cerrejón utiliza 35 millones de litros de agua para el desarrollo operacional de extracción del carbón.

Desde el año 2.000, en compañía de la fuerza pública y su seguridad privada, la empresa ha comprado a bajo costo los predios de varias poblaciones y han desalojado a las siguientes: Tabaco, Manantial, Oreganal, El Descanso, Sarahita, Espinal, Caracolí, La Horqueta, Roche y Las Casitas⁵⁵. Con base en el documental *Las Huellas del Cerrejón*, de Sebastián Coronado Espitia (2017), se recogen los siguientes testimonios.

Por ejemplo, sobre el desalojo de La Roche, el 24 de febrero de 2016, Tomás Ustate, desplazado de la comunidad Roche, llora al relatar lo siguiente: “Lo primero que llegó fue el Esmad a golpearlos. Habían venido a hacer su trabajo, a tumbar las cosas y el colegio. Cada vez que me acuerdo de eso me da duro”.

Roberto Ramírez, representante legal del Consejo Comunitario de Negros Ancestrales del caserío de Roche, cuenta: “Cerrejón lo que nos ha dejado es ruina, hambre, necesidad.

⁵² Para ver las diferentes formas de violencia tener en cuenta el documental de 2017 titulado *Las Huellas del Cerrejón*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ryssy7pJhJI>

⁵³ Es bastante conocida por ser una de las empresas mineras de carbón a cielo abierto más grandes. Según el mapa de Justicia Ambiental “El Cerrejón presenta cinco zonas de explotación minera a cielo abierto ubicadas en el departamento de la Guajira; este proyecto genera más del 60% de la producción carbonífera en Colombia que se expresa en 32 millones de toneladas métricas de carbón térmico al año, lo cual representa el 50% de las exportaciones carboníferas colombianas, entre ellos: Dinamarca, Irlanda, Finlandia, Estados Unidos, España, Israel, Puerto Rico y Brasil” (Coronado, 2017).

⁵⁴ Aura Robles, una de las líderes Wayuu relata: “No se me olvida la fecha en que pitó el primer tren aquí en frente de la casa, el 5 de febrero de 1985. Cuando el ferrocarril llegó, lo primero que hizo fue acabar con los ovejos, ganado y burros. Cerrejón fue quitándonos poco a poco territorio. Empezaron con manantiales y después siguieron con todos los pueblitos que ya no se escuchan. Y esos pueblos de los afros eran las personas que ayudaban a defender a mi abuelo, el territorio. Antes nadie se atrevía a venir aquí porque les tenían miedo a los tigres. Pero era preferible compartir el territorio con el tigre y no con Cerrejón” (Coronado, 2017).

⁵⁵ Hasta finales de 2017, la empresa realizó espacios de reasentamiento en algunas de estas poblaciones afectadas. No obstante, lo que prevalece es el desarraigo y añoranza de la comunidad por sus territorios ancestrales. Alexis Vergara Pérez, docente de la escuela La Horqueta cuenta que: *Todos y todas se sienten desplazados.*

Tenemos desplazamiento”. Por su parte, Rogelio Ustatee Arregóces, representante legal del Consejo Comunitario de Negros Ancestrales de Tabaco, dice: “No dejen asentar a las multinacionales en su territorio, porque a la larga trae desgracia, miseria y pobreza extrema”.

c. Sobre la represa Hidroituango y Empresas Públicas de Medellín (EPM)

En el caso de Empresas Públicas de Medellín⁵⁶, que ocupa el lugar número cinco en el listado mencionado, es una de las mayores accionistas de la represa de Hidroituango⁵⁷. Principalmente, el movimiento Ríos Vivos⁵⁸ Antioquia ha resistido a este megaproyecto, el más grande de generación de energía eléctrica en el país.

El 18 de septiembre de 2018, Ríos Vivos emitió un comunicado sobre el asesinato del hijo de Juan de Dios Ramírez, miembro del movimiento en Antioquia. El joven fue asesinado y con signos de degollamiento. También se reportó en el comunicado el asesinato del sobrino del líder del movimiento Jesús Areiza Moreno. "Existe un gran temor entre los integrantes del Movimiento Ríos Vivos al ver los ataques que sufrimos, la estimación y persecución de la que somos víctimas, [incluso] por altos funcionarios como el Gobernador de Antioquia, los alcaldes y secretarios de gobierno. [Hay personas que expresan] que a todos los de Ríos Vivos los van a matar por oponerse al desarrollo" (Ríos Vivos, 2018).

⁵⁶Su participación accionaria en el proyecto Hidroituango está cerca del 46,3%. Otros socios son Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) con el 50,7%; el departamento de Antioquia con el 2,1%; la Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. ES.P. con el 0,14%; La Nación con el 0,07%; la Financiera Energética Nacional S.A. (FEN) con el 0,03% y los accionistas minoritarios con el 0,5%. Esta hidroeléctrica atraviesa los municipios de Ituango Briceño, Santa Fe de Antioquia, Buriticá, Peque, Liborina, Sabanalarga, Toledo, Olaya, San Andrés de Cuerquia, Valdivia, y Yarumal en el departamento de Antioquia.

⁵⁷ Para revisar más sobre las decisiones del departamento de Antioquia sobre este proyecto revisar: <https://lasillavacia.com/silla-paisa/los-politicos-detras-de-las-grandes-decisiones-de-hidroituango-69952>

⁵⁸ Es un movimiento en defensa de los territorios y afectados por represas. Según su la página oficial de Ríos Vivos Antioquia “Quince organizaciones sociales de base conforman el Movimiento Ríos Vivos Antioquia: ASMAV Ituango, ASVAM El Aro, ASVAM Toledo, ASVAM Peque, ASVAM San Andrés, ASVAM ORCHIBU, ASVAM Briceño, Asociación de mineros de Sabanalarga (ASOMINSAB), Asociación de pequeños mineros y pesqueros de Puerto Valdivia (AMPA), Asociación de mineros de Valdivia (ASOMIAVAL), Asociación de pescadores de Valdivia (ASOPESVAL), Asociación de Barequeros del Bajo Cauca (ABC), Asociación de pescadores unidos del barrio La Esperanza (ASOPESCA), Grupo de Jóvenes Defensores del Agua de Ituango y Asociación de Mujeres Defensoras del Agua y la Vida (AMARU)”.

Una parte del comunicado del Movimiento Ríos Vivos Antioquia dice lo siguiente:

En la noche del sábado 22 de septiembre asesinaron a dos familiares de integrantes del *Movimiento Ríos Vivos Antioquia*, uno en el municipio de Briceño y otro en Valdivia. El joven de 20 años Julián de Jesús Areiza Moreno, sobrino del líder del *Movimiento Ríos Vivos Antioquia* y el defensor de derechos humanos, Rubén Areiza, fue asesinado a las 9:00 p.m. aproximadamente, los hechos ocurrieron en la entrada a la vereda Chirí del municipio de Briceño, a unos 10 minutos en carro de la estación de Policía de El Valle de Toledo, en la vía que conduce hacia el muro del megadesastre de Hidroituango. Julián era líder deportivo de la zona y venía de la vereda Orejón de un torneo, sus asesinos le estaban esperando y dispararon al ver que los jóvenes no pararon ante el llamado, Julián fue bajado de la moto y ultimado de un tiro en la cabeza. Rubén Areiza llamó de inmediato a la Policía para que le brindaran protección a él y a su familia para poder bajar al sitio de los hechos, en un primer momento la institución se negó a dar este acompañamiento aduciendo temor. La familia y el líder estuvieron por varias horas en el sitio con el cuerpo de la víctima hasta que con el apoyo del Ejército Nacional la Policía llegó y se llevó rápidamente el cuerpo. En el mismo hecho resultó herido otro joven, quien fue conducido por la comunidad hasta la Estación de Policía en donde lo esperaba una ambulancia. (Ríos Vivos, 2018)

Adicionalmente, la tabla 8 revela la participación de la fuerza pública en hechos de violencia contra defensores ambientales del megaproyecto de represa Hidroituango. También en estos hechos también están involucrados funcionarios del gobierno de Antioquia.

No consideramos que el hecho tenga relación con el tema de sustitución de cultivos de uso ilícito pues miles de personas en Briceño son beneficiarias del programa y Julián no tenía ningún rol en ese proceso. El segundo hecho ocurrió en el municipio de Valdivia, el hijo de Juan de Dios Ramírez exintegrante del *Movimiento Ríos Vivos Antioquia* quien hace poco había presentado su carta de renuncia por la percepción impuesta por la empresa **EPM** y las administraciones municipales pues varios funcionarios han expresado que si se está con *Ríos Vivos* no será reparado ni compensado en sus daños y pérdidas; además, por el temor que se está presentando en los integrantes del proceso social al ver los ataques que sufrimos, la estimación y persecución de la que somos víctimas por altos funcionarios como el **Gobernador de Antioquia**, los alcaldes y secretarios de gobierno, al escuchar y sentir como en cada esquina las personas al ver a un integrante del Movimiento expresan que a todos los de *Ríos Vivos* los van a matar por oponerse al desarrollo. Víctor Ramírez San Pedro de 18 años fue degollado en el sitio conocido como La Bomba Roja de Valdivia. La semana anterior también fueron asesinados dos familiares de la líder y defensora de derechos humanos de **Puerto Valdivia** Cecilia Muriel. No podemos olvidar que junto a los líderes asesinados este año en el mes de mayo del Movimiento cayeron sus familiares en el caso de Hugo George su sobrino y en el caso de Luis Alberto Torres su hermano. Así mismo en el mes de octubre del año 2017 se presentó el intento de asesinato de la hija de seis años del líder y defensor de derechos humanos Rito Mena en *Puerto*

Valdivia situación que se denunció a la **Fiscalía** y hasta ahora se desconocen los avances en la investigación. (Ríos Vivos, 2018)

Tabla 8: Fuerza pública involucrada en violencia a defensoras y defensores ambientales en contra del megaproyecto Hidroituango

Fecha	Hechos	Nota	Fuerza pública involucrada
Marzo de 2013	Captura sin orden judicial de 12 personas, judicialización de líderes y violencia sexual contra mujeres detenidas	Se uso helicóptero de la EPM para sacar a los detenidos a otro municipio	Esmad
Julio de 2013	Jorge Mario García. Detención, amenaza, y tortura	Sus manos fueron amarradas y puestas en bolsas plásticas por 7 horas	Ejército nacional en el municipio de Toledo
Diciembre de 2010 a Marzo de 2015	5 procesos de desalojo en área de influencia del proyecto sin garantías	No se presenta orden judicial, hay amenazas contra la comunidad y se presenta daño en bien ajeno.	Policía Ituango, Briceño y Toledo
7 al 12 de septiembre de 2015	Amenaza e impedimento para la protesta social en Toledo	No permitieron la movilización social. Amenazando a los participantes con un explosivo.	Batallón de Artillería No. 4 "Coronel Jorge Eduardo Sánchez Rodríguez

Fuente: Informe del senador Iván Cepeda, *Convenios entre empresas del sector minero energético y fuerza pública*. (Cepeda, 2015).

Pero, además, el diario *La Silla Vacía*⁵⁹ relata que los indígenas nutabe⁶⁰ terminaron por dispersarse tras el proyecto (inicialmente no fueron reconocidos por las autoridades públicas). Esta comunidad recientemente fue reconocida por el Ministerio del Interior (resolución 0071 de 2017), que reconoció la existencia dispersa de este pueblo en los municipios de Sabanalarga, Peque e Ituango. “Si el cacique Virgilio estuviera con nosotros todo sería distinto. Todo esto se descuadra porque no está el cacique Virgilio, él nos hubiese defendido. El cacique Virgilio nos hubiera mantenido unidos porque él fue el que

⁵⁹ Para ver más detalles de la noticia: <https://lasillavacia.com/territorio-indigena-ahogo-poderosa-hidroituango-71219>

⁶⁰ Esta comunidad fue víctima de la masacre El Aro y La Granja, realizadas por el grupo paramilitar Autodefensas Campesinas e Córdoba y Urabá. Estos eran llamados “Mocha cabezas” y asesinaron a los principales líderes de los Nutabe o fueron lanzados al río Cauca.

nos enseñó que todo tenía que ser compartido”, dice Eddy León Sucerquia Feria, hijo del cacique.

d. Sobre la empresa Drummond

Sobre la zona del Cesar existen informes internacionales⁶¹ que asocian la complicidad de la empresa Drummond y Prodeco con grupos paramilitares durante el periodo 1996–2006. Según el informe del senador Iván Cepeda, *Convenios entre empresas del sector minero energético y fuerza pública* (2015), la información relevante sobre la intervención de la fuerza pública y ejército a la población resalta que “Entre 2003 y 2007, se presentaron 29 casos de ejecuciones extrajudiciales, los cuales dejaron 43 víctimas en seis municipios de Cesar (Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguana, Curumaní, El Paso y La Jagua de Ibirico). Al menos en 17 de los 29 casos, existen investigaciones a 83 miembros de las Fuerzas Militares, principalmente del Batallón de Artillería n.º2 La Popa (BAPON), Batallón Especial Energético y Vial n.º2 CR José María Cancino (BAEEV2) y Batallón de Alta Montaña N.º7 MY. Raúl Guillermo Mahecha Martínez, adscritos a la Brigada Décima Blindada”.

e. Sobre los batallones energéticos:

Los batallones energéticos son una respuesta institucional a los conflictos socioambientales y sindicales, originados por la política de economía extractivista. Aquí el Ministerio de Defensa y Ejército Nacional participan de forma activa en la garantía para crear condiciones de seguridad a las operaciones extractivas de las empresas relacionadas con el sector minero–energético.

Para analizar la relación entre estos batallones y la profundización en la violación de derechos humanos y conflictos ambientales es clave el informe de *Convenios entre empresas del sector minero energético y fuerza pública* de 2015 citado anteriormente. Los principales aspectos y ubicaciones son:

⁶¹ El más relevante es El lado oscuro del Carbón de la organización holandesa PAX.

Tabla 9: Batallones energéticos en defensa de megaproyectos

<p>Creación de Batallones Especiales Energéticos y Viales (BAEEV)</p>	<p>Existen 20 BAEEV, con 498 hombres, de los cuales 14 son unidades relacionadas con el sector de hidrocarburos y 6 relacionadas con el sector minero-energético. En 2015 tienen un presupuesto de al menos \$4.297 millones.</p>
<p>Creación de Centros de Operaciones Especiales para la Protección de la Infraestructura Crítica y Económica del Estado (COPEI)</p>	<p>Son 9 en todo el país. Tienen como objetivo integrar las capacidades de la Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, y en coordinación con los gremios de la infraestructura, desarrollar estrategias que permitan proteger y prevenir las acciones en contra de la infraestructura crítica nacional. Existen estos centros en la ciudad de Bogotá y en los departamentos del Meta, Valle del Cauca, Cesar, Norte de Santander, Nariño, Putumayo, Arauca y Bolívar.</p>
<p>Existen 1.229 convenios de cooperación</p>	<p>Tenemos conocimiento que desde la década de 1990 existen convenios entre empresas relacionadas con el sector mineroenergético y de infraestructura –especialmente empresas trasnacionales- y las fuerzas armadas a través del Ministerio de Defensa. Tienen como fundamento la cooperación ante la existencia del conflicto armado y los ataques de la guerrilla a la infraestructura. No obstante, su ámbito de aplicación supera ampliamente estos objetivos</p>

Fuente: elaboración propia datos del informe del senador Iván Cepeda, *Convenios entre empresas del sector minero energético y fuerza pública*. (Cepeda, 2015).

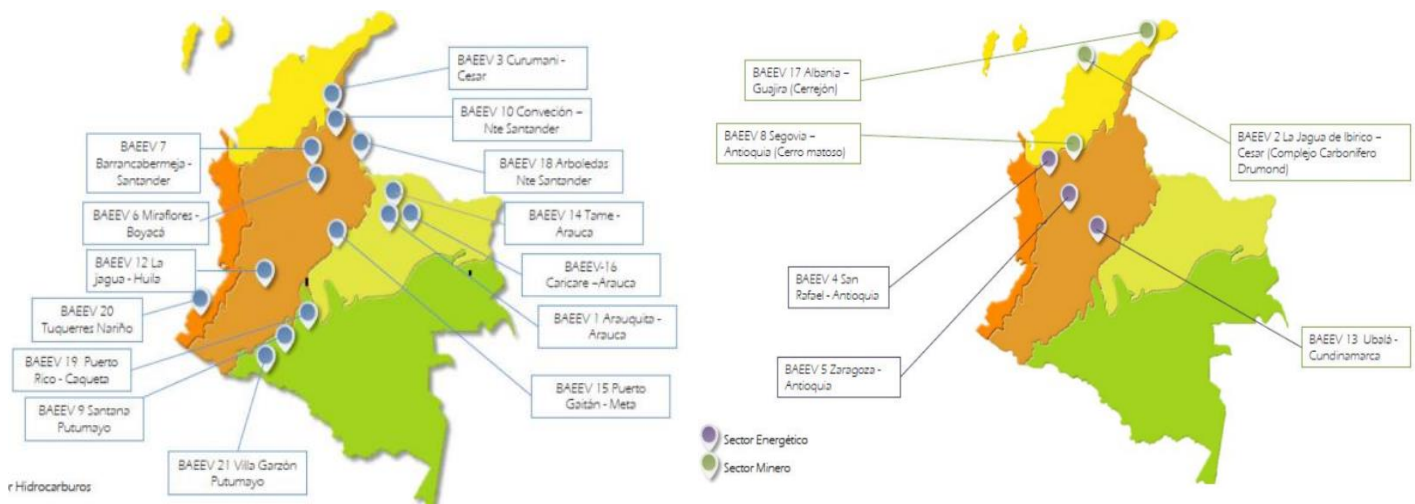


Grafico 7. Mapa de BAEEV para sector hidrocarburos y minero energéticos 2015 (ANDI, 2015).

En el caso de zonas de reserva campesina y pueblo nasa (Putumayo) la Brigada 27 del Ejército desarrolla operaciones que afectan diferentes zonas de su reserva. Las empresas que firman convenios son Ecopetrol, Vetra, Emerald, Gran Tierra, Amerisur, Consorcio Colombia Energy y Pacific. A continuación, algunos hechos de violencia institucional:

Tabla 10: Fuerza pública involucrada en violencia a defensoras y defensores ambientales indígenas del Pueblo NASA en contra de concentración de tierras y proyectos agroindustriales

Fecha	Hechos	Fuerza pública involucrada
18 de mayo de 2012	Floralba Yunda Dizú, mujer indígena de 40 años de edad víctima de violencia sexual	Soldado del Batallón BAEEV No. 9
Mayo de 2013	Desplazamiento de 56 familias de las veredas La Piña y La Frontera, como consecuencia del <u>lanzamiento de granadas de mortero desde una base militar</u>	Soldados de la Base militar ubicada dentro de las instalaciones petroleras de Vetra
Enero-mayo de 2008	<u>8 casos de ejecuciones extrajudiciales de comuneros Nasa</u>	Brigada móvil 13 y Brigada de selva 27
Septiembre de 2012	Detención arbitraria de 4 indígenas nasa, y desplazamiento de comuneros del resguardo Santa Elena del pueblo Siona	Brigada 27

Fuente: Informe del senador Iván Cepeda, *Convenios entre empresas del sector minero energético y fuerza pública*. (Cepeda, 2015).

2.1.2. Biopolítica y Foucault: disciplinamiento de los cuerpos

En esta tesis se considera que una de las formas efectivas para garantizar la relación entre desarrollo y capitalismo es posible gracias al control disciplinario. Esta perspectiva incorpora las visiones teóricas de Michel Foucault.

El pensamiento de Foucault⁶² incorpora elementos sobre el disciplinamiento de los cuerpos, debido a que los sujetos jurídicos del pacto social devienen en formas de obediencia generalizada hacia una forma de poder abstracto⁶³. Esto deriva en formas de sometimiento de los cuerpos. En ese sentido, “las instituciones disciplinarias definen una nueva microfísica del poder en el cuerpo social” (Foucault, 2016, p.161).

⁶² Foucault reconoce en la existencia de la sociedad tres formas de relación: 1) actividades finalizadas 2) sistemas de comunicación 3) relaciones de poder. Las *disciplinas* son el mecanismo para articular simultáneamente estos campos relacionales.

⁶³ Esta forma de poder moderno producida por el contrato social Hobbesiano crea una **capacidad colectiva absoluta** y abstracta sobre los seres humanos. Este es fundamento ideológico del **Leviatán** y Estado Moderno. Esto será ampliado en el último capítulo, ya que es condición de la modernidad.

En ese sentido, una de las manifestaciones de finales de octubre en San Martín, Cesar en contra del *fracking* y la empresa multinacional estadounidense Conoco Phillips, realizada por pobladores de la zona y el sindicato de la USO, fue reprimida por la fuerza pública. El comunicado de la Escuela Nacional Sindical (ENS)⁶⁴ manifiesta que “La agresión del Esmad, que fue calificada por los directivos de la USO como “brutal”, se produjo contra más de dos mil personas que la noche del miércoles se manifestaban contra el Fracking, con saldo de varias personas heridas, hombres y mujeres, y 9 líderes sociales detenidos, entre ellos Moisés Varón Cárdenas, presidente de la federación sindical Funtramiexco (a la que está afiliada la USO), y miembro activo de la mesa mineroenergética y ambiental que coordina la protesta, quien en las últimas horas fue liberado al no encontrar la Fiscalía cargos en su contra” (ENS, 2016).

Como se hace evidente aquí, las instituciones disciplinarias operan como una relación de exclusión bajo parámetros racionales y verdades científicas. En *Vigilar y Castigar*, Foucault recuerda que la prisión es una tecnología de poder sobre los cuerpos y el castigo es el resultado de prácticas históricas para perfeccionar las técnicas de corrección individual. (Foucault, 2016). En efecto una de las funciones de la sanción normalizadora consiste en realizar técnicas de corrección para evitar conductas desviantes.⁶⁵ Es importante recordar que el análisis foucaultiano permite analizar el proceso de racionalización en diferentes campos (locura, sexualidad, muerte, crimen) y que realiza su análisis a partir las resistencias que se desprenden de esas formas de disciplinamiento.

⁶⁴ Para leer la nota completa: <http://ail.ens.org.co/noticias/liberado-mois-es-varon-dirigente-la-uso-detenido-protestar-fracking-san-martin/>

⁶⁵ Aunque en esta tesis no tiene un enfoque luhmaniano, es importante considerar que las formas de influencia social (conductualización para garantizar el desarrollo del sistema social) contemplan la sanción positiva y negativa, esta última aparece cuando las elecciones de los agentes no corresponden a las opciones sistémicas que permitan su autopoiesis. Estas formas de castigo incluyen el desconocimiento social, la cárcel, etc. No obstante, la violencia física no se corresponde con la evolución del sistema. Las sanciones negativas también deben obedecer a una tecnificación del poder y se contemplan como necesarias para garantizar la reproducción sistémica. Esta concepción del poder conserva la idea hobbesiana: El poder es **manifestación colectiva** como función de **integración social** (con legitimidad) **en el sistema social**. Legitimidad del contrato social Hobbes (Múnera, 2005).

En resumen, el logro de las disciplinas consiste en la fabricación de individuos objetivizados e instrumentalizados para el ejercicio del poder⁶⁶. En efecto, las técnicas de la vigilancia, la física del poder y el dominio sobre los cuerpos constituyen un poder corporal, que no implica exclusivamente el uso de la violencia (Foucault, 2016). Aunque es preciso aclarar que este biopoder disciplinado también incorpora prácticas de coerción que se traducen en formas de castigo. Este ejercicio oculto del poder produce y reproduce sujetos modernos obedientes, controlados a través de formas de disciplinamiento sistemático.

Por esta razón, uno de los objetivos centrales de Foucault es develar el poder individualizante y totalizante del Estado Moderno Occidental. Es importante tener en cuenta que las relaciones de poder en Foucault no excluyen la violencia. . Para Leopoldo Múnera (1996), esta es considerada como un instrumento de las relaciones del poder (aunque no es el poder en sí). Desde este punto de vista, el poder es parte constitutiva de la dominación, debido a que este es la capacidad de un sujeto para imponer su voluntad (es ejercicio social de fuerza)⁶⁷ (Múnera, 1996).

En el proceso de sistematización contra defensoras y defensores ambientales se identificaron actores indirectos en las diferentes formas de violencia⁶⁸. Pese a que no existe una sentencia condenatoria en el 80% de los casos analizados, se registra un alto número de actores vinculados al Ejército y Fuerza Pública, empresarios y servidores públicos.

En ese sentido, para identificar los casos de resistencia será importante retomar elementos teóricos sobre las diferentes formas de resistencia (luchas). Retomando a Foucault (1991) me enfocó en tres características principales de la dominación: a) el cuestionamiento la

⁶⁶ El logro de la disciplina se logra a través del uso de instrumentos como la sanción normalizadora, el examen y la estructura jerarquizada.

⁶⁷ Frente a esta lectura, Leopoldo Múnera manifiesta que el poder no debe ser reducida a la dominación, por el contrario, debe incluir la negociación, resistencia y emancipación.

⁶⁸ En Foucault las técnicas de control usan la vigilancia permanente y la sanción normalizadora despliegan sus técnicas están dentro de relaciones sociales en una multiplicidad de relaciones de fuerzas y juego incesante de estrategias y disciplinas.

táctica individualizante y la reiteración en el derecho a ser diferentes. b) el cuestionamiento al régimen de saber, y c) la reiteración de la pregunta ¿quiénes somos?

a. Resistencia ambiental: una forma de contrapoder

Usualmente los defensores y defensoras ambientales defienden sus prácticas ancestrales y locales frente a las lógicas individualizantes y totalizantes de un régimen del saber del desarrollo.

Un caso emblemático es el del defensor ambiental Hernán Bedoya, que enfrentaba proyectos agroindustriales en el departamento del Chocó. En 1996 fue desplazado por grupos paramilitares. Su labor de liderazgo ocasionó que en 2015 fuera amenazado por las Autodefensas Gaitanistas. Nunca la Unidad de Protección le brindó un esquema de seguridad, solo se le proporcionó la donación de un chaleco antibalas y un teléfono celular. El grupo paramilitar mencionado lo asesinó, le dispararon 14 veces. Hernán Bedoya se había opuesto a los cultivos agroindustriales de palma aceitera, bananeras y ganaderas⁶⁹.



Grafico 8. Hernán Bedoya, líder ambiental asesinado en el departamento de Chocó en 2017. Hacía parte de las Comunidades construyendo Paz en los Territorios (CONPAZ).

Cortesía de Contagio Radio.

⁶⁹ Según el medio Contagio Radio. “Este líder social se había opuesto a la implementación de los proyectos agroindustriales financiados con recursos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y ejecutados por La Sociedad Anónima denominada Asociación Agropecuaria Campesina AGROMAR S.A, administrados por el cuestionado representante legal Baldoyno Mosquera Palacios. Su finca hacía parte de los predios donde se busca imponer proyectos agroindustriales en el territorio colectivo de Pedeguita y Mancilla. En agosto de 2018 En horas de la tarde de hoy nuestra Comisión de Justicia y Paz en Bogotá, conoció que empresarios criminales ordenaron a un grupo de personas realizar esta acción violenta e irrespetuosa de la memoria de Hernán con el fin de intimidar a su herederos que vienen promoviendo la protección territorial y ambiental en los territorios colectivos a través de figuras como las Zonas de Biodiversidad” (Contagio, 2018).

El caso del defensor ambiental Mario Castaño Bravo se dio por causa de su defensa del derecho a ser diferentes frente a los proyectos agroindustriales. Era miembro de las organizaciones de Comunidades Construyendo Paz en los Territorios (CONPAZ) y del Consejo Comunitario La Larga de Tumaradó. Fue también líder de restitución de tierras y de la Asociación Familias de los Consejos Comunitarios de Curvaradó, Jiguamiandó, La Larga Tumaradó, Pedeguita y Mancilla (AFLICOC). Recientemente defendía la zona de biodiversidad por la defensa de la vida y el territorio “Árbol de pan”. Lideraba activamente la defensa ecosistémica y la puesta en marcha de proyectos de soberanía alimentaria.

Su asesinato ocurrió frente a su familia (cuatro niños y niñas, dos jóvenes, 3 mujeres adultas y un hombre adulto). Después de presenciar el asesinato de su padre, uno de sus hijos intentó suicidarse⁷⁰.



Gráfico 9. El defensor ambiental Mario Castaño Bravo fue asesinado el 26 de noviembre de 2017 en el caserío entre Riosucio y Belén de Bajirá en el departamento del Chocó. Cortesía diario *El Espectador*

Según la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz: “Denunció en días recientes la presencia de grupos paramilitares en la zona, donde habían realizado varias reuniones”. También había criticado “las graves falencias en el modelo de reparación colectivo por la ausencia eficaz de Estado y las operaciones neoparamilitares y empresariales”. Pero su muerte fue solo el resultado de años de amenazas en su contra y de varios desplazamientos forzados

⁷⁰ Aquí se pone de manifiesto la urgencia del análisis multidimensional de la violencia; se evidencia en los casos que la intimidación, amenaza y violencia simbólica contra familiares de defensores es una práctica recurrente y poco analizada en los textos de estudio.

por culpa de las mismas. La primera vez que tuvo que huir fue en octubre de 1996 cuando, según la Comisión Intereclesial, inició el “desarrollo de la operación regular e irregular de militares y paramilitares”. La segunda ocasión fue en 2013; él y su familia, compuesta por su pareja y dos hijos, tuvieron que desplazarse de nuevo. Desde hacía más de 15 años dirigía procesos de restitución de tierras, a la vez que denunciaba a empresarios por supuestamente beneficiarse por el despojo de los terrenos y por las “operaciones paramilitares desarrolladas en connivencia con la Brigada 17 (del Ejército), a mediados de los 90” (El Espectador, 2017).

2.1.3. La violencia del poder simbólico

Para Bourdieu (2000), el poder simbólico⁷¹ asegura relaciones de fuerza haciendo desconocer–reconocer la violencia encerrada objetivamente y transformada en poder simbólico. Lo que está en juego son los instrumentos de dominación que operan en el microcosmos de la lucha simbólica de la cultura dominante. Esta domesticación de los dominados aparece en la defensa ambiental a través de formas estructuradas (fundamentalmente introducidas en la ideología del desarrollo).

Estas estructuras de dominación contribuyen al desarrollo de formas de la violencia simbólica para lograr una definición del sentido y las representaciones sociales en una sociedad. Esta articulación entre los campos sociales, los hábitos y los estilos de vida configuran una imposición de vida de la clase dominante sobre las clases dominadas.

Por lo tanto, considero que en la conflictividad ambiental también ocurre una lucha incesante de imponer las representaciones sociales a partir de estrategias cognitivas y violentas del desarrollo. Para comprender las formas de esta violencia en la conflictividad ambiental me concentro en el caso de La Colosa (Tolima) y la configuración de impactos psicosociales de la población a partir de la llegada de la multinacional AngloGold Ashanti.

⁷¹ No hay que perder de vista el papel del periodismo puede contribuir a la democracia directa o la opresión simbólica. La televisión opera como un instrumento que mantiene el orden simbólico impuesto por la clase dominante y ejercido con la complicidad de las clases subordinadas. Lo que opera aquí, siguiendo a Bourdieu (2006) es una imposición de sentido del mundo. De esta manera, lo que produce el campo periodístico es el monopolio de instrumentos de difusión.

Es usual referenciar los efectos sociales, ambientales, económicos y políticos de los megaproyectos extractivos. Sin embargo, la casuística ha descuidado un aspecto fundamental: la dimensión simbólica y psicosocial. Es así que se comprenden los afectos, pensamientos y las relaciones de poblaciones como la de Cajamarca por ejemplo, construidas antes, durante y después de uno de los proyectos de minería más ambiciosos del mundo. Esto evidencia la importancia del territorio en la construcción de las subjetividades individuales y colectivas. Este proceso lo que pretenderá es producir nuevas prácticas concretas y modificar la matriz de comportamiento a partir de los *habitus*.⁷²

La conflictividad ambiental aparece, en primer lugar, a través del capital corporativo, que posibilita la instauración de un régimen territorial que modifica la cotidianidad de la población y la unidad territorial. Además, ubica la competencia entre las empresas. Esto implica la caracterización de un territorio corporativo que impone formas de cooperación y la modificación de la infraestructura, las normas jurídicas y/o culturales, etc. Para ello, el Estado coordina, desde los diferentes planes nacionales de desarrollo, la creación de las condiciones adecuadas que permitan el establecimiento de la empresa, y brinda todas las garantías para su permanencia, incluyendo, por ejemplo, la disminución de los impuestos en sus actividades.

Dicho escenario se denomina *el uso jerárquico del territorio*, donde este último participa de la globalización de modo diferenciado. Allí, el único interés de las grandes empresas es ampliar los excedentes del capital. Por lo tanto, se determina que el territorio es un recurso que permitirá dinamizar el flujo de capitales, sin importar la continuidad misma del territorio, el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de biodiversidad y/o cultural de la población.

La figura de la empresa se convertirá en un futuro elemento unificador del territorio para su progreso y única posibilidad de modernización. Por esto, muchas veces existen

⁷² Los *hábitus* en Bourdieu son formas interiorizadas de normalización para mantener la estructura de los grupos sociales dominantes y dominados. Esta noción es fundamental puesto que son estructuras estructurantes de las relaciones sociales y se constituyen en categorías de percepción y apreciación del mundo (Carlos, 2000).

solamente dos opciones para los pobladores de la zona: estás con la empresa o estás en contra de ella. Este tipo de escenario refleja uno de los problemas más graves: la ruptura del tejido social en el territorio y la transformación relacional. En ese sentido, uno de los habitantes de Cajamarca escribió: “La comunidad se ha dividido, a los que trabajan les prohíben hablar con la gente que hace oposición. No vuelven ni a saludarnos por estar en contra” (ANSUR, 2006, p.55).

Así mismo, se usan otro tipo de estrategias: “graban las marchas y ubican a quién ir a ofrecer trabajo para dividir el movimiento. A la gente más interesada y que más les pulla, le anotan los datos, celular... Luego la invitan al proyecto para que les visiten y conozcan, y tener claridad de lo que hacen... Siempre quieren ganarse a los que se oponen más” (p.66).

De acuerdo con Silveira (2007) la lógica territorial de las empresas se expresa de forma visible y no visible. Esta dinámica hace posible aumentar el poder de la empresa en las múltiples redes de la globalización. La empresa con anterioridad ha descartado y elegido los mejores escenarios para la inversión del capital. Por tanto, la buena imagen de la empresa le permitirá establecerse en otros territorios para posicionarse en la escala nacional y/o territorial.

Para ello utiliza nuevas formas de relación, como la responsabilidad social de la empresa, el discurso del desarrollo, el progreso, el avance para la región, el aumento de empleo y el perfeccionamiento de la técnica, entre otros. Esta interdependencia mecánica es lo que la Silveira (2007) denomina la *solidaridad organizacional*, que ha reemplazado la *solidaridad orgánica* del territorio. La primera consiste en la interdependencia⁷³ de los actores sociales, entendida en la relación que han construido a través de sus prácticas y costumbres colectivas consideradas “no modernas”.

⁷³ En esta comprensión de la solidaridad orgánica prevalece una ontología relacional spinozista que contempla el territorio como interrelación entre seres humanos, no humanos y otros elementos de la naturaleza. No hay que perder de vista que un heredero de este enfoque teórico será Kropotkin y su aporte a la interdependencia ente las especies a partir de la ley del apoyo mutuo.

El desafío consistirá en la fuerza y organización de los movimientos sociales y/o pobladores para enfrentar el modelo de desarrollo, puesto que “todas estas prácticas de democracia directa y autoorganización autónoma elegidas por los movimientos sociales como formas de construcción política cotidiana prefiguran en pequeña escala nuevas formas de sociabilidad y subjetividad superadoras de la instrumentalidad, la fragmentación y el individualismo capitalista” (Composoto, 2012, p. 341).

No obstante, la estigmatización y persecución aparecen como estrategias dominantes para ubicar un nuevo significado del mundo territorial a partir de los elementos cognitivos del discurso del desarrollo. Los hechos de amenazas e intimidaciones telefónicas son recurrentes. Por ejemplo, en el mes de agosto de 2013 llega una carta firmada por los Rastrojos que dice: “Cesen su oposición al progreso que generan compañías multinacionales como Glencore, Drummond, Pacific Rubiales y AngloGold Ashanti [...] ratificamos que iremos más allá de las amenazas y todo aquel que se interponga será declarado objetivo militar”. (ANSUR, 2016, p.15).

Estos elementos buscarán generar una manifestación de la violencia simbólica para romper el tejido social, generar desconfianza, mantener el orden establecido, cambiar el sentir y pensar de la gente, paralizar y generar miedo y terror. “He dejado de escribir, he perdido la sensibilidad, me volví hasta incrédula. Primero éramos más amigos ahora cada quien a un lado. Estamos más cohibidas, pensamos más lo que decimos y hacemos, tenemos un sello en la espalda NO a la mina. Ahora nos dicen fundamentalistas” (ANSUR, 2016, p.58).

Así, el miedo será una estrategia que aumenta las posibilidades de control social sobre los territorios, quienes los habitan para el despliegue de la planificación del desarrollo territorial. Las emociones tristes serán recurrentes hasta configurar una sensación permanente de miedo y angustia. “Hace 6 años no duermo sola por el tema minero. Ha cambiado mi tranquilidad, ahora tengo que ir a reuniones no puedo dedicarme a sembrar. Estamos indignados con el gobierno” (p.60).

Poco a poco la desesperanza, la incertidumbre y tristeza priman sobre la posibilidad de una organización colectiva más amplia para resistir el ingreso de la empresa extractivista. “En Cajamarca, la gente se ha vuelto muy callada, con pocos pronunciamientos públicos. Muchos vecinos no están de acuerdo con la empresa, pero dicen “eso es la pelea de tigre con burro amarrado”. Eso viene de Bogotá, no hay nada que hacer. Además, hay rumores de que si te opones te pueden matar. Pero si hubiera una consulta, que es anónima, saldría no a la mina” (p.62).

Esta domesticación de los dominados⁷⁴ en Cajamarca también usará la cooptación de espacios públicos y fiestas vitales en la cotidianeidad relacional de los habitantes. No es casual que la empresa Anglo Gold Ashanti realice la remodelación de las canchas de fútbol. Este espacio público era un lugar clave para la integración de las familias del pueblo y las veredas. La multinacional produjo un sentimiento de privatización de ese lugar. “Llevamos 3 años sin derecho a jugar fútbol en el estadio. Al no existir esa integración, hay personas a las que he dejado de ver (...) Hostigan a la gente que está en las canchas de fútbol, les hacen requisas y persiguen” (p.67).

Otra estrategia es la tristeza y la incertidumbre, un tipo de desesperanza que hace pensar las pocas posibilidades de organizarse y resistir. “En Cajamarca, la gente se ha vuelto muy callada, con pocos pronunciamientos públicos. Muchos vecinos no están de acuerdo con la empresa, pero dicen “eso es la pelea de tigre con burro amarrado”. Eso viene de Bogotá, no hay nada que hacer. Además hay rumores de que si te opones te pueden matar. Pero si hubiera una consulta, que es anónima, saldría no a la mina” (p.62).

La cooptación de espacios públicos y fiestas también es vital. La AGAC manifestó su interés de remodelar las canchas de fútbol, (terrenos públicos). Este era un lugar clave de reunión e integración de las familias de pueblos. Sin embargo, existe un sentimiento de “privatización” de ese lugar. “Llevamos 3 años sin derecho a jugar fútbol en el estadio. Al

⁷⁴ En el tercer capítulo de esta tesis abordo, partir de la teoría de Spinoza, la forma como las pasiones tristes son claves para una multitud oprimida y sin libertad.

no existir esa integración, hay personas a las que he dejado de ver”. “Hostigan a la gente que está en las canchas de fútbol, les hacen requisas y persiguen” (p.67).

También el ingreso de las empresas extractivas terminará por modificar las formas de reunión e interacción de las comunidades. “Se ha disparado el consumo de alcohol, ahora hay fiestas con estriptis... Se ha pasado de la miniteca, que ya ha desaparecido, a la discoteca” (p.68). Además, en las escuelas las empresas multinacionales terminan incidiendo en los proyectos de educación ambiental al donar dinero para las ferias ambientales o de ciencia y tecnología. Así, los estudiantes terminarán de reforzar académicamente los aparentes beneficios de la economía extractiva en el territorio.

Por otro lado, la televisión (y otros medios masivos de comunicación) terminarán por configurar (y legitimar) una nueva representación de la realidad del desarrollo en los territorios. De lo que se trata es de una “violencia que se ejerce con complicidad tácita de quienes la padecen, y a menudo, de quienes la practican” (Bourdieu, 2006, p. 22).

Así, los periodistas ocupan el lugar de una complicidad objetiva alrededor de la idea del desarrollo. Su reiterado papel de objetividad informativo tendrá profundos efectos en las nuevas representaciones culturales sobre el extractivismo como motor del desarrollo en el territorio de Cajamarca. “Se tomaron la emisora y el canal de TV del municipio y sacan una revista cada dos meses, compra de periodistas acá y en Ibagué. Promueve viajes de personas campesinas a Bogotá a hablar bien de la mina, de periodistas y políticos a Brasil (...) La Anglo Gold Ashanti tiene un programa todos los martes por cable noticias Cajamarca a las 4:00 p.m. Compraron a periodistas”. (ANSUR, 2016, pp. 47-48)

2.1.4. Cuerpo biopolítico en la modernidad: Homo sacer

De acuerdo a Giorgio Agamben (2017) la efectividad de la modernidad consistirá en el despliegue de tecnologías del biopoder para la docilidad de los cuerpos⁷⁵. En efecto, la

⁷⁵ No se debe perder de vista que el Homo Sacer indaga por los puntos de encuentro entre el modelo jurídico–institucional y las formas biopolíticas del poder.

vida desnuda del Homo sacer⁷⁶, derivada de la figura sagrada, funda el punto de origen del poder político moderno.

Aquí la violencia soberana contempla la legalidad de una *vida que se puede matar*. En resumen, nos encontramos ante el nacimiento del *cuerpo biopolítico de la modernidad*. En la defensa ambiental aparece la figura del Homo Sacer. En oposición al discurso del desarrollo y sus formas hegemónicas, los cuerpos de la defensa ambiental ocupan un lugar fuera de estas y aquel. Al ocupar el lugar de la marginalización, se convierten en cuerpos sometidos, vigilados y dispuestos a la tecnificación de las disciplinas y régimen saber moderno.

Se convierte en una vida moderna que es al tiempo una vida desnuda marcada por la paradoja del poder soberano⁷⁷. Esto configura la unidad entre el poder soberano y la violencia. Y será el “principio que une al derecho y la violencia y las hace caer en riesgo de indistinción” (p.52). Aquí el derecho se vuelve derecho y el derecho, violencia⁷⁸.

Teniendo en cuenta esto último las gráficas que se presentan abajo indican los actores relacionados con los hechos violentos contra defensores ambientales. En gráfica 10 aparecen aquellos que no son confirmados a través de una sentencia judicial, sin embargo, según declaraciones de los pobladores o la asociación de varios indicios, se los señala como posibles responsables.

Se evidencia que los grupos militares, los actores no identificados, la fuerza pública o militares y las empresas ocupan los primeros cuatro lugares en el involucramiento indirecto de las acciones violentas contra defensoras y defensores ambientales.

⁷⁶ La figura del *Homo Sacer* registra el cuerpo biológico, objeto de las tecnologías disciplinantes del biopoder. Aquí la democracia moderna es obligada a cuidar de ese cuerpo. En el contexto Hobbesiano la fundación del poder político moderno descansa en la garantía de la seguridad de los cuerpos humanos por parte del Leviatán.

⁷⁷ Esta paradoja del soberano se crea porque, según Agamben, se ubica por fuera de la ley y esta forma originaria del derecho. “Es estructura originaria en la que el derecho se refiere a la vida y la incluye en sí misma a través de la suspensión”. (Agamben, 2017, pág. 52).

⁷⁸ Palabras en cursiva del autor.

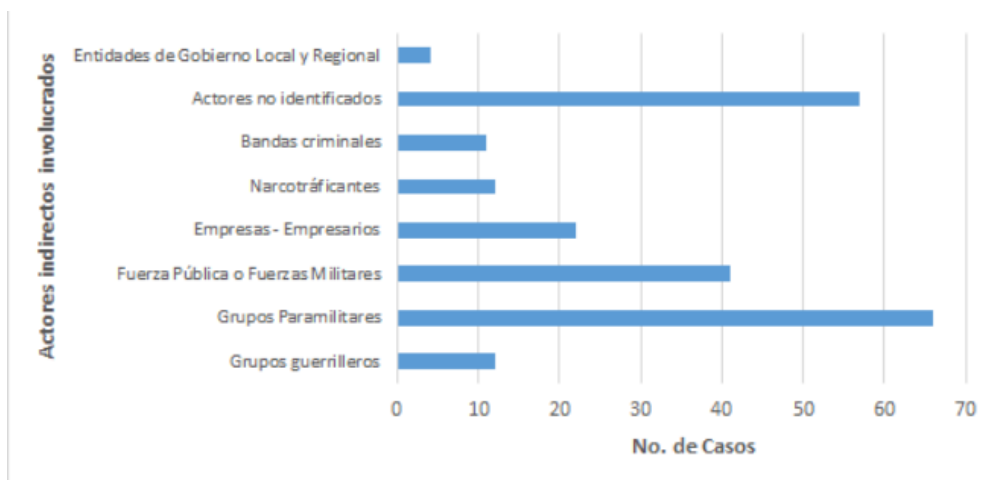


Gráfico 10: Principales actores indirectos en hechos de violencia con defensoras y defensores ambientales en Colombia 2002–2018.

En cambio, la gráfica 11 representa los actores confirmados en hechos de violencia contra defensores y defensoras ambientales a partir de sentencias o fallos judiciales. Solamente el 20% de los casos sistematizados aparecen con una acción condenatoria del Estado. Se resalta que los actores con mayor autoría en hechos violentos están concentrados en la fuerza pública o militares. En contraposición, las empresas en esta gráfica no representan ninguna relación con la conflictividad ambiental.

Es decir, el punto de indiferencia entre el derecho y la violencia produce un tipo de exclusión en la conflictividad ambiental como expresión la hegemonía discursiva del desarrollo. Aquí la violencia multidimensional estructurante de ecosistemas y culturas produce el Homo sacer excluido del pacto político⁷⁹ y sujetado a la figura del soberano. Entonces los defensores ambientales y la naturaleza se ubican en un terreno indeterminado, en los márgenes de la sociedad moderna. Aquí la violencia podrá operar al margen del derecho.

⁷⁹ Es decir, la “figura originaria de la vida apresada en el bando soberano y conserva la memoria de la exclusión originaria a través de la cual se ha constituido la dimensión política” (p.132). Basta con fijarse en la crítica a la teoría hobbesiana; la violencia soberana no está fundada sobre un pacto social como lo propone el autor inglés. Para profundizar el debate Agamben – Hobbes revisar el texto Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida.

La potencia de la propuesta de Agamben también radica en que el Homo sacer es un cuerpo biológico de todo ser viviente. El aparato de la democracia moderna responderá a una contradicción (fundamenta en el deseo democrático) de cuidar el cuerpo de los Homo sacer a través de la ley soberana. Este será el paradigma biopolítico⁸⁰ moderno. De hecho, la noción de pueblo siempre estará marcada por su condición de vida desnuda.

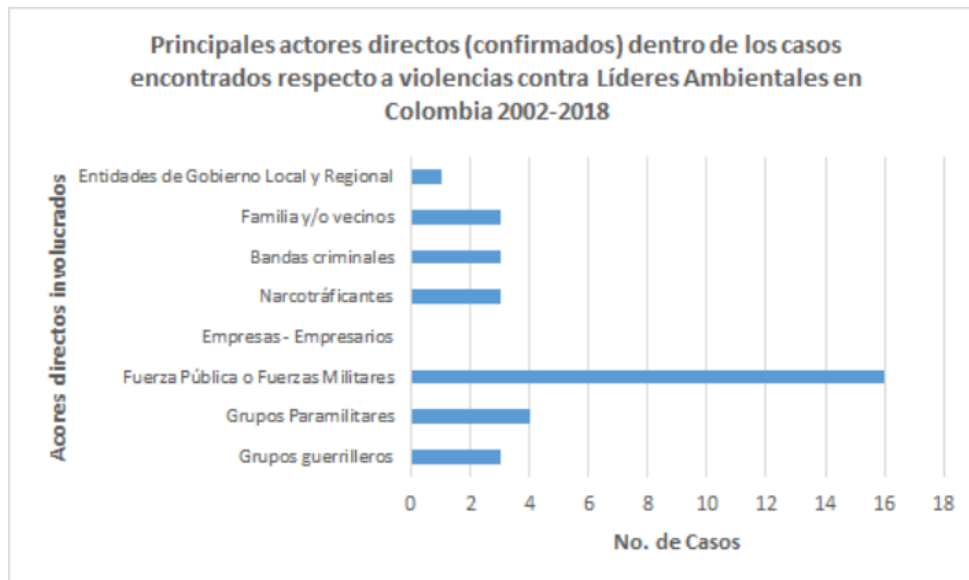


Grafico 11. Principales actores directos confirmados en hechos de violencia con defensoras y defensores ambientales en Colombia 2002–2018.

En ese sentido, la vida desnuda de los territorios y los ecosistemas aparece como un proyecto biopolítico del poder soberano moderno. No es casualidad el énfasis en las actividades de los batallones energéticos para garantizar las operaciones extractivas de las empresas y la estabilidad de la inversión extranjera. De esta manera, la gráfica nos muestra la violencia física como un mecanismo permanente en contra de la defensa ambiental:

⁸⁰ Agamben define la biopolítica como la “creciente implicación de vida natural del hombre e los mecanismos y cálculos del poder. En la página 85 menciona las implicaciones de la biopolítica en la modernidad política. Su tesis consistirá en advertir sobre la biopolítica como el origen de la política en Occidente y la banalidad de fundar – ampliar libertades políticas en la democracia liberal moderna.



Gráfico 12: Tipos de violencia física implementada a defensoras y defensores ambientales 2002 - 2018.

Por esto, “la obsesión por el desarrollo es eficaz porque coincide con el proyecto biopolítico de producir un pueblo sin fractura” (Agamben, 2017, p.276). El biopoder de la especie humana estará orientado a asegurar el control de la población a través del despliegue de políticas públicas desarrollistas. Estas se convertirán en dispositivos de orientación en las decisiones colectivas e individuales.⁸¹ Agamben manifiesta que la lógica del Desarrollo procura eliminar la pobreza y transformar en vida desnuda a las poblaciones del Tercer Mundo⁸². De allí la importancia de situar el origen del poder político occidental desde la biopolítica. Aquí el lugar de la libertad opera como una imposibilidad originaria de la política moderna.

La gráfica 13 revela que el asesinato individualizante es la estrategia más común de extrema violencia en la conflictividad ambiental. En la mayoría de los casos, los defensores son interceptados en zonas aisladas rurales o los victimarios irrumpen en el

⁸¹ Esta definición es tomada de las aproximaciones teóricas de la docente Jenny Elisa López en el desarrollo de la clase elaboración de proyectos. Curso de la especialización en análisis de políticas públicas de la Universidad Nacional.

⁸² Palabras en cursiva del autor.

lugar de residencia. No se desconoce el atentado o la desaparición como dimensiones de escalamiento de la violencia, aquí las acciones del Estado no tienen mayor intervención.

Por el contrario, estos cuerpos biopolíticos de la modernidad son un engranaje de la violencia multidimensional. Durante los últimos años, la intimidación a familiares o amigos y la violencia simbólica ha aumentado. Esto para aclarar que la violencia no se reduce a la desaparición física del defensor o defensora ambiental, sino que aparecen otras dimensiones que son fundamentales en una perspectiva integral del análisis de la violencia en el escenario de la conflictividad ambiental.

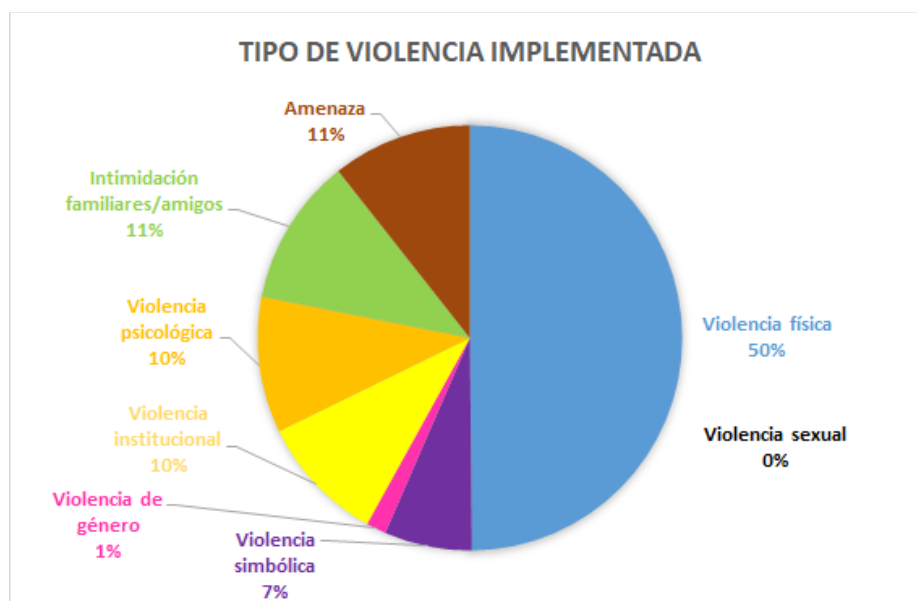


Grafico 13. Tipos de violencia implementada a defensoras y defensores ambientales 2002-2018.

Por esto, la gráfica 14 revela que la violencia física está acompañada de amenaza, intimidación a familiares o amigos, violencia psicológica, violencia simbólica, violencia institucional y violencia de género. En relación con la violencia sexual no registré en la sistematización de los casos aspectos relacionados.

En este capítulo trabajé la sofisticación de las tecnologías del biopoder moderno, el uso de la violencia simbólica por parte de las empresas y la acumulación incesante del capital de empresas multinacionales o con los mayores activos en el sector extractivo a partir de

casos emblemáticos en donde la conflictividad ambiental es la expresión de la resistencia hacia un tipo de obediencia moderna que pugna por un orden hegemónico del desarrollo.

Si bien la relación entre conflictividad ambiental y violencia multidimensional adquiere predominio en las zonas rurales en los departamentos del Cauca, Antioquia, Nariño, Valle del Cauca y Santander; en territorios rurales ocupados por reconocidas empresas relacionadas con producción minero-energética, minería o cultivos agroindustriales; y en organizaciones indígenas, afrodescendientes y asociaciones campesinas llama la atención el profundo sentido comunitario – territorial de los defensores ambientales.

Esto último sin duda será el aspecto que me permitió dilucidar el último capítulo de esta tesis sobre el horizonte de justicia ambiental con perspectiva integral. Lo que aparecerá a continuación será el predominio de la vida relacional, pluriversa y comunitaria de defensores y defensoras ambientales como la realización de su ser singular y colectivo. Estos elementos serán claves en una propuesta de justicia ambiental que deberá confrontar los fundamentos teóricos de la filosofía política moderna y la economía neoclásica.

Capítulo 3. Hacia la comprensión de la justicia ambiental

En el grupo GIDCA la comprensión de la justicia ambiental se establece a partir de tres fundamentos centrales: “a) una nueva idea de sujetos, a partir de lo humano, todos los humanos son sujetos de derecho materialmente junto al ambiente, los animales o los ecosistemas, por ejemplo. b) una nueva idea de temporalidad en los derechos, donde los derechos tanto de humanos como de no humanos, lo sean desde ya de esos sujetos presentes como futuros cercanos y lejanos, y c) una nueva idea de territorialidad, donde los derechos son, se pelea y se defienden no solo en algún Estado – Nación sino el escenario global y ecosférico, como lo observa Gregorio Mesa (2015). En ese sentido se avanza en una perspectiva integral del ambiente que incorpora el elemento transhumanista, transe espacial y transtemporal⁸³. Esta visión integral de justicia ambiental nos permite avanzar en una comprensión holística de las especies y la naturaleza.

El enfoque que propongo aquí también contempla la teoría de la justicia distributiva, la justicia participativa y el reconocimiento. Es importante tener en cuenta que las desigualdades categoriales son: 1. desigualdades económicas que comprenden las injusticias por no distribución a partir de problemas económicos 2. desigualdades culturales que integran las injusticias por el no reconocimiento y configuran problemas culturales 3. desigualdades políticas por no presentación a partir de los problemas políticos que impiden un acceso democrático. Por esto, Nancy Fraser (1997) postula que la

⁸³ Esta perspectiva de justicia ambiental contempla que: 1. El elemento transhumanista no puede perder de vista la defensa de la especie humana y su relación con la naturaleza para la sobrevivencia. 2. El elemento transtemporal incorpora el derecho de existencia de todos los sujetos humanos, no humanos y ecosistémicos presentes y futuros. Y 3. El elemento transe espacial nos permitiría avanzar en la garantía de la justicia ambiental más allá del Estado–Nación.

justicia requiere tanto distribución como reconocimiento, e incluir la paridad participativa (núcleo normativo) que debe incluir la condición objetiva justa de distribución y la condición intersubjetiva del reconocimiento recíproco. Solo así se harán realidad los requisitos de una justicia para todos. Teniendo en cuenta lo anterior, Fraser se interroga a cerca de quién produce la teoría de la Justicia, es decir, quién determina la producción de conocimiento.

Construyendo nuevas perspectivas de justicia ambiental:

Barry Commoner, con la publicación de su libro *El círculo que se cierra* (1972) puso en el primer plano del debate ambiental la interrelación de todos los seres vivos del planeta. El planeta es el hábitat de millones de especies, complementándose entre sí para hacer posible su propia existencia y la de las demás. Relacionó los efectos de una sociedad de consumo capitalista y sus consecuencias negativas sobre la ecosfera y los costos ambientales a largo plazo. Su planteamiento reconoce la sabiduría de la naturaleza como un espacio vivo con el que debemos contruir una simbiosis. Olvidar esto pondra en peligro la sobrevivencia de la especie humana.

Considerando esta reflexión, con esta disertación me propuse acercar los elementos articuladores entre la hegemonía discursiva del desarrollo, la conflictividad ambiental (articulada a la violencia multidimensional) y una nueva comprensión sobre justicia ambiental. Esto significa reconectar aquello que permanece como separado o desarticulado en la comprensión ambiental. Acercar estos anillos nos permite cerrar un círculo que comprende la reconexión vital de la *integralidad de círculo ambiental*. Esto quiere decir que las intersecciones de los anillos del gráfico 14 permite consolidar una visión integral sobre lo que debe estar conectado en el análisis ambiental.



Grafico 14. Reconexión vital del círculo ambiental.

Estas aproximaciones deben tener en cuenta una discusión a partir de la filosofía política sobre la relación moderna entre la especie humana y el mundo natural. Debido a que la modernidad profundiza la escisión entre estos, será imposible construir nuevos horizontes sobre la justicia ambiental sin revisar el paradigma hegemónico hobbesiano sobre el ser humano y la alternativa spinozista que menciono en los capítulos anteriores.

De esta manera, la filosofía política moderna reencarnada en Hobbes emancipa al ser humano de sus relaciones comunitarias con su especie y el resto de la naturaleza. En contraposición a esta concepción, la alternativa a la modernidad representada en el pensamiento de Spinoza plantea un perfeccionamiento del ser y la multitud que permita la vida en común de todas las potencias (diversas) que conforman el mundo natural.

A su vez, la propuesta ecofeminista y los diseños autónomos, propuestos por Arturo Escobar, se hacen necesarios a la hora de plantear nuevos horizontes de justicia ambiental. Es preciso reiterar que la presente disertación se considera fundamentales los elementos mínimos que GIDCA ha trabajado, para coincidir en una perspectiva integral de justicia ambiental. Considero, así mismo, los aportes de Gregorio Mesa (2018) en cuanto a

temáticas, enfoques, ámbitos, sujetos, grupos afectados reivindicantes o demandantes movimientos y redes. En ese sentido, una idea integral de justicia ambiental debe incorporar el reconocimiento político, reconocimiento del papel real en la conservación ecosistémica, el reconocimiento de su contribución a la pervivencia de la diversidad cultural, el reconocimiento de las formas de vida diversas el reconocimiento de huellas ambientales y el no sometimiento a discursos ecologistas radicales. El gráfico 15 concreta la propuesta teórica.

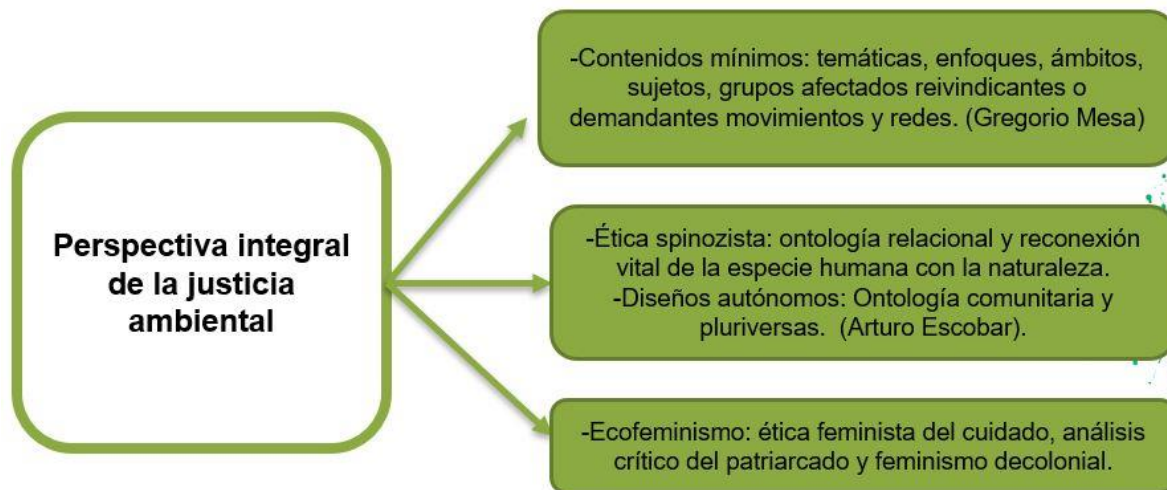


Gráfico 15. Perspectiva integral de justicia ambiental.

3.1 La visión moderna del ser humano para el desarrollo: entre Hobbes y Spinoza⁸⁴

Cuando Hobbes⁸⁵ realiza un ejercicio hipotético para caracterizar el estado de naturaleza, otorga un carácter esencialista del ser humano. La fuerza, que se traduce en poder, permite

⁸⁴ La importancia y operatividad de estas reflexiones surgen a propósito del trabajo teórico del profesor Leopoldo Múnica, de la Universidad Nacional de Colombia.

⁸⁵ Más adelante también se tendrá en cuenta la perspectiva ecofeminista como propuesta vital para una nueva comprensión de la justicia ambiental. Esta perspectiva teórica advierte que: “A partir de los escritos de Hobbes, se ha conceptualizado la sociedad como un conjunto de átomos sociales, movidos por intereses antagónicos. La teoría económica moderna considera que el impulso último de toda actividad económica es el interés personal. Más adelante, Darwin descubrió un principio análogo en la naturaleza. Por consiguiente,

la consecución de los fines personales y esta, a su vez, conduce a la guerra. Para Hobbes (1980), los aspectos centrales de este momento son: competencia por las posesiones, desconfianza permanente en el otro, búsqueda de la gloria personal (reputación). Entonces se trata de un individuo competitivo, vanidoso y egoísta. El miedo a la muerte en relación con los otros ocupa un lugar central en esta lectura. La idea ficticia⁸⁶ de esta fase originaria de la especie humana conduce a la renuncia individual del ejercicio de la fuerza para la creación de un consenso. Este acuerdo entre los individuos crea la figura de un contrato que permitirá cumplir los acuerdos. Aquí subyace la cesión de los poderes y derechos individuales. De esta manera, emerge el *Leviatán*⁸⁷ y el acto de una nueva constitución humana. No hay que perder de vista que Hobbes escribe en el contexto de la alianza entre dos hegemonías para el surgimiento del Estado moderno: aristocracia y burguesía. Su filosofía está situada en el naciente capitalismo mercantil.

Para garantizar esta sociedad, el Estado debe suprimir la condición natural originaria del ser humano. En efecto, se erige la idea eurocéntrica del *hombre civilizado*, la noción antropocéntrica frente a la naturaleza (es un recurso natural para la dominación del hombre), y suprime la vida comunitaria de grupos humanos. En efecto, las resistencias ambientales replantearán esta definición moderna del ser humano y la ideología del desarrollo.

En contraposición, el *pensamiento de ruptura* de Baruch Spinoza propone el desmonte del mito hobbesiano. Si bien comprende el estado de naturaleza como un escenario

se ignoran las simbiosis, las interconexiones que alimentan y mantienen la vida, y tanto la evolución natural como la dinámica social se consideran impulsadas por una lucha constante de los más fuertes contra los más débiles, por un estado de guerra permanente. Esta concepción del mundo opera en contra de una percepción del potencial enriquecedor que encierra la diversidad de la vida y de las culturas, la cual se percibe, por el contrario, como separadora y amenazante. Intentos de reagrupar las partes atomizadas solo conducen a la estandarización y la homogenización, toda vez que eliminan la diversidad y las diferencias cualitativas” (Shiva, 2014, pp. 48-49).

⁸⁶ Esto no quiere decir que es una teoría simplista o superficial. Por lo contrario, su afianzamiento en la modernidad consiste en la suma de este relato como imaginario y racional, además de performativo. Leopoldo Múnica lo define como un *mito lógico – racional*, un tipo de narración científica. Para consolidar su teoría, Hobbes trabaja a partir de tres ejes: el método científico (la ciencia), la filosofía civil (política y moral) y el mito (relato fantástico). El mito hobbesiano constituye el mito de la salvación (del individuo) y crea las tres ficciones modernas del Leviatán: contrato, persona y poder.

⁸⁷ Esta figura concentra todas las funciones y poderes: judicial, legislativo, ejecutivo y militar.

antagónico, subsiste una ontología relacional⁸⁸. En ese sentido, no niega la importancia de una figura contractual, sin embargo, esta no significa la transferencia de derechos sino la constitución colectiva de los mismos. En ese sentido, como lo observa Negri (1993), su concepción sistémica del Estado (potencia singular) comprende el poder como la expresión de la multitud organizada.

La potencia del Estado se traduce en la multitud organizada, que implica imaginación y deseo colectivo. Aquí la constitución política de lo real se basa en el fundamento de la libertad como elemento constitutivo de la afirmación de las autonomías y la fundación de la paz⁸⁹. A este respecto, podemos leer:

Porque una multitud libre se guía más por la esperanza que por el miedo, mientras que la sojuzgada se guía más por el miedo que por la esperanza. Aquella, en efecto, procura cultivar la vida, ésta, en cambio, evitar simplemente la muerte; aquella, repito, procura vivir para sí, mientras que ésta es, por fuerza del vencedor. Por eso decimos que la segunda es esclava y que la primera es libre. (Spinoza, 2004 p. 129).

En consecuencia, la ética spinozista se traduce en un relato de liberación. La libertad del ser humano consiste en alcanzar la felicidad, esto es, el conocimiento de la substancia (naturaleza). Es decir, consiste en el conocimiento de la determinación de las cosas y depende del entendimiento, la conciencia plena y afectiva. Esta libertad opera de la tristeza a la alegría, de la esclavitud a la libertad. Aquí lo que prevalece es el perfeccionamiento del ser singular y la multitud.

La *ley del conatus* es un aspecto central en esta ética, puesto que se trata del sentido ontológico de la potencia. El *conatus* es la fuerza que mantiene y persevera en el ser. La potencia es modo finito de la potencia infinita de la substancia. Para Spinoza (2001) la *potencia infinita* es la esencia de Dios. Esta forma de substancia no tiene rostro humano, sino que incorpora las formas de la naturaleza (piedras, gatos, perros, seres humanos). Así,

⁸⁸ En el estado de naturaleza existe un tipo de sociabilidad individualizada, es decir, la relación con los otros aparece como un padecimiento (dependencia afectiva) que podría conllevar a la guerra.

⁸⁹ Por ejemplo, la positividad spinozista se traduce en la positividad de la potencia. Esta tiene que ver con la creatividad jurídica y con el consenso.

gran parte de las resistencias ambientales comprenden las potencias finitas de cada singularidad como elementos vitales de la potencia infinita (dios como naturaleza).

Entendidas así dichas resistencias, enfoquemos lo siguiente: en un comunicado emitido el día 22 de abril 2017, en referencia al Día Mundial de la Tierra, la Organización Indígena de Colombia (ONIC) afirma:

[...] todos estamos heridos, y por eso unimos nuestro grito para defender y honrar a la Madre Tierra, para rechazar el asesinato de los líderes y defensores de la Madre Tierra y del agua, para exigir una paz completa en nuestros territorios ancestrales, para seguir luchando por su Liberación y para rechazar la escalada de grupos paramilitares que asedian y amenazan la sobrevivencia y el Buen Vivir de los pueblos indígenas y afrodescendientes (ONIC, 2017).

También es muy significativo el discurso de la guardiana de los ríos, Berta Cáceres, cuando recibió el Premio Goldman:

En nuestras cosmovisiones somos seres surgidos de la tierra, el agua y el maíz. De los ríos somos custodios ancestrales, el pueblo Lenca, resguardados además por los espíritus de las niñas que nos enseñan que dar la vida de múltiples formas por la defensa de los ríos es dar la vida para el bien de la humanidad y de este planeta. ¡Despertemos! ¡Despertemos, humanidad! ¡Ya no hay tiempo! Construyamos entonces sociedades capaces de coexistir de manera justa, digna y por la vida. Juntémonos y sigamos con esperanza defendiendo y cuidando la sangre de la tierra y los espíritus. Dedico este premio a todas las rebeldías, a mi madre, al Pueblo Lenca, a Río Blanco y a las y los mártires por la defensa de los bienes naturales. (CEPAL, 2016)

Esta reconexión vital entre la especie humana y la naturaleza se registra en las cosmovisiones de las comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes. Su relación con la naturaleza es una experiencia vital individual y territorial, olvidada por el hombre occidental moderno. Estas prácticas territoriales de defensa ambiental revelan una ontología relacional donde se puede distinguir la praxis spinozista y su valor como potencia individual-colectiva. En las declaraciones del defensor ambiental de don Edilberto Cantillo Meza⁹⁰ aparecen estos rasgos de la ética spinozista:

⁹⁰ Para indagar sobre otros aspectos de la entrevista, ver este relevante trabajo: <https://verdadabierta.com/wp-content/uploads/2018/10/Entrevista-a-Edilberto-Cantillo.pdf>. Dice: “Sobre proyectos mineros, por aquí hay un personal. Andan como cuatro muchachos, tomando con unos aparaticos la roca... Desde que ellos vienen de la orilla de los ríos y buscan donde hay roca y piedra, andan buscando eso... La experiencia que se tiene en todo el país es que donde encuentran una mina, eso se acaba el río y todo lo que está alrededor. Mire cómo se están murieron las personas del carbón. La mayoría muere de los pulmones porque ese polvo, esa dinamita, eso queda un humito que contamina todo el aire... la del oro es de las más dañinas porque eso de ahí para bajo va cianuro. Por ejemplo, las otras de carbón o de coltán, lo que hacen es desviar el río para lavar el carbón y el río termina contaminado, entonces toca estar pendiente de eso”.

Bueno la junta aquí va bien como siempre hay cositas, que hay disgustos, pero uno mismo los arregla... Todavía no estamos organizados en asociación, no estamos legalizados, nos reunimos cada quince días o cada ocho días, como hoy... Tenemos que luchar ahora para ver si sacamos un candidato al Concejo porque anteriormente, esto era una vereda organizada. Antes de llegar todos esos grupos, esto era lindo, había cancha de fútbol... pero aquí, en este momento, no hay concejal ni vecino tampoco... Pero para mí el campesino es una persona que deben de quererla mucho, porque nosotros somos de valor. Aunque hay muchos que tienen plata es que somos los campesinos los que le damos comida al pueblo. De pronto usted tiene millones de billetes en un saco, pero si no encuentra la yuca, el arroz, para mí yo lo tengo como una persona de valorar, debemos que querernos el uno al otro. (Verdad abierta, 2017)

Para Spinoza, es vital la realización en la multitud a partir de una conciencia plena y afectiva que pueda comprender las determinaciones singulares de las otras potencias y entonces podamos actuar de forma libre. Así, el poder podrá tomar la forma de cooperación en la multitud de la sociedad política organizada. En efecto, el teórico holandés comprende que la unidad política de la sociedad debe reflejar la diversidad de las singularidades de las potencias.

Esta concepción no es más que una afrenta al orden hegemónico de la modernidad que utiliza el desarrollo para anular la diversidad cultural y ecosistémica de los territorios subordinados:

Es una bendición grande que Dios nos dio ese río y nunca se ha secado. Siempre para este tiempo nos ha dado el pescado y eso es lo que estamos conversando hoy. Nos contaron que vieron todo ese basurero que contamina el agua y para los niños, para los peces. Eso me confirma el temor que yo tengo. Todas esas empresas han cometido asesinatos y despojos, ya nos están rodeando y eso va a ser un peligro para nosotros donde esa gente llegue a descubrir esa mina acá nos van a destruir todo y el que no quiera vender lo van a mandar a matar y estamos corriendo un grave peligro. Exactamente como la novela, eso es realidad. Eso pasó en Las Esmeraldas. Bueno había una vereda y el que no vendía a ese señor armó un grupo paramilitar y el que no se iba, lo mataba. Así son las minas. Mira, esa de oro, quién sabe cómo de aquí a tres o cuatro años que empiecen a explotar eso, porque mire allá en Ciudad Perdida eso también es una mina de oro... menos mal que eso lo tiene el Gobierno y los indígenas y no lo han explotado (Verdad abierta, 2017).



Grafico 16. Fotografía de don Edilberto Cantillo Meza, asesinado el 5 de febrero de 2017 en Copey, Cesar. Fue asesinado por dos hombres encapuchados que le propinaron tres disparos. Era residente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Entrerríos y miembro de la Asociación Veredal de Víctimas de ASVERVIC, que trabaja en temas de restitución de tierras. Siempre denunció el paramilitarismo.

3.1.1 La ontología relacional en la defensa ambiental:

En contraposición a Hobbes, Spinoza plantea que el lazo social de la especie humana es espontáneo y antecede a la organización política formal:

Dado que los hombres se guían, como hemos dicho, más por la pasión que por la razón, la multitud tiende naturalmente a asociarse, no porque la guíe la razón, sino algún sentimiento común, y quiere ser conducida como por una sola mente, es decir, por una esperanza o un miedo común o por el anhelo de vengar un mismo daño. Por otra parte, e miedo a la soledad es innato a todos los hombres, puesto que nadie, en solitario, tiene fuerzas para defenderse ni para procurarse los medios necesarios de vida. De ahí que los hombres tienden por naturaleza al estado político” (Spinoza, 2014, p.131).

Esta dimensión relacional es fundamental en la ética spinozista, puesto que el perfeccionamiento del ser singular y la multitud solamente es posible con los otros. Es preciso aclarar que Hobbes identifica la creación de Leviatán como constructor de un lazo social individualizante y sometido a una soberanía absoluta. En cambio, en Spinoza, se pasa de una asociación inestable, guiada por las pasiones, en el estado de naturaleza a la

asociación estable de la multitud organizada, guiada por la razón, la imaginación y la libertad (sin que desaparezcan las pasiones).

Esta ontología relacional ocupará un lugar en la filosofía de Marx y en la filosofía anarquista, fundamentalmente con Kropotkin⁹¹, y será vital en las reivindicaciones de las comunidades que defienden el ambiente como parte vital de su ser y su vida en común. Por ejemplo, entre los casos de asesinatos a líderes indígenas en el Cauca se encuentra el defensor Gerson Acosta. Su comunidad manifestaba lo siguiente con respecto a su gestión:

Su forma de liderar era totalmente opuesta al egoísmo, pues el mayor Gerson afirmaba que ese era el germen de la corrupción en el país. En cambio, él insistía en la humildad y cada logro conseguido lo entendía siempre como un triunfo colectivo. ‘Luchín’ recuerda que en todas las reuniones a las que lo acompañó, nunca lo escuchó hablar a título personal sino a nombre de toda la comunidad. “Nunca diga ‘yo lo hice’. En cambio, siempre diga ‘nosotros lo hicimos’” (Ortegón y Londoño, 2019), le repetía el mayor una y otra vez.⁹²

Además, su comunidad y esposa recuerdan que

Las dificultades las resolvía riendo y con poesía. En medio de los problemas no estaba triste, sólo escuchaba música. Impartía seguridad y nos enseñó a no dejarnos llevar de los problemas. Él decía que su legado era seguir caminando y seguir construyendo; nunca echar para atrás, siempre pa´ adelante. Podremos parar a tomar aire, pero no miraremos para atrás. Cada vez vamos a avanzar más para cumplir nuestro sueño de tener todas las garantías y lo necesario para que este no sea el mismo lugar que conocen los niños de hoy”. (Verdad abierta, 2019)⁹³

En el caso del guardia indígena embera – katio, Eleazar Tequia, asesinado el 26 enero 2018 manifestaba que: “El sueño mío es llegar hacia el futuro. Cuidar las autoridades, cuidar los líderes, cuidar las comunidades indígenas” (La paz en el terreno, 2018).

Sobre el asesinato de *Javier Oteca*, en 2017, el pueblo Nasa declaró:

Cuando la muerte que destruye a Uma Kiwe llegue por nosotras y nosotros, cuando todos los alimentos que queden y todas las aguas que perduren y todo el aire estén envenenados, será demasiado tarde y entonces, en nuestra agonía, recordaremos a Javier Oteca y con él a las y los liberadores de la Madre Tierra y sabremos con amargura y sin futuro que a esa

⁹¹ El enfoque antropológico – etológico de este autor precisa que el apoyo mutuo y la autoafirmación individual son el factor fundamental de la preservación de las especies. Aquí el instinto de sociabilidad es indispensable en el proceso evolutivo. En contraposición al darwinismo social que supone la lucha mutua como factor determinante para el desarrollo de la especie humana. Aquí Kropotkin no desconocerá la lucha mutua, sin embargo, dirá que la ayuda mutua desempeñará un rol más importante. En ese sentido, será la cooperación el factor evolutivo de la historia humana y no la competencia. (Kropotkin, 2016)

⁹² Para ver más información revisar: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/revista-conmemora_lideres-sociales/gerson-acosta-el-aguila-del-resguardo-kitek-kiwe.html

⁹³ Para ver más información, recomiendo ampliamente revisar el gran trabajo que ha hecho el medio *Verdad abierta* en: <https://verdadabierta.com/indigenas-nasa-acuden-la-memoria-fortalecer-reclamo-derechos/>

muerte arrodillada frente a la codicia llegamos porque los dejamos solos. (Paz en el terreno, 2017).

3.1.2 Reconexión de las potencias finitas en el mundo natural.

En Spinoza, la singularidad del ser humano consiste en que ocupa un único lugar en el *sistema modal del pensamiento* (cosas–ideas) donde ocurre la reflexión de la realidad⁹⁴. Esta particularidad del ser humano no lo hace un ser privilegiado sobre otras especies de la naturaleza. De hecho, estas nociones conducen a la incorporación del ser humano en ese orden natural, es decir, intenta reparar la ruptura de la modernidad.

Así mismo, el perfeccionamiento del ser implica la potencia⁹⁵ de obrar. Aquí todos los seres de la naturaleza tienen una potencia finita que les permite ocupar un lugar en el mundo material. La potencia del jaguar le permitirá tener la mordida más fuerte de todos los felinos, el atributo del perro será la cualidad del olfato. Estas formas singulares de la potencia harán parte de la esencia eterna, indivisible e infinita de la naturaleza. La razón como atributo del ser humano lo acercará a la felicidad a través del conocimiento de la naturaleza. Pero no para dominarla, sino para permitirle un conocimiento más aproximado de la esencia de Dios. Esta será la perspectiva de las y los defensores ambientales.

Recientemente el diario *Pacifista* publicó sobre el Pueblo Nasa: “Morir luchando por el territorio es el legado que nos dejaron nuestros mayores. Ellos murieron luchando por dejar algo para las futuras generaciones, y hoy nosotros (que somos esas generaciones), estamos muriendo con dignidad, con el orgullo de que se hizo algo por la comunidad” (Guerrero y Ríos, 2018), afirma Héctor, quien lleva la mitad de su vida directamente vinculado con la iniciativa que citan en el panfleto como causa para asesinarlo: la liberación de la Madre Tierra. Este proceso, según explica, busca “recuperar los territorios

⁹⁴ El ser humano se define por su deseo y *conatus*.

⁹⁵ La potencia es la esencia de Dios y su forma finita en el mundo natural. Aquí la noción de potencia implica una forma de contrapoder que cuestiona el horizonte ideológico de la hegemonía discursiva del desarrollo. Pues en esta última los seres de la naturaleza son solamente recursos, desprovistos de un atributo esencial y singular en su ser. Por el contrario, se profundiza la instrumentalización de la naturaleza en beneficio de la especie humana presente y futura.

que fueron arrebatados por los grandes terratenientes a través de engaños y desplazamientos, que antes eran nuestros resguardos, pero ahora son grandes haciendas” (Guerrero y Ríos, 2018). Además, los nasa pretenden el establecimiento de su proyecto de vida, la protección de semillas y bosques, la defensa del agua y la producción de alimentos para sus comunidades, tal y como afirma un líder nasa:

Nosotros estamos asentados en la parte alta de la montaña, donde las tierras no son aptas para trabajar porque son sitios sagrados. Cuando las comunidades bajan a las tierras planas, donde solo se ven esos valles inmensos sembrados de caña, empieza el proceso de liberación, que es una lucha por el derecho a nuestra tierra (Guerrero y Ríos, 2018).

La Liberación de la Madre Tierra comienza cortando la caña y sembrando cultivos de otros alimentos. Después, la comunidad restablece los ecosistemas afectados por los monocultivos, la explotación minera y otras intervenciones. Según Héctor,

Hay documentación en la que se le demuestra que esos territorios fueron resguardos, que tienen títulos coloniales, sino que después aparecieron los terratenientes con otras escrituras diciendo que son propiedad privada. Nuestra lucha no es para que nos den tierra, sino para que nos devuelvan la que nos pertenece (Guerrero y Ríos, 2018).⁹⁶

En efecto, la multitud libre que permita ampliar la potencia deberá estar guiada por la esperanza y no por el miedo⁹⁷. De lo que se trata es de una ética para una propuesta política de democracia radical.

3.2 El ecofeminismo como propuesta vital en la justicia ambiental

En ese sentido, no solamente existe una conexión con la ética spinozista, sino también lo que persevera en la defensa ambiental es una *necesidad vital del cuidado* en el cuidado del territorio y naturaleza. Esto será imprescindible para una propuesta justicia ambiental. Esta

⁹⁶ Vale la pena la revisión del trabajo que se ha realizado al respecto disponible en el sitio web del medio: <https://pacifista.tv/notas/lideres-nasa-cauca-asesinatos-amenazas-caloto/>

⁹⁷ Apuntes de clase. Múnera. 26 septiembre 2018. Teorías del poder. UNAL.

noción además incidirá en la construcción de la paz territorial al incorporar una *ética del cuidado*. Como lo propone Shiva,

Una nueva perspectiva ecofeminista propugna la necesidad de una nueva cosmología y una nueva antropología que reconozcan que la vida en naturaleza (que incluye a los seres humanos) se mantiene por medio de la cooperación, el cuidado mutuo y el amor. Sólo así podremos llegar a ser capaces de respetar y preservar la diversidad de todas las formas de la vida, incluidas sus expresiones culturales, como verdaderas fuentes de nuestro bienestar y felicidad. Con esta finalidad, las ecofeministas utilizamos metáforas como retejer el mundo, sanar las heridas y reconectar e interconectar la red. Este esfuerzo para crear una cosmología y una antropología holísticas que engloben toda la vida debe incluir forzosamente un concepto de libertad distinto del que ha venido empleándose desde la Ilustración” (Shiva 2014, p.49).

La unión entre cuidado y densa ambiental confluye en las teorías ecofeministas al hacer énfasis en un sistema capitalista patriarcal que se apropia, mercantiliza y explota a la naturaleza y los cuerpos de las mujeres. En ese sentido, esta tesis comprenderá estos hechos a partir de una *ética feminista del cuidado*. Por lo tanto,

El principio ecofeminista que busca conexiones en los puntos donde el patriarcado capitalista y su ciencia bélica intentan desconectar y diseccionar los aspectos que constituyen una totalidad viva. Sus participantes no se preocupan, por lo tanto, únicamente de las implicaciones de dichas tecnologías para las mujeres, sino también para los animales, las plantas y la agricultura, tanto en el Tercer Mundo como en el Norte industrializado. Entienden que la liberación de las mujeres no podrá alcanzarse, sino solo como parte de una lucha más amplia por la conservación de la vida en el planeta. (pp. 63-64).

No hay que olvidar el histórico papel de las mujeres en la esfera reproductiva de la vida. Para poner un ejemplo actual, recientemente la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República manifestó que el 80% de las mujeres colombianas son trabajadoras no remuneradas del hogar. En ese sentido, debe reconocerse el conocimiento no hegemónico sobre el cuidado de la vida y el territorio.

Coloquialmente se habla de la importancia de los remedios de la abuela o mamás, sin embargo, esto es el reconocimiento de un saber ancestral transmitido entre las mujeres para el cuidado de la vida. Si bien este tipo de saberes en la modernidad es subordinado por el conocimiento de la medicina occidental moderna es indudable que la conservación

de estos saberes constituye elementos claves en los efectos del cuidado en el desarrollo humano, animales domésticos y cuidado del territorio. Estos saberes deben ser reconocidos y valorados como transmisores de la sabiduría ancestral en las actividades del cuidado humano y no humano.

Esta división sexual del trabajo productivo y reproductivo tuvo profundas consecuencias negativas en los índices de desigualdad de género en las sociedades actuales. Por lo tanto, será importante recordar que:

“Desde los inicios del moderno Estado nacional (la patria), las mujeres han sido colonizadas. Eso significa que el Estado nacional moderno controlaba necesariamente su sexualidad, su fertilidad y su capacidad de trabajo o facultades profesionales. Sin esta colonización no hubieran podido afianzarse ni el capitalismo ni el Estado nacional. Y es esa colonización la que confirma los cimientos de la que hoy denominamos sociedad civil”. (Mies, 2014, p 215).

Estos mecanismos de control operaron contra la naturaleza (diversidad ecosistémica) y las mujeres (diversidad de cuerpos y formas de vida). En ese sentido, el auge del hombre burgués produjo una idea esencialista de la feminidad: virginal, sumisa, obediente, religiosa, maternal, abnegada. Y la visión patriarcal creó una nueva imagen de la naturaleza: un entorno dócil, manejable, subordinada y gobernable. En ese sentido, la consolidación del Estado Nación, la burguesía y el proyecto desarrollista necesitaron representar a la naturaleza y la mujer como figuras sometidas. Por lo tanto, la sociedad capitalista es a la vez patriarcal⁹⁸.

“Lo que suele omitirse de este discurso sobre la naturaleza es la violencia directa y estructural que ha acompañado el proceso de modernización desde sus inicios hasta el presente. La violencia no es accidental, es la necesidad estructural, el mecanismo a través del cual la Naturaleza, la mujer y otras personas colonizadas se separan del todo, es decir, de la interconexión vital o simbiosis, y se convierten en un objeto, o en el otro. Puesto que la existencia de esa violencia no aparece en el discurso de la modernidad, no es posible explicar por qué la búsqueda del otro lado de la razón, el ansía sentimental de la originalidad de la naturaleza, la espontaneidad de la VIDA, basada al mismo tiempo en los

⁹⁸ Esto no quiere decir que otras formas de sistemas económicos – sociales no acudan a mecanismo patriarcales para asegurar formas de organización económica, social y cultural.

instrumentos de la sociedad industrial moderna y en sus métodos, ha de desembocar inevitablemente en una mayor destrucción”. (Mies, 2014, p 250).

En ese sentido, la hegemonía discursiva del Desarrollo y el *ideal* del progreso solamente son posibles con la dominación, control y mecanismos de violencia (directa e indirecta) sobre la diversidad de las mujeres y ecosistémica. Este doble sacrificio de separación del todo, conversión en *objetos de consumo*, instrumentos de crecimiento económico, es necesario en la era de la modernización.

Así, el presente artículo tiene una perspectiva crítica frente al concepto de *desarrollo sostenible*. Pese a su aparente énfasis de no poner en peligro los recursos naturales y asegurar a las generaciones humanas futuras el disfrute de los mismos para su subsistencia, este fenómeno realmente consigue lo contrario: profundiza el antagonismo entre la relación ser humano – naturaleza. Lo anterior cobra significado cuando se comprende a la naturaleza en términos de mero *recurso*, es decir, como una mercancía que maximiza los beneficios del capital. Este texto aboga por la perspectiva de transición o posdesarrollo, que incluye una concepción de la naturaleza como un sujeto de derechos y no solo como recurso. Entendida así, además se hace posible pensar en asegurar la existencia de la especie humana y especies no humanas a futuro, en contraposición con el planteamiento desarrollista. Esta visión incorpora elementos de la *justicia ambiental*, perspectiva fundamental para una eventual transición.

Adicionalmente, el crecimiento económico depende de las actividades del cuidado remunerado y no remunerado, realizado principalmente por mujeres. Por esto, el último informe de Oxfam, *¿Bienestar Público o Beneficio Privado?* no solamente advierte sobre la concentración de la riqueza en 26 personas multimillonarias, sino que en una de sus recomendaciones propone “liberar tiempo a las mujeres reduciendo los millones de horas no remuneradas que dedican cada día al cuidado de sus familias y sus hogares”. (OXFAM. 2017: 9). Esto evidencia el trabajo gratuito de las mujeres⁹⁹ para mantener la vida humana y el cuidado territorial, con poco reconocimiento y visibilización.

⁹⁹ Es necesario precisar que en Colombia existen diferentes sindicatos de mujeres del cuidado remunerado y no remunerado que avanzan en la construcción de una política pública de Cuidados.

Es necesario precisar que no se debe reducir la noción del cuidado feminista a una conexión instintiva con la naturaleza. Tampoco naturalizar los roles de cuidado territorial que realizan las mujeres. Por lo tanto, es necesario aclarar que “la mujer defiende la naturaleza, no porque tenga una conexión privilegiada con lo instintivo, sino porque ve en ella una víctima más de la opresión patriarcal. Ella comprende (a su manera) que el capitalismo replica esa violencia, el control, el poder, el acaparamiento y la posesión” (Corzo, 2019, p.14).

Teniendo en cuenta esto último será importante retomar el afecto del amor que configura la ética de cuidado feminista y que supone un elemento configurador de la justicia ambiental. Solo así una nueva forma de cultura podrá emerger:

En el discurso habitual del desarrollo, estas necesidades se dividen en las llamadas necesidades básicas (alimento, cobijo, abrigo, etc.) y las llamadas necesidades superiores, como la libertad, el saber, etc. La perspectiva ecofeminista, tal como la expresan las activistas, no reconocen esta división. La cultura forma parte de la interacción amorosa y el trabajo productivo en cooperación con la Madre Tierra (Shiva, 2014, p.59).

Esta visión ecofeminista ocupa un lugar fundamental en la defensa ambiental, por lo tanto, la siguiente tabla recoge algunos testimonios de *mujeres cuidadoras* que permiten rastrear elementos de los principios ecofeministas descritos anteriormente. Además, también se identifican hechos de violencia multidimensional en contra de ellas

Tabla 11: Un enfoque ecofeminista desde la defensa ambiental

Defensora ambiental	Lugar y empresa implicada.	Testimonio
Claudia Patricia Corredor.	Provincia de Sugamuxi, Boyacá. La compañía Geofísica Latinoamericana (CGL) realiza exploración sísmica para la empresa petrolera francesa Maurel & Prom (M&P)	“Volvimos a reunirnos el sábado siguiente, con los vecinos de Iza. Cada una llegó con otra persona y nos preguntamos qué íbamos a hacer. Ya nos habían explicado qué era la sísmica y cuáles sus repercusiones en el territorio. Se oyó la voz de la amiga María: comadres, nos tocó defender esto. Propongo que invitemos a otras personas y nos juntemos para detener a la empresa que va a hacer la sísmica, Ese día surgió la frase Si nos juntamos, los atajamos” (Censat, 2017, p.136).
Jessica Toloza Chaparro		“¡El hombre saque la naturaleza, pero la naturaleza andará por tomarse venganza! – A veces la gente no

		entiende que uno decida pertenecer a un lugar. - ¿Y qué es pertenecer? – Es como existir, pero asombrándose uno todos los días de la casa donde vive” (p.153).
Gloria Amparo Rodríguez	Compañía Occidental de Colombia S.A. OXY. Luego se dio licencia a Ecopetrol. Departamento de Boyacá.	“La Nación U’wa continúa su lucha en defensa de la vida, el agua y la Madre Tierra: se llegará el día donde el hombre no podrá recuperar su recurso hídrico ambiental. Por más plata que se tenga, estamos condenados a desaparecer junto con nuestra madre Kera–Shikara” (p.184)
Estefany Johana Grajales Marín ¹⁰⁰	Texas Petroleum Company. Luego llegó la Multinacional Mansarovar Energy y la Unión Temporal Ismocol Joshi y Parko. Puerto Boyacá, al occidente del departamento de Boyacá.	“Definitivamente el modelo extractivista es una completa mentira que solo sirve para dividir a las comunidades a causa de la compra de conciencias de algunos líderes por miserables recursos económicos; es útil únicamente para deteriorar la dignidad de las personas y costumbres de su diario vivir, y para abandonar el interés por el saneamiento ambiental local para la vida humana y el planeta” (p. 235).
Linda Oneida Suárez ¹⁰¹	Carmen del Chucurí, departamento de Santander. Firma Colcco S.A.	“Entendí muchas cosas, entre ellas la identificación de las mujeres con la tierra: nosotras, como ella, parimos vida. De ahí nuestra unión; allí comprendí que lo que yo entendía por desarrollo era una mentira con respecto a lo que realmente implica esta palabra. Hoy resisto a la minería por amor al río y a mi tierra. Que brote agua desde sus entrañas como la sangre por mis venas” (p.243)
Dorys Stella Gutiérrez Castellanos ¹⁰²	San Martín, departamento del Cesar. Empresa ConocoPhillips con tecnología fracking.	“No quiero un país que se arrodilla ante las transnacionales, quiero un país que se arrodilla ante las maravillas de la Creación” (p.226).
Marlén Arévalo ¹⁰³	Guamal, departamento del Meta. Río Humadea afectado por licencia a Ecopetrol para proyecto Área de Perforación Exploratoria APE CP-09.	“Casi nadie entiende que uno arriesgue la vida por un río y por el agua, por los bienes comunes universales, esos elementos sagrados de la vida” (p.44).
Karla Yubranly Díaz Parra. ¹⁰⁴	Amazonía. Empresa Esmerald Energy PLC	“La construcción de un espacio vaciado se percibe cuando se niega la posibilidad de quienes allí habitan, de

¹⁰⁰ Esta fue zona paramilitar. Según el texto de CENSAT (2016), Estefany Grajales huyó de la zona en un periodo de 2012, debido a que fue visitada por un hijo de los jefes paramilitares de la zona para advertirle que debido a no aceptar ser candidata a la alcaldía le dijo: los señores estaban enojados con usted, no siga yendo a las veredas, quédese quieta si no quiere problemas.

¹⁰¹ Oneida manifiesta que ha sufrido seguimientos y sus familiares también han sido presionados. Encontró varias veces a personas tomando fotos a su lugar de residencia.

¹⁰² Ella y el equipo de CORDATEC han recibido constantes amenazas de ser asesinados. Manifiestan ser víctimas de las intimidaciones realizadas por los funcionarios de ConocoPhillips. Además de los continuos señalamientos y estigmatización de la alcaldía de San Martín, Cesar.

¹⁰³ Iba con su esposo por la carretera cuando aparece una moto que se atraviesa. El carro del esposo de Marlén y ella cae a un abismo. Ella queda con tres fracturas en la columna y el esposo estuvo a punto de perder el brazo izquierdo. El alcalde de Guamal manifestó que el anciano que conducía la moto no tenía nada que ver. Este hecho ocurrió en circunstancias muy extrañas.

¹⁰⁴ En este proceso de resistencia ambiental, varios líderes campesinos fueron judicializados y se realizan intimidaciones constantes de la empresa Esmerald Energy. El 31 de junio de 2015 e un bloqueo de la comunidad a una de las entradas de la empresa, el ESMAD deja 7 personas heridas y otras tres quedan muy graves. La población además sufre visitas del grupo paramilitar Águilas Negras. El 10 de agosto de 2016 la

	Colombia.	apropiarse, dotar de significado y por tanto decidir sobre sí mismos” (p.78).
Mujeres de la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez (CCALCP)	Departamentos de Bucaramnga y Norte de Santander. Empresas Geofising UE, Compañía Minera Río de Oro, Compañía Minera la Esmeralda, Promexco, Prominorte, Sopromin, Carbón Fuels and Minerals, Mora y Mora Multiinversores Mineras.	Adelantan acciones jurídicas relacionadas con la defensa del territorio. Son señaladas de pertenecer a los servicios de guerrilla. En 2009 los equipos de la directora son robados. La empresa Geofising EU manifiesta que existen organizaciones al servicio de la guerrilla, envían copia al presidente Uribe con copia de los folletos diseñados por CCALCP. Desconocidos manipulan en YouTube el video producido por las abogadas sobre “Catatumbo en la Mira” (CAJAR, 2017).

Fuente: elaboración propia con datos del libro *Como el agua y el aceite* (2017) y *Defender* (2018).

Es necesario precisar que no se debe reducir la noción del cuidado feminista a una conexión instintiva con la naturaleza. Tampoco naturalizar los roles de cuidado territorial que realizar las mujeres. Por lo tanto, es necesario aclarar que “la mujer defiende la naturaleza, no porque tenga una conexión privilegiada con lo instintivo, sino porque ve en ella una víctima más de la opresión patriarcal. Ella comprende (a su manera) que el capitalismo replica esa violencia, el control, el poder, el acaparamiento y la posesión” (Corzo, 2019, p.14).

Teniendo en cuenta esto último será importante retomar el afecto del amor que configura la ética de cuidado feminista y que supone un elemento configurador de la justicia ambiental. Solo así una nueva forma de cultura podrá emerger:

En el discurso habitual del desarrollo, estas necesidades se dividen en las llamadas necesidades básicas (alimento, cobijo, abrigo, etc.) y las llamadas necesidades superiores, como la libertad, el saber, etc. La perspectiva ecofeminista, tal como la expresan las activistas, no reconocen esta división. La cultura forma parte de la interacción amorosa y el trabajo productivo en cooperación con la Madre Tierra (Shiva, 2014, p.59).

empresa intenta iniciar operaciones, pero los campesinos bloquean nuevamente, Esto deja heridos, 3 personas detenidas y la propiedad de los campesinos fue atacada.

3.3 Diseño ontológico relacional, comunitaria y pluriverso

Comentarios finales: Diseño ontológico relacional, comunitario y pluriverso

La anterior tabla retrató algunas mujeres ambientalistas amenazadas y supone una nueva forma de comprender y diseñar política, planeación y gestión pública. Por ejemplo, Arturo Escobar (2019) propone el diseño ontológico como un medio que podrá contribuir a una transición de la actual hegemonía ontológica que individualiza e impone solamente una forma de vida. Por el contrario, se debe avanzar hacia formas pluriversas en donde persistan las configuraciones socio naturales diversas y contrahegemónicas. Esto contribuirá a crear diseños que permitan centrarse en la autonomía a partir de las luchas de las comunidades.

Su propuesta además reúne la ontología política (que deberá persistir en la deconstrucción de la vida colonial), la ecología política feminista descolonial y el análisis crítico del patriarcado. La suma de estas perspectivas permitirá proyectar la vida relacional de las comunidades. En estas últimas es en donde prima las vidas pluriversas.

En efecto, es un regreso a la colectividad¹⁰⁵ y a los saberes interculturales de los territorios. Y a la vez, configura un diseño autónomo que confronta la hegemonía discursiva del desarrollo, que pretende solucionar las necesidades de las sociedades humanas en el mercado. De lo que se trata es, como supone Escobar, de la primacía de las experiencias comunitarias que son el trasfondo de los conflictos ambientales. Porque como diría Escobar estos últimos a menudo son conflictos ontológicos.

Por otro lado, abordé tres dimensiones que permiten reconectar los elementos de la hegemonía discursiva del desarrollo, conflictividad ambiental y la violencia multidimensional para aproximarnos a una comprensión integral de la justicia ambiental. Por supuesto, sugiero que este enfoque deberá estar acompañado de una ruptura

¹⁰⁵ De hecho, en la propuesta de Escobar existe una continuidad teórica con Spinoza y el ecofeminismo. Esta triada permitirá avanzar en nuevas perspectivas sobre la justicia ambiental.

epistemológica y ontológica de los paradigmas modernos de las disciplinas filosóficas y económicas.

Esto quiere decir que la praxis política y el contenido ético de las defensas ambientales resisten un orden del desarrollo individualizante, hegemónico y unívoco. En cambio, lo que predomina es una reconexión entre la especie humana y el mundo natural. Así la propuesta teórica de Baruch Spinoza adquiere un renovado interés en el pensamiento ambiental y la planificación territorial.

Por lo tanto, los elementos abordados en este capítulo serán relevantes en los nuevos sentidos de la planeación pública a partir de una perspectiva ética y teoría de la justicia que pueda integrar los saberes múltiples de las defensas ambientales. Y por supuesto, articular la propuesta emancipatoria de la *ética del cuidado feminista* permitirá una justicia distributiva, participativa y del reconocimiento. La razón de cálculo y valorativa ya no será el fundamento de la ontología individualista, como ocurre en el Leviatán y en la economía neoclásica. Por el contrario, en Spinoza la razón permite el perfeccionamiento de la potencia humana a partir de la comprensión de otras singularidades humanas y no humanas. Así, al reflexionar sobre la totalidad de la naturaleza, se podrá reparar la herida que dejó la modernidad y comprenderá su lugar en la inmensidad de la naturaleza, el valor de otras especies y su reconexión vital a partir de una *ética del cuidado feminista del cuidado*.

Considero que esta última será fundamental en una teoría de justicia ambiental, ya que la hegemonía discursiva del desarrollo también opera a través de un poder patriarcal que somete a la naturaleza y el cuerpo de las mujeres. En ese sentido, la narrativa del progreso, al usar elementos racionales e imaginativos, podrá ser confrontado con los elementos emancipatorios del ecofeminismo que opera como una praxis de la libertad singular y colectiva de las mujeres y el mundo natural. Esta postura crítica al patriarcado también permitirá avanzar sobre las concepciones esencialistas, individualistas y racionalistas del ser humano, otras especies y ecosistemas.

De acuerdo con las propuestas teóricas de este artículo, urge la incorporación de una agenda ecosistémica y la perspectiva integral de la justicia ambiental en la planificación pública, que sitúe una revolución de la dimensión epistemológica y ontológica del fundamento filosófico del Estado moderno. Es decir, los diseños de política pública deberán estar centrados en una ontología comunitaria, pluriversa y articulada a la política de la diferencia¹⁰⁶. Además, será importante contemplar un análisis crítico sobre la visión patriarcal del desarrollo como fuente enriquecedora de la teoría ecofeminista. Esto permitirá incluir la noción de lo que denominé la *ética feminista del cuidado* en un horizonte de paz y participación territorial.

Sin duda alguna, pensar y transformar una nueva era de la ética y justicia en las políticas públicas significará posicionar un nuevo horizonte del saber–hacer en la planeación estatal, la gestión pública y el modelo de desarrollo. Adicionalmente, posibilitará nuevos engranajes ontológicos relacionales y epistemológicos que impliquen reconocer en la defensa ambiental una forma de perfeccionamiento de todas las potencias

¹⁰⁶ *La perspectiva ambientalista y ecológica de Enrique Leff* (2004) crítica los rasgos básicos de la cultura occidental del desarrollo, la cosificación del ser y la sobreexplotación de la naturaleza, porque es allí donde emerge la problemática ambiental. Su propuesta consiste en una nueva forma de racionalidad ambiental para restablecer el vínculo con la vida y el deseo de vida. Se trata de la *política del ser y la diferencia*. Esta política del ser es de resistencia, porque enfatiza en el devenir, la transformación, el derecho a ser diferente, a la singularidad y autonomía frente a la globalización dominante, además de la reconstitución de identidades. En los movimientos sociales emergentes, la otredad ocupa el principio ontológico del ser y es una característica fundamental de las resistencias. En esa dirección, la ética ambiental es el resultado de la otredad, el diálogo de saberes y la política de la diferencia. Por otro lado, Leff (2004) desarrolla el concepto *geopolítico de la diferencia* como la expresión del potencial productivo de un ecosistema. Postula la *racionalidad ecotecnológica* como el cambio hacia un nuevo conocimiento y relación con la tecnología. Se trata del dispositivo de conocimiento que cambia al modificarse la relación ser humano y naturaleza.

Capítulo 4. Conclusiones y recomendaciones

4.1 Conclusiones

Las dimensiones cognitivas de los PND contemplan el desarrollo como la única posibilidad de cohesión social a partir de la generación de empleo, la educación y la igualdad de oportunidades, participación ciudadana y la responsabilidad social. Tal como lo plantea Arturo Escobar, la *homogenización discursiva* o *forma hegemónica de representación* del desarrollo recurre a la producción del conocimiento hegemónico en la planificación del Estado, la ideologización de los especialistas–profesionales del desarrollo, la producción académica y la formación de profesionales orientados a una ejecución de la planeación pública que profundizará la ruptura moderna del ser humano: su separación con la naturaleza.

En efecto, la ontología individualista y antropocéntrica de la filosofía política (perspectiva hobbesiana), la economía neoclásica (individualismo metodológico racional) y el avance de teorías neoliberales profundizan dicho antagonismo. Las estrategias cognitivas de los PND postularán y priorizarán entonces la gestión eficiente de los recursos naturales, el progreso económico, la sostenibilidad ambiental, la competitividad para el desarrollo productivo, humano y físico, las estrategias del desarrollo territorial como fundamento del bienestar humano, la planificación racional de los recursos naturales en los territorios articulados a los programas nacionales del desarrollo, el licenciamiento dinámico, la conectividad estratégica y la geografía económica así como el crecimiento verde, la zonificación ecosistémica a partir de la estructura ecológica principal para el aprovechamiento ecosistémico de los territorios y la gobernanza multinivel del desarrollo para disminuir conflictos socioambientales.

En ese sentido, la conflictividad ambiental opera como una figura de contrapoder al proceso violento de acumulación capitalista por desposesión, las prácticas biopolíticas y la violencia simbólica del desarrollo. Estos serán los mecanismos más usuales en contra de las resistencias territoriales. Sin embargo, el despliegue de políticas desarrollistas invisibilizará ejercicios ocultos de una violencia multiforme o multidimensional, tal como la denominé en la presente tesis para ampliar el análisis sobre el asesinato a defensoras y defensores ambientales.

Esta propuesta permite profundizar la comprensión de la violencia en la conflictividad ambiental y hace posible articular la acción planificadora del estado colombiano, la presencia multinacional extractiva en los territorios y la sistematización de la violencia como una manifestación estructural (no aislado) del avance discursivo e ideológico del desarrollo.

Esta perspectiva sitúa el escalamiento de la violencia hacia la defensa ambiental en donde participan una multiplicidad de actores (estatales y no estatales), como las empresas, grupos al margen de la ley, funcionarios públicos, entidades del gobierno, Fuerzas militares y pública. Así mismo, será determinante para construir una visión integral (incorpora diferentes saberes y disciplinas) sobre la función de la violencia en la consolidación del desarrollo como factor principal de evolución y progreso social.

En efecto, la planificación estatal incorporará un diseño ontológico dominante y hegemónico que excluirá la pluriversidad y formas de vida relacionales-comunitarias en los territorios. Por esto, los sujetos políticos deberán someterse. En ese sentido, es imprescindible reflexionar sobre las elaboraciones teóricas que profundizan la escisión entre el ser humano y la naturaleza, y por tanto, el desarrollo sostenible como única posibilidad política de salvaguardar la especie humana presente y futura.

En esta perspectiva integral se sostiene que la articulación entre la hegemonía discursiva del desarrollo, la conflictividad ambiental (articulada a la violencia multidimensional) y

una nueva comprensión sobre justicia ambiental será determinante para la reconexión vital del *circulo ambiental*. Esto quiere decir que posibilitará evidenciar y construir la urgencia de una alternativa teórica que comprenda una reconexión vital de la especie humana con la naturaleza y una propuesta de libertad en la sociedad política moderna.

La razón de cálculo y valorativa ya no será el fundamento de la ontología individualista, como ocurre en el Leviatán y en la economía neoclásica. Por el contrario, en Spinoza la razón permite el perfeccionamiento de la potencia humana a partir de la comprensión de otras singularidades humanas y no humanas. En efecto, al reflexionar sobre la totalidad de la naturaleza, podrá reparar la herida que dejó la modernidad y comprenderá su lugar en la inmensidad de la naturaleza, el valor de otras especies y su reconexión vital a partir de una *ética del cuidado feminista del cuidado*.

Considero que esta última será fundamental en una teoría de justicia ambiental, ya que la hegemonía discursiva del desarrollo también opera a través de un poder patriarcal que somete a la naturaleza y el cuerpo de las mujeres. En ese sentido, la narrativa del progreso, al usar elementos racionales e imaginativos, podrá ser confrontado con los elementos emancipatorios del ecofeminismo que opera como una praxis de la libertad singular y colectiva de las mujeres y el mundo natural. Esta postura crítica al patriarcado también permitirá avanzar sobre las concepciones esencialistas, individualistas y racionalistas del ser humano, otras especies y ecosistemas.

Esta tesis analizó el papel de la violencia multidimensional como forma estructurante de ecosistemas y culturas. En ese sentido, los proyectos de desarrollo relacionados con actividades minero-energéticas, agroindustriales, de infraestructura y de explotación forestal producen–reproducen conflicto y violencia a la misma vez. Por supuesto, de lo que se trata es de una dominación moderna al ser humano y a la naturaleza.

Así mismo, esta tesis insta a una perspectiva integral de justicia ambiental que permita articular los elementos planteados al inicio del capítulo 3. Por supuesto, se hará énfasis en un pensamiento de ruptura que incluya la ética spinozista al reconocer el valor

emancipatorio de las defensas ambientales, la praxis política fundamentada en la ontología relacional y la reconexión vital de los tres círculos: hegemonía discursiva del desarrollo, conflictividad ambiental y violencia multidimensional.

4.2 Recomendaciones

De acuerdo con las propuestas teóricas de esta tesis, urge la incorporación de una agenda ecosistémica y la perspectiva integral de la justicia ambiental en la planificación pública, que sitúe una revolución de la dimensión epistemológica y ontológica del fundamento filosófico del Estado moderno. Es decir, los diseños de política pública deberán estar centrados en una ontología comunitaria, pluriversa y articulada a la política de la diferencia. Además, será importante contemplar un análisis crítico sobre la visión patriarcal del desarrollo como fuente enriquecedora de la teoría ecofeminista. Esto permitirá incluir la noción de lo que denominé la *ética feminista del cuidado* en un horizonte de paz y participación territorial.

Sin duda alguna, pensar y transformar una nueva era de la ética y justicia en las políticas públicas, a partir de las disertaciones de esta tesis significará posicionar un nuevo horizonte del saber-hacer en la planeación estatal, la gestión pública y el modelo de desarrollo. Adicionalmente, posibilitará nuevos engranajes ontológicos relacionales y epistemológicos que impliquen reconocer en la defensa ambiental una forma de perfeccionamiento de todas las potencias. Un nuevo contrato natural podrá emerger de pensamiento de Michel Serres (2004).

A largo plazo, la continuidad en la incorporación de la *homogenización discursiva* o *forma hegemónica de representación* del desarrollo en los *habitus* y estilos de vida territoriales aumentará el ejercicio oculto de violencia multidimensional a los defensores y defensoras ambientales como antagonistas del proyecto moderno del Estado. Esta aproximación sobre la violencia multidimensional será fundamental en las políticas de protección a defensores

y defensoras ambientales, ya que ampliará nuevos márgenes, límites y producciones violentas en el escenario estatal y no estatal.

De hecho, será muy difícil la consolidación de la era posconflicto con la implementación de los acuerdos de paz entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno colombiano con el agresivo escalamiento de la violencia multiforme a defensores ambientales. En el trabajo de sistematización de los 204 casos de diferentes tipos de violencia en las resistencias ambientales, pude dar cuenta de que, en el año 2016, 2017 y 2018 aumentaron significativamente las agresiones. Esto se traduce en mayores desafíos en el ámbito local y regional para la consolidación de la paz territorial y participativa con una perspectiva integral de justicia ambiental.



Grafico 17. Aumento significativo de la violencia multidimensional a defensoras y defensores ambientales en Colombia (2002 – 2018).

En ese sentido, la figura del desplazamiento ambiental será una forma predominante a futuro. “En el caso colombiano es resultado de acciones ilegales e ilegítimas por todos los actores armados (paramilitares, guerrillas, ejércitos privados y estatales) quienes se convierten la mayoría de ves en instrumentos de los que requieren apropiarse injustamente e ilegalmente de los territorios y los distintos elementos y componentes de la naturaleza, los ecosistemas y las culturas” (Mesa, 2018, p.25).

Teniendo en cuenta que un enfoque integral de justicia ambiental debe contemplar la justicia distributiva y participativa será muy importante el lugar de la gobernanza ambiental como un mecanismo garante que permita la participación real de las comunidades en la toma de decisiones sobre formas de vida cultural y la diversidad ecosistémica.

Perder de vista los elementos planteados en la presente disertación no solamente profundizará la violencia multiforme en la conflictividad ambiental, también situará el paradigma del desarrollo como el eje configurador de bioprácticas modernas del desarrollo, profundamente violentas, puesto que privilegian un orden científico hegemónico. El brasileño Boaventura de Santos (2009) plantearía este tipo de conocimiento como una epistemología de la ceguera, puesto que se trata de un epistemicidio que anula los diversos saberes locales y territoriales del sur global no imperial.

Por otro lado, al recordar el pensamiento ambiental de Augusto Ángel Maya (2003), la crisis ambiental moderna ocurre es gracias a un conocimiento tecnológico que privilegia el sistema de acumulación. En efecto, una nueva idea de ordenamiento territorial deberá comprender, además del espacio que deja a otras especies, la conservación de cuencas y la distribución de la población, la transformación del mundo simbólico en una nueva forma de vida cultural¹⁰⁷.

En ese sentido, será relevante que en la transformación epistemológica–ontológica se reconozca la importancia de la producción y la difusión del conocimiento de las políticas educativas, científicas y las nuevas tecnologías de la comunicación, puesto que allí los elementos cognitivos de los PND operan como estructuras estructurantes.

¹⁰⁷ Para Augusto Ángel Maya (2003) la cultura será el resultado de una estrategia adaptativa del ser humano en la naturaleza. La especie humana será un animal tecnológico que le permitirá relacionarse con su entorno. En ese sentido, el engranaje de la palabra, el pensamiento y la organización social configura la práctica tecnológica de nuestra especie.

A partir de Pierre Bourdieu (2000), sostengo que estas estructuras estructurantes del desarrollo son apropiadas socialmente, producidas por los funcionarios y especialistas del desarrollo, y con una narrativa ideológica que asegura su circulación. Si el desarrollo opera como dispositivo institucional entonces la transformación institucional será clave en la creación de políticas públicas orientadas a la autonomía, la justicia distributiva, participativa, de reconocimiento, con *enfoque territorial participativo* y los nuevos diseños ontológicos relacionales, además de la propuesta de esta tesis que incorpora una nueva concepción del ser humano. De esta manera, la justicia ambiental será clave en la regulación de la creciente conflictividad ambiental.

Bibliografía

Agamben, G. (2002). *Lo abierto, el hombre y el animal*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Agamben, G. (2017). *Homo sacer. El poder soberano y la vida desnuda*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Ángel Maya, A. (1995). *La fragilidad ambiental de la cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Ángel Maya, A. (2002). *El retorno de Ícaro, la razón de la vida: muerte y vida de la filosofía. Una propuesta ambiental*. Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, ASOCARS, IDEA, PNUMA, UNPD.

Ángel Maya, A. (2003). *La diosa Némesis. Desarrollo sostenible o cambio cultural*. Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.

Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.

Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Bourdieu, P. (2006). *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama.

Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo (Censat) Agua Viva y Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (Ocmal). (2016). *Minería, violencia y criminalización en América Latina. Dinámicas y tendencias*. Bogotá: Ocmal.

Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo (Censat) Agua Viva. (2017). *Como el agua y el aceite. Conflctitos socioambientales por la extracción petrolera*. Bogotá: Autor.

Cepeda, I. (2015). Convenios entre empresas del sector minero-energético y Fuerza Pública. [Presentación de Power Point] Recuperado de <http://www.ivancepedacastro.com/wp-content/uploads/2015/11/DEBATE-CONVENIOS.pdf>

Colectivo Ansur. (2016). *Impactos psicosociales del proyecto La Colosa Regional*. Bogotá: Autor.

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar) y Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos FIDH-OMCT. (2017). *Defender el territorio y*

el ambiente en contextos de actividad de empresas extractivas. Bogotá: Cajar, FIDH-OMCT.

- Commoner, B. (1978). *El círculo que se cierra. Cómo y por qué hemos llegado a una crisis de supervivencia*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Composto, C. (2012). Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del Estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo. *Astrolabio* 8, 323-352.
- Corzo Joya, D. A. (Marzo de 2019). Ecofeminismos: una alianza entre el feminismo y la naturaleza. *Ideas Verdes. Análisis Político* 15. Recuperado de http://co.boell.org/sites/default/files/20190313_ideas_verdes_15_web.pdf
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá.
- Escobar, A. (1989). Desarrollismo, ecologismo y movimientos sociales en América Latina. *Universidad de Antioquia*, 58(218), 12-22.
- Escobar, A. (2007). *La invención del tercer mundo*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura de Venezuela.
- Escobar, A. (2016). *Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Escobar, A. (2019). *Autonomía y diseño*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política* 22, 79-100.
- Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá: Carpe Diem.
- Foucault, M. (2001). *El sujeto y el poder*. Bogotá: Carpe Diem.
- Foucault, M. (2016). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Fraser, N. (1997). *La justicia social en la época de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Furtado, C. (1984). *El mito del desarrollo económico*. México: Siglo XXI.

-
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Hayek, F. V. (1990). *Camino a la servidumbre*. Madrid: Alianza.
- Hobbes, T. (1980). *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica.
- International Service for Human Rights. (2015). Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El rol de las empresas y los Estados en las violaciones contra los defensores y las defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el ambiente. Ginebra, Suiza. Recuperado de <http://www.ishr.ch/sites/default/files/article/files/informecoalicionempresastierraishr.pdf>
- Kropotkin, P. (2016). *El apoyo mutuo. Un factor de evolución*. La Rioja: Pepitas de Calabaza.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Leff, E. (2005). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. En Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizaçã (8 al 13 de Octubre de 2005, Hotel Gloria, Rio de Janeiro, Brasil). Río de Janeiro, Brasil. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Martínez, A. (2005). *El ecologismo de los pobres*. Barcelona: Icaria.
- Merlinsky, G. (2013). *Política, derechos y justicia ambiental*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Mesa Cuadros, G. (ed.) (2015). *Conflictividad ambiental y afectaciones a derechos ambientales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mesa Cuadros, G., Villaseca Bioxareu, I., Ortiz Gutiérrez, B. E., Sánchez Supelano, L. F., Rodríguez Ávalo, D. C., Erazo Romero, M. A., Olaya Díaz, C. E., Ávila Urrego, L. M., Ochoa Manajarrés, M. T. (2019). *Derechos ambientales, conflictividad y paz ambiental*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Morales de Setién Ravina, C. (2000). Pierre Bourdieu: la realidad no visible de la realidad formal. En P. Bourdieu y G. Teubner, *La fuerza del derecho* (pp. 59-80). Bogotá: Universidad de los Andes, Instituto Pensar, Siglo del Hombre.
- Múnera, R. L. (1996). Las relaciones de poder. En *Constitución, gobernabilidad y poder*. (pp. 47-75). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad Industrial de Santander.
- Negri, A. (1993). *La anomalía salvaje. Ensayo sobre pdoer y potencia en B. Spinoza*. Barcelona: Anthropos.

- Rametta, M. y Merlo, M. (2005). Poder y crítica de la economía política en Marx. En G. Dusso (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna* (pp. 293-300). México: Siglo XXI.
- Rettberg, A. Leiteristz, R. Nasi, C. y Prieto, J. (eds.) (2018). *¿Diferentes recursos, conflictos distintos? La economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rodríguez Becerra, M. y Cárdenas, M. (eds.). (2004). *Guerra, sociedad y medio ambiente*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Serres, M. (2004). *El contrato natural*. Valencia: Pre-Textos.
- Shiva, V. M. (2014). *Ecofeminismo*. Barcelona: Icaria.
- Silveira, M. L. (2007). Los territorios corporativos de la globalización. *Geograficando*, 3(3), 13-26.
- Smith, A. (1997). *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza.
- Spencer, M. (1983). *Economía contemporánea*. Barcelona: Reverté.
- Spinoza, B. (1986). *Tratado teológico-político*. Madrid: Alianza.
- Spinoza, B. (2001). *Ética*. Madrid: Alianza.
- Spinoza, B. (2004). *Tratado político*. Madrid: Alianza.
- Sunkel, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Toro, C., Fierro, J., Coronado, S., Roa, T. (eds.). (2014). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.